



Universidad Autónoma de Baja California
Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Estudio de Diagnóstico del Programa Educativo:

*Licenciatura en Docencia de la Lengua y
Literatura*

Noviembre de 2012

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	5
3. JUSTIFICACIÓN	20
4. OBJETIVOS	22
5. METODOLOGÍA	23
6. ANÁLISIS DE LA OFERTA	28
6.1 Análisis del Plan de Estudios de Docencia de la Lengua y Literatura	28
6.2 Análisis comparativo de otros planes de estudio, en los ámbitos internacional, nacional y local	49
7. DE LOS EGRESADOS	91
8. DE LOS EMPLEADORES	105
9. DE LOS ACADÉMICOS Y PERSONAL DE APOYO	108
10. DE LOS ALUMNOS	128
11. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS ACREDITADORES RECONOCIDOS POR COPAES	138
12. DE LA INFRAESTRUCTURA	140
13. RECOMENDACIONES	144
BIBLIOGRAFÍA	157
ANEXOS	158

1. INTRODUCCIÓN

Los planes de estudio constituyen la propuesta que la UABC establece para brindar nuevas opciones educativas y elevar la calidad académica de los servicios existentes a los alumnos (UABC, 2006). Para la Institución éstos representan la base principal sobre la cual descansa la formación del profesionista. Por ello, la pertinencia al medio en que se cursan es una de sus principales características tendiente a dar respuesta a las necesidades del sector productivo y social, así como a los avances en materia científico-tecnológica que permitan a los egresados solucionar problemas de forma eficaz y eficiente ante la vida cotidiana y en el ámbito laboral, de ahí la importancia de mantenerlos vigentes. (UABC, 2010)

La Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE) y la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS) en su interés por ofertar programas educativos relevantes y con pertinencia, han establecido dichos compromisos en sus políticas institucionales las cuales se orientan a realizar una oferta de programas educativos de calidad en los niveles de licenciatura y de posgrado, atendiendo a los estándares de los organismos externos de evaluación y acreditación.

En respuesta a lo anterior, se presenta un estudio diagnóstico de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura donde se realiza un análisis de la propuesta curricular vigente y de los demás elementos fundamentales sobre los que gira la operación del programa. El objetivo del presente documento es Identificar las áreas de oportunidad y fortalezas del programa educativo por medio de una evaluación diagnóstica que permita la modificación del mismo con vías a la mejora.

El estudio se ha diseñado tomando en consideración la situación que guarda el plan de estudios en los municipios de Mexicali y Tijuana, así como atendiendo los lineamientos establecidos en la normatividad institucional, entre los que destaca la guía metodológica para la creación y modificación de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Baja California, en el cual se establecen los criterios institucionales que orientan las acciones de creación o

modificación de planes de estudio. Se presenta información respecto a la evaluación interna y externa del plan de estudios de Docencia de la Lengua y Literatura.

2. ANTECEDENTES

Historia de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.

La Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa ha venido formando generaciones de profesionales de la docencia desde el 20 de septiembre de 1960, en ese mismo año, como Escuela de Pedagogía fue creada con el objetivo fundamental de formar profesores especializados en Ciencias Químico-Biológicas, Ciencias Sociales, Psicología Educativa, Físico-Matemáticas, Literatura y Lingüística e Inglés, para atender el nivel básico (secundaria) y medio superior, lo cual cumplió a cabalidad. En 1961 inscriben a 38 alumnos, posteriormente el número va en aumento hasta llegar a contar con 869 alumnos (1978) después disminuye el número y de 1991 a 1993 no hay inscripciones, en 1994 se inscribe el último grupo en Psicología Educativa. De 1964 a noviembre de 2005 egresaron 4,711 profesionistas de las distintas carreras, de los cuales a la fecha se han titulado el 65%.

Los programas de estudio antes descritos otorgaban el título de profesor especializado, mismos que reunían los rangos en créditos necesarios para otorgar el grado de licenciatura, en el mes de noviembre de 1980 fueron registrados ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mediante oficio número 2-3232, quedando registrado el acuerdo de resolución favorable bajo el número 200 del libro 71-III en la mencionada dirección.

En el año 2003 las funciones de esta unidad académica se reestructuraron bajo nuevos objetivos en el marco de la Reforma Universitaria emprendida por la Institución, pasando además a ser su responsabilidad la formación en el área pedagógica del personal docente de la UABC a través del "Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente" y la coordinación del Sistema de Evaluación de la Actividad Docente en la institución.

Ante estos nuevos compromisos, convencidos de solventar la formación y actualización docente, una clara y evidente necesidad de profesionales de la docencia especializados para los niveles básico (secundaria) y medio superior, a

partir del 2004-2 se ofrecen las licenciaturas en: Docencia de la Matemática, Docencia de la Lengua y Literatura y un tercer programa de Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica, que hoy cobran gran atención como necesidades apremiantes de la sociedad demandante de espacios educativos.

El 6 de octubre del 2005 fue autorizada por el pleno del Consejo Universitario la apertura del programa de Maestría en Docencia como una opción educativa relevante, que se lleva a cabo de manera conjunta con la Facultad de Idiomas, para mejorar la profesionalización de la docencia en todos los niveles y modalidades educativas. Lo anterior, provocó que las unidades académicas de Idiomas y Pedagogía cambiaran su estatus de Escuela a Facultad.

Por acuerdo del Rector fue creado el 5 de mayo del 2006, el Centro de Innovación y Desarrollo Docente (CIDD) de esta Facultad, con el objetivo de concertar y coordinar las actividades de formación y desarrollo profesional docente, asesoría pedagógica, producción de conocimiento, certificación de competencias docentes y divulgación e intercambio de la práctica docente.

El 5 de octubre de 2006 fue autorizado en el pleno del Consejo Universitario el cambio de denominación de la Facultad de Pedagogía a Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, nombre que ostenta hasta este momento.

En 2009 se autoriza la oferta de los Programas Educativos de la FPIE en otro municipio del estado, por ello a partir del 2010-1 la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura tiene presencia también en el municipio de Tijuana, a través de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Otro cambio ocurrió en septiembre de 2011 cuando la Rectoría identificó coincidencias importantes entre las misiones, visiones y actividades de la FPIE y del Centro de Educación Abierta (CEA). A partir de dicha identificación se consideró conveniente que la Dirección de la FPIE coordinara las actividades del CEA. Es así como la Facultad a la fecha tiene a su cargo la coordinación de dos centros de impacto institucional.

En 2011 los tres programas educativos de licenciatura de la FPIE fueron sometidos a procesos de evaluación en vías a su acreditación, teniendo como resultado que el programa de Docencia de la Lengua y Literatura fuera reconocido por su calidad al recibir un dictamen favorable y por ende la acreditación por parte del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE).

Indicadores de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.

Matrícula: la FPIE cuenta al 2012-2 con una matrícula es de 641 alumnos de los cuales 206 son alumnos de tronco común y 151 son de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura. Por otra parte, el registro que se tiene sobre la matrícula del Programa Educativo ofertado en el municipio de Tijuana, al 2012-1 es de 282 alumnos de tronco común y 129 de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.

Egreso y titulación: esta facultad al 2012-1 ha formado nueve generaciones de los tres programas educativos, representando un total de 406 egresados, de éstos se han titulado 291 (72%). Respecto a la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura de los ciclos 2008-1 al 2011-2 el egreso ha sido de 132, de los cuales se han titulado 99 profesionales de la docencia (tomando en consideración los ciclos referidos).

Con relación a la oferta en el municipio de Tijuana, es importante señalar que a la fecha en este municipio todavía no tiene registro de egreso.

Eficiencia terminal: la FPIE tiene una eficiencia terminal al 2011-2 de 77%. Con relación a la oferta en el municipio de Tijuana, el indicador no aplica puesto que no hay egreso.

Retención: El índice de retención de primero a segundo año para los programas de licenciatura es del orden del 87%. El comportamiento semestral es el siguiente.

CARRERAS / CICLOS	CONCENTRADO								TOTAL
	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	
RETENSIÓN 1° a 2° año	73%	98%	93%	78%	98%	93%	96%	81%	87%

Reprobación: del 2010-1 al 2011-2, la tabla que se presenta a continuación muestra un decremento en el índice de reprobación mismo que va del 10% en 2010-1 hasta llegar al 3% en 2011-2.

INDICADOR	LICENCIADO DOCENCIA DE LA LENGUA Y LITERATURA								SUB TOTAL
	2008-1	2008-2	2009-1	2009-2	2010-1	2010-2	2011-1	2011-2	
REPROBACIÓN	ND	ND	ND	ND	10%	8%	8%	3%	

Resultados en el Concurso Nacional de Plazas Docentes.

La información proporcionada arroja que 5 generaciones de egresados de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y la Literatura han presentado examen en los siguientes ciclos:

- 2008-1
- 2008-2
- 2009-1
- 2009-2
- 2010-1

Sustentantes y egresados

Generación	Egresados	Sustentantes	Porcentaje
2008-1	19	14	73.6%
2008-2	10	9	90%
2009-1	8	3	37.5%
2009-2	9	9	100%
2010-1	21	7	33.3%
5 Gen.	67	42	62.6%



Resultados: aceptables, elegibles y no aceptables:

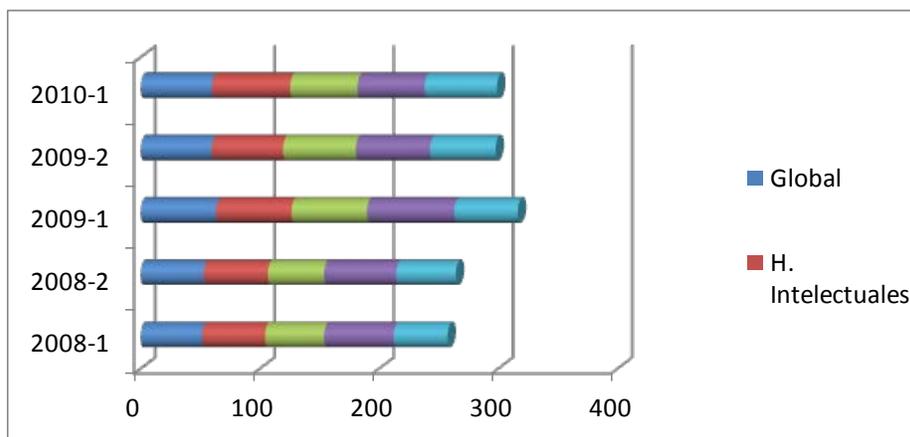
Generación	Sustentantes	Aceptable	Elegible	No aceptable
2008-1	14	1	13	0
2008-2	9	1	8	0
2009-1	3	1	2	0
2009-2	9	4	5	0
2010-1	7	2	5	0
Totales	42	9	33	0
Porcentaje	100%	21.5 %	78.5%	0%



Resultados por media de porcentaje global y específico de área:

Generación	% Global	% Habilidades Intelectuales	% Contenidos Curriculares	% Competencias Didácticas	% Normatividad, Gestión y Ética
2008-1	51.5	52.8	49.6	58.5	45.0
2008-2	52.9	53.8	47.2	60.5	50.0
2009-1	63.3	63.3	63.3	73.3	53.3
2009-2	59.5	60.0	61.1	62.2	55.0
2010-1	59.8	65.7	56.4	56.4	60.7

Generación 2008-1



Conformación del Examen:

- Habilidades Intelectuales 20 reactivos
- Contenidos Curriculares 20 reactivos
- Competencias Didácticas 20 reactivos
- Normatividad, Gestión y Ética 20 reactivos

Dado que los resultados se evalúan de acuerdo al método punto de corte, considerando las mejores respuestas y los aciertos mayores, resulta complejo determinar el nivel de respuesta y además el nivel de complejidad del examen. En el sistema consideran niveles de aceptable + 44 de aciertos, elegibles + de 24 acierto y No aceptable – de 24 aciertos.

Lo que se observa de este análisis es que la presentación de examen por sustentantes varía dado que mientras una generación presentó el examen un 100% de egresados en otra solo el 33% más en una media general es el 62.6% como se contempla un poco más de la mitad de egresados han sido sustentantes por lo que se verifica el interés por los estudiantes de presentar este examen para acercarse a una posibilidad de una plaza.

En cuanto a sus resultados es en el apartado de habilidades intelectuales en las que se demuestra mayor dominio con un 65.7%, seguido por Normatividad, Gestión y Ética con un 60.7% y por último con un mismo porcentaje alcanzado por Contenidos Curriculares y Competencias Didácticas ambas con un 56.4%.

Estos resultados muestran que será conveniente reforzar en todas las áreas dado que los porcentajes entre uno y otro no tienen una línea comparativa demasiado alejada, mas poniendo atención primero en Contenidos Curriculares y Competencias Didácticas. Cabe destacar que para el caso de Lengua y Literatura, se observa la necesidad modificar algunas cargas horarias como en Didáctica de la Lengua y la Literatura, literatura General y Lingüística General dado que se manejan la primera 4 horas y la segunda y tercera con tan solo 3 horas a la semana y solamente en un semestre, cuestión que afecta el poder apoyar en esta fase de formación de primera necesidad para los docentes de esta especialidad.

Los datos proporcionados sobre el concurso nacional de asignación de plazas, no contempla sobre qué contenidos versan los reactivos de evaluación por lo que limita que se especifique sobre qué temas hay que reforzar los programas.

De acuerdo con los resultados del Concurso Nacional de Plazas Docentes 2012-2013 la FPIE se posicionó en 12 de los primeros 20 lugares del área de Docentes de Secundaria de español (modalidad nuevo ingreso) ocupando los 4 primeros lugares la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, entre los que se encuentran el primero, segundo y tercer lugar. 4 egresados quedaron en los 18 primeros lugares para plazas federales, así como 4 de los primeros diecisiete lugares en la modalidad servicio estatal.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

La Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura tiene presencia en dos municipios del estado, a continuación se presentan las misiones y visiones tanto de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa como de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, por ser quienes imparten la Licenciatura:

Misión de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa	Misión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
<p>La Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa tiene como misión coadyuvar en la formación integral de profesionales de la docencia y la asesoría psicopedagógica en los niveles básicos (secundaria), medio superior y superior en las diferentes áreas del conocimiento, que apoyados en el conocimiento científico disponible estudien la actividad docente, su evaluación y por consiguiente las acciones de apoyo a ésta, con un alto espíritu de solidaridad, capaces de generar propuestas innovadoras, de difusión de la cultura y divulgar el conocimiento para responder a los requerimientos de una educación de calidad y equidad.</p>	<p>Formar profesionales competitivos, buenos ciudadanos, con alto sentido humanista, comprometido en la construcción de una sociedad más justa, democrática y respetuosa de la diversidad sociocultural y del ambiente. Para ello nos comprometemos con la docencia de alto nivel, una intensa y rigurosa vida colegiada, la consolidación de la investigación como el eje articulador de todas las actividades académicas, evidente en la formación de cuerpos académicos que generen conocimientos relevantes y pertinentes en los entornos regional y nacional y que impacten directamente en los Programas Educativos.</p> <p>Respondemos al reto del aseguramiento de la calidad en las funciones sustantivas a través de procedimientos de evaluación académica y administrativa</p>

permanente, y mecanismos para apoyar la trayectoria escolar de los estudiantes. Consideramos la vinculación como una oportunidad para incrementar la presencia de la Facultad de Humanidades en la región y al mismo tiempo acercar al estudiante con el campo laboral donde desarrollen sus competencias profesionales.

Visión de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa.

Para el año 2013 se concibe a la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa con programas basados en competencias y acreditados. Con una alta presencia social en la comunidad local, estatal y regional. Los cuerpos colegiados en una intensa actividad ínter e intra institucional que los lleve a consolidar respuestas a problemáticas educativas conjuntas. Con líneas de investigación que permitan conformar redes de trabajo de investigación y cuadros profesionales que realicen de manera sistemática la investigación en áreas específicas. Con alumnos de un amplio sentido crítico y de compromiso con su entorno y consigo mismo que los lleve a la búsqueda de bienestar común. Una Facultad en amplia vinculación con el medio profesional, social y laboral que retroalimente las

Visión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

En el año 2011 la Facultad de Humanidades es una institución determinante en la valoración de la sociedad y la cultura como elemento fundamental para el desarrollo regional y nacional. Sus actividades docentes están íntimamente ligadas a la investigación pertinente y vinculada con una sociedad cada vez más compleja, promoviendo la tolerancia, el respeto a la diversidad sociocultural así como la promoción y defensa del humanismo, además del respeto al ambiente de la Facultad de Humanidades en la región y al mismo tiempo acercar al estudiante con el campo laboral donde desarrollen sus competencias profesionales.

actividades de planeación, seguimiento y evaluación de los planes de estudio de licenciatura, postgrado y educación continua.

Espacio de desarrollo profesional en el ámbito educativo del Licenciado en Docencia de la Lengua y Literatura a nivel local.

Campo Ocupacional:

El Licenciado en Docencia de la Lengua y Literatura, podrá desempeñarse en instituciones de educación básica y media superior en labores de docencia de la lengua y literatura de los diferentes sectores público y privado:

- Docencia de la Lengua y Literatura en los niveles de educación básica en los ámbitos formal y no formal en instituciones públicas o privadas.
- En instituciones educativas como coordinadores de áreas docentes de la Lengua y Literatura.
- En centros de producción de recursos didácticos en Lengua y Literatura
- Libre ejercicio de la profesión en forma independiente en áreas de elaboración de material didáctico, docencia y asesoría lingüística-pedagógica.

Los egresados de la Licenciatura en Docencia de Lengua y Literatura, están formados en el perfil profesional para impartir asignaturas de la especialidad en los niveles de educación básica y media superior: Secundaria y Preparatoria/Bachillerato.

Nivel Secundaria

A continuación se presentan las asignaturas con relación a la especialidad de Lengua y Literatura donde podrá desempeñarse un egresado, según la última Reforma Educativa:

ASIGNATURAS DE SECUNDARIA	LICENCIATURA
Español I	Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.
Español II	Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.
Español III	Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.

Nivel Bachillerato.

Dado que la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), maneja un Marco Curricular Común, todos los subsistemas se apegarán a las normas académicas generales para esta nueva conformación del Sistema Educativo en este nivel. De esta Reforma, en el Marco Curricular Común y con referencia a las asignaturas que se apegan al perfil del LDyL se muestran mediante componentes por áreas de formación.

COMPONENTE DE FORMACIÓN BÁSICA. Asignaturas.	LICENCIATURAS/INGENIERIAS
Taller de Lectura y Redacción I y II	Licenciaturas: Lengua y Literatura.
Literatura	Licenciaturas: Enseñanza del Español y Literatura.
COMPONENTE DE FORMACIÓN PROPEDEÚTICA. Asignaturas.	LICENCIATURAS/INGENIERIAS
Ciencias de la Comunicación	Licenciaturas: Lengua y Literatura.
Etimologías Grecolatinas	Licenciaturas: Lengua y Literatura.
COMPONENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL. Asignaturas.	LICENCIATURAS/INGENIERIAS

Auxiliar Educativo.	Licenciaturas: Innovación Educativa, Pedagogía.
Puericultura	Licenciaturas: Innovación Educativa, Pedagogía.

Colegio de Bachilleres de Baja California (CBBC)

Los perfiles profesionales para la integración de personal docente a las diversas materias del plan de estudios vigente en el Colegio de Bachilleres de Baja California, realiza la incorporación de personal académico tomando en consideración un referente denominado Tabla General de Ubicación Profesional (TGUP), documento que presenta los perfiles profesionales acordes al campo disciplinario de cada una de las materias del Plan de Estudios 2003 y del plan de estudios de la RIEMS 2009 con los que actualmente operan (Cuadro 1).

Para ello se destacan los perfiles que cubren los egresados de la Licenciatura en Docencia de Lengua y Literatura.

TABLA GENERAL DE UBICACIÓN PROFESIONAL, (CBBC 2003)		
Materia CBBC	Componente	Perfil Profesional en Tabla General de Ubicación Profesional
◊ Taller de Lectura y Redacción (1º y 2º Semestres)	Formación Básica	Lic. en Docencia de la Lengua y Literatura
◊ Literatura (3º y 4º Semestres)	Formación Básica	Lic. en Docencia de la Lengua y Literatura
◊ Estrategias de Lectura y Escritura (Quinto y sexto semestre)	Formación Propedéutica	Lic. en Docencia de la Lengua y Literatura
◊ Oratoria y Declamación.	Paraescolares: disciplinas artístico culturales	Lic. en Docencia de la Lengua y Literatura
◊ Teatro.	Paraescolares: disciplinas artístico culturales	Lic. en Docencia de la Lengua y Literatura,
Cuadro 1.		

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

Los egresados de Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, se pueden ubicar por su perfil de egreso en cuatro asignaturas:

Área	Semestre	Asignatura
Núcleo de Formación Básica	1º.	Comunicación para la interacción Social
	2º.	Comunicación en los ámbitos escolar y profesional
Área	Especialidad	Asignatura
Trayectos Propedéuticos	Socio-Humanísticas	Interpretación de hechos y fenómenos en estructuras sociales.
	Socio-Humanísticas	Interpretación y tratamiento de la información

CECYTE, B.C.

El profesional de la Lengua y Literatura perfila para dos asignaturas que se ofertan dentro del Componente de Formación Básica, en todas las carreras técnicas.

Componente	Semestre	Asignaturas
Componente de Formación Básica.	I	Lectura, Expresión Oral y Escrita I
	II	Lectura, Expresión Oral y Escrita II

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI).

El campo laboral en este Sistema para los alumnos egresados de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, después de analizar la Estructura del Bachillerato Tecnológico, se ubica en 2 asignaturas, según se muestra a continuación.

Componentes Formativos	Campos de Conocimiento	Asignaturas	Semestre
Formación Básica	Comunicación	• Lectura y expresión oral y escrita I	1º.
		• Lectura y expresión oral y escrita II	2º.

Oferta nacional afín: Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.

El Licenciado en Docencia de la Lengua y Literatura (LDLyL), se forma con perfil en la enseñanza del lenguaje y la literatura, siendo únicamente la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), a nivel nacional quien oferta la carrera con una formación profesional tan definida, instruyendo profesionales para atender la educación en el área básica, abarcando los niveles de secundaria y bachillerato.

A nivel nacional, la carrera de LDLyL no cuenta con algún programa educativo equiparable dado que, las pocas instituciones que forman profesionistas en este tenor son, por ejemplo: la Normal Superior, que cuenta con la carrera en Educación Secundaria con Opción de Español, mas su perfil profesional atiende secundaria y no bachillerato; en México, el resto de las licenciaturas en el apartado educativo con especialidad en Lengua y Literatura son frecuentemente direccionadas hacia el área de conocimiento, mas que al campo específico de la docencia en esta rama del saber. En el mercado laboral en las instituciones públicas y particulares se aceptan como carreras afines.

3. JUSTIFICACIÓN.

El programa de Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura se fundamenta en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), mismo que sigue la perspectiva del enfoque constructivista y una currícula flexible, concibe la educación como un proceso de formación humanista, basado en la educación a lo largo de toda la vida, que tiende a la preservación de los valores universales, la búsqueda permanente de la excelencia, la comunicación, la participación responsable, el liderazgo fundado en las competencias académicas y profesionales, que promueve una actitud emprendedora, creativa e innovadora, valora el esfuerzo y fortalece la pluralidad, la libertad y el respeto entre todos sus miembros de acuerdo con los avances científicos, culturales y tecnológicos, y el reconocimiento de las condiciones socioeconómicas de la región (UABC, 2006).

La propuesta que la Universidad establece para brindar nuevas opciones educativas y elevar la calidad académica de los servicios existentes a los alumnos, son los planes de estudio (UABC, 2006). Para la UABC, éstos representan la base principal en la cual descansa la formación del profesionista. Por ello, la pertinencia al medio en que se cursan es una de sus principales características tendiente a dar respuesta a las necesidades del sector productivo y social, así como a los avances en materia científico-tecnológica que permitan a los egresados solucionar problemas de forma eficaz y eficiente ante la vida cotidiana y en el ámbito laboral, de ahí la importancia de mantenerlos vigentes (UABC, 2010).

En atención al compromiso universitario por ofrecer una propuesta educativa de calidad y que se oriente en dicha perspectiva, el Plan de Desarrollo Institucional, establece las políticas con tendencia a fortalecer la formación del alumno, incrementar la presencia en la comunidad, fortalecer la calidad de su personal, proyectar a niveles internacionales sus alcances académicos, científicos, normativos, vinculación con la sociedad y una solidez en infraestructura y equipamiento (UABC, 2011). Las unidades académicas mantienen alineados sus proyectos para contribuir a la consecución del proyecto institucional, de ahí que en

el Plan de Desarrollo, se establece el compromiso de actualizar los programas de Licenciatura.

En ese sentido, en su título quinto, el Estatuto Escolar establece lineamientos para la creación y modificación de los programas educativos. Éste marca a las Unidades Académicas un plazo de 4 años para la modificación de planes de estudio. La vigencia de la Lic. en Docencia de la Lengua y Literatura corresponde al 2004-2, por lo tanto acorde a los plazos marcados por la normatividad institucional, a la fecha le corresponde iniciar procesos de modificación para detectar a profundidad las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades del plan de estudio vigente, así como las necesidades y/o problemáticas que deben ser satisfechas.

En el 2010 el Programa educativo en cuestión fue sometido a procesos de autoevaluación en vías a su acreditación, ejercicio que permitió detectar las áreas de oportunidad y sus fortalezas. Fue en octubre del mismo año que se otorgó a la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura la acreditación por parte del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE). De las categorías que el organismo evaluador hace recomendaciones al programa educativo destacan: propuesta educativa, formación integral, alumnado, infraestructura y resultados educativos. Precisamente una necesidad detectada por dicho organismo fue la de someter al programa a procesos de reestructuración. Otro medio de retroalimentación al programa educativo, ha sido el Sistema Educativo Estatal a través de los resultados obtenidos por los egresados de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura en el concurso nacional de asignación de plazas docentes, donde se identifican dimensiones que se requieren reforzar.

En el marco de la filosofía de la UABC, la normatividad, Planes de Desarrollo (tanto Institucional como de la Dirección de de cada una de las facultades), la vigencia del plan de estudios, las necesidades del entorno, los resultados de la autoevaluación para la acreditación del Programa Educativo y las recomendaciones emitidas por el organismo acreditador, se presenta una propuesta de modificación de plan de estudios para la Licenciatura en Docencia

de la Lengua y Literatura, bajo un enfoque de competencias profesionales, flexible y centrado en el alumno, con una perspectiva de mejora en las oportunidades de adquirir conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

Sin lugar a dudas esto representa procesos complejos y profundos pero que permitirán conocer las fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades del plan vigente, así como detectar las necesidades y/o problemáticas que deben ser satisfechas para garantizar su pertinencia.

Para orientar las acciones de modificación, la UABC pone a disposición la Guía metodológica para la creación y modificación de los programas educativos Universidad Autónoma de Baja California, versión 2010 a la cual el presente estudio se apega.

4. OBJETIVOS

Objetivo General: Identificar las áreas de oportunidad y fortalezas del programa educativo de Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura (LDLyL) por medio de una evaluación diagnóstica que permita la modificación del mismo con vías a la mejora.

Objetivos Específicos:

- Analizar la pertinencia del programa de LDLyL.
- Obtener, analizar, sistematizar y valorar argumentos, así como evidencias a través de diferentes fuentes de información que permitan sustentar la modificación del programa de LDLyL.
- Conocer las percepciones, intereses e inquietudes de los alumnos, egresados, docentes, empleadores y sectores externos sobre el programa de LDLyL.
- Responder a las necesidades que presentan nuestros usuarios internos y externos, por medio de un programa educativo actualizado y acorde a las necesidades que presentan las demandas del entorno social, profesional e institucional.
- Documentar y valorar una metodología para la evaluación diagnóstica del programa educativo de LDLyL.

5. METODOLOGÍA

Para la realización de la evaluación diagnóstica del programa educativo de Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura (LDLyL) se analizaron diferentes documentos y se recabó información por medio de instrumentos diversos que contemplaran a todos los actores relacionados: docentes, alumnos, egresados, empleadores, entre otros para que cada uno participara de manera directa desde su ámbito con el fin de concentrar argumentos sólidos a partir de las diferentes opiniones.

El siguiente apartado presenta de manera general la metodología que se siguió para el desarrollo del presente diagnóstico y se especifican los procesos más importantes para la obtención de la información. Cabe destacar que cada uno de los apartados que se desarrollan en el presente diagnóstico también se hará referencia de forma particular a la metodología que se siguió, lo cual complementa lo presentado en este apartado de metodología.

Se diseñó un esquema basado en los apartados que señala la Guía Metodológica para la Creación y Modificación de los Programas Educativos de la Universidad Autónoma de Baja California, se desglosaron cada uno de los apartados y se asignaron fuentes de información e insumos que permitieron realizar esta evaluación tanto interna como externa.

Se organizaron **equipos de trabajo** que permitieron el desarrollo de la evaluación al servir como informantes: egresados, equipos de docentes, responsables de área, grupos de estudiantes y empleadores.

Se utilizaron **métodos y técnicas** cuantitativas y cualitativas para la obtención de la información como encuestas, cuestionario, entrevistas, análisis de documentos, entre otros.

Para concentrar la opinión de los **alumnos** se realizó el análisis de la Encuesta Anual de Ambiente Organizacional 2011 Mexicali y Tijuana y la encuesta aplicada a alumnos potenciales a egresar de octavo semestre, así como una serie

de instrumentos y procedimientos utilizados para obtener información lo más completa posible y así brindar un esquema objetivo.

Se realizó un ejercicio donde se recabaron las opiniones de los estudiantes sobre las asignaturas del plan de estudios a partir de su impacto en la formación profesional, este ejercicio se aplicó a todos los estudiantes del programa de LDyL de Mexicali y Tijuana de los semestres sexto, séptimo y octavo.

Para recabar información de **egresados** se sustentó en los resultados del proyecto actual de investigación que se desarrolla en la facultad sobre seguimiento de egresados, para lo cual se tomaron en cuenta las dimensiones y variables que se solicitan para la evaluación interna y externa de planes de estudio de la UABC, de igual forma también se diseñó un instrumento para egresados donde se recabó información sobre movilidad, prácticas profesionales, servicio social profesional, proyectos de vinculación, así como otros servicios de acompañamiento del programa educativo.

Como indicador sobre inserción profesional de los egresados también se retomaron los resultados del concurso nacional plazas docentes del Sistema Educativo Estatal en donde tomamos como referencias las áreas de oportunidad o debilidades que presentan nuestros egresados al aplicar dicho examen.

Para obtener información también de los egresados sobre el tema de desarrollo curricular se optó por un ejercicio sobre el impacto de las asignaturas cursadas en su trayecto formativo, el cual se realizó en el contexto de un encuentro de egresados en donde se les aplicó un ejercicio que consistió en determinar a partir de una serie de cuestiones sobre las asignaturas que ellos consideran deben tener cambios, eliminarse o ampliarse dentro del plan de estudios actual.

Con el fin recabar información de los **académicos** se desarrolló una jornada de trabajo docente en donde se analizaron las unidades de aprendizaje del plan de estudios vigente, donde se recabó información a través de las opiniones de los maestros expertos en cada una de las asignaturas. Este ejercicio se desarrolló con

los docentes de Mexicali y Tijuana. Se consideraron también algunos otros instrumentos tales como minutas de las reuniones de área/eje (trabajo colegiado por áreas/ejes) que sirvieron para recabar información acerca de necesidades de cambios en algunas asignaturas.

Respecto a la información de los **empleadores**, se desarrollaron entrevistas en la Reunión Anual con Empleadores de Egresados de las Licenciaturas, donde se obtuvo información importante sobre el desempeño de los egresados y la prospectiva profesional del programa educativo.

Para la contrastación **de los planes de estudio** se realizó un análisis comparativo de los programas educativos afines al programa de LDLYL desde los ámbitos nacional, local e internacional.

La evaluación a los **servicios educativos, infraestructura y normatividad**, así como otros servicios de acompañamiento para los alumnos, se realizó considerando la percepción de docentes, alumnos y egresados a través de diferentes insumos de información obtenida de la Encuesta Anual de Ambiente Organizacional (EAAO), del formato de evaluación de servicios, del documento de resultados de la evaluación del órgano acreditador Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE), de las encuestas aplicadas a alumnos potenciales a egresar, de las dimensiones de estudio de seguimiento de egresados y del reporte de responsables de áreas de servicios de apoyo al estudiante.

En general en base a las diferentes fuentes de información y actores involucrados en este proceso de evaluación, ha permitido hacer un análisis de la estructura y funcionamiento de lo relacionado al **desarrollo curricular**, valorando entre otras cosas:

1. El perfil de egreso y su congruencia con la práctica profesional dominante, emergente y decadente.

2. La congruencia o coherencia entre el perfil de egreso, las asignaturas y experiencias de aprendizaje diseñadas para facilitar y fortalecer las prácticas profesionales del egresado.
3. La viabilidad del currículo a partir de los recursos, así como su adecuación.
4. La congruencia y pertinencia entre las asignaturas y actividades de aprendizaje.
5. La vigencia de los contenidos de las asignaturas.

Otras fuentes de información importantes que se tomaron en cuenta para el desarrollo de la evaluación fueron: el Informe de actividades de Dirección de la FPIE, la Ficha de Información-evaluación sobre actividades-servicios académicos de la FPIE y el Seguimiento a observaciones del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C.

Instrumentos/insumos de información utilizadas:

1. Encuesta a alumnos potenciales a egresar (8vo.) Mexicali y Tijuana.
2. Encuesta Anual de Ambiente Organizacional 2011 (Mexicali y Tijuana).
3. Encuesta a empleadores.
4. Encuesta de egresados.
5. Entrevista a empleadores.
6. Ejercicio: Opiniones sobre el impacto de las asignaturas del plan de estudios a partir de su impacto en la formación profesional desde la mirada de los estudiantes.
7. Ejercicio: Opiniones sobre el impacto de las asignaturas del plan de estudios a partir de su impacto en la formación profesional desde la mirada de los egresados.
8. Resultados de la jornada de trabajo docente: Revisión de las unidades de aprendizaje del plan de estudios vigente por profesores de Mexicali y Tijuana

Otras fuentes utilizadas:

9. Ficha de Información-evaluación sobre actividades-servicios académicos de la FPIE.
10. Seguimiento a observaciones del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación, A.C.
11. Estudio comparativo de otros planes de estudio, en los ámbitos internacional, nacional y local.
12. Resultado del concurso nacional plazas docentes. SEE.
13. Informe de actividades de Dirección de la FPIE.

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

6.1 Análisis del Plan de Estudios de Docencia de la Lengua y Literatura.

Fundamentos teóricos del plan de estudio.

El programa de Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura (PLDLyL) se fundamenta en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Baja California, mismo que sigue la perspectiva del enfoque constructivista y una currícula flexible, concibe la educación como un proceso de formación humanista, basado en la educación a lo largo de toda la vida, que tiende a la preservación de los valores universales, la búsqueda permanente de la excelencia, la comunicación, la participación responsable, el liderazgo fundado en las competencias académicas y profesionales, que promueve una actitud emprendedora, creativa e innovadora, valora el esfuerzo y fortalece la pluralidad, la libertad y el respeto entre todos sus miembros de acuerdo con los avances científicos, culturales y tecnológicos, y el reconocimiento de las condiciones socioeconómicas de la región. Se fundamenta en los principios que forman la visión para la educación: aprender a aprender; aprender a hacer; aprender a vivir juntos; y aprender a ser (UNESCO, 1992).

El Programa Educativo plantea un enfoque educativo centrado en el alumno, jugando este un rol activo y responsable en la construcción de su aprendizaje y proceso formativo integral. Por otro lado, el docente se desenvuelve como un facilitador, guía y/o promotor de aprendizajes y participan en la generación de conocimientos a través de líneas de investigación en las que también se busca involucrar a estudiantes para el fortalecimiento de la difusión del conocimiento. De acuerdo a la filosofía institucional, el plan de estudios es flexible y diseñado bajo el modelo de competencias profesionales. El Modelo Educativo de la institución promueve la formación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Organización curricular

El Programa de Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura se organizan en cinco áreas de conocimiento: pedagógica, psicopedagógica, habilidades intelectuales específicas, práctica escolar y disciplinar.

Maneja un tronco común que prepara a los estudiantes universitarios en habilidades básicas y genéricas fortaleciéndolos para las etapas posteriores; los ambientes reales vinculados al currículo se toman en cuenta en las etapas de formación básica, disciplinar y terminal; así como a través de vinculación profesional con ambientes reales de aplicación con diversos sectores productivos y sociales (formación para el empleo, competencia profesional, empleabilidad) mediante prácticas escolares y profesionales, servicio social y proyectos con valor en créditos. Todo ello conjugado a través de una formación para la innovación mediante ejes o temas transversales, habilidades de pensamiento y de metodologías que lleven a los estudiantes a ser profesionistas capaces de relacionar aspectos globales situados en ámbitos personales y laborales, así como de resolver problemas y situaciones particulares en los contextos en los que se desempeñarán profesionalmente. La formación integral del alumno está enfocada en los valores éticos y profesionales.

Se encuentra sustentado en la educación centrada en el alumno, la aplicación de conocimientos teórico-prácticos, la formación integral, y en ejes de contenidos transversales a lo largo del currículo, para formar profesionales de la docencia en nivel básico y medio superior.

El plan se organiza por medio de tres etapas:

1. Básica.
2. Disciplinaria.
3. Terminal.

Tiene como base un sistema de créditos que permite estimar el trabajo académico de los estudiantes y traducirlo en cifras que revelen su situación y progreso. El plan contempla un total de 340 créditos, de los cuales 81 son créditos obligatorios de la Etapa Básica (23.82%), 110 son créditos de la Etapa Disciplinaria (32.35%), 62 son créditos de la Etapa Terminal (18.23%) y 15 son créditos de prácticas profesionales (4.42%), de donde se desprende un total de 268 créditos que corresponden a un (78.82%). Así mismo 24 son créditos optativos de Etapa Básica (7.06%), 12 créditos de Etapa Disciplinaria (3.53%) y 36 créditos son de Etapa Terminal (10.59%), que arrojan un total de 72 créditos optativos, igual al (21.18%).

DISTRIBUCION DE CREDITOS

ETAPAS	OBLIGATORIOS	PORCENTAJE	OPTATIVOS	PORCENTAJE	TOTAL
Básica	81	23.82%	24	7.06%	105
Disciplinaria	110	32.35%	12	3.53%	122
Terminal	62	18.23%	36	10.59%	98
PrácticasProfesionales	15	4.42%	0		15
Total	268	78.82%	72	21.18%	340

Aunque el plan de estudios es flexible, incluye asignaturas de seriación obligatoria, sin embargo se cumple en la mayoría de los casos con los principios de congruencia y pertinencia.

La proporción en la distribución de horas escolarizadas y de estudio establecidas para las asignaturas, así como la asignación de créditos corresponde a lo estipulado en los lineamientos institucionales donde señala que por cada hora clase o teórica le corresponde una hora extra clase y que para la valoración en créditos de una asignatura, se suman las horas clase más horas práctica más horas extra clase, por semana.

En su mapa curricular se contemplan 21.18% de las asignaturas optativas en relación a las obligatorias, mismas que partiendo desde los lineamientos institucionales. La distribución de asignaturas por etapas se organiza de la siguiente manera:

ETAPA BÁSICA.

Teoría Pedagógica.
Teorías del Aprendizaje.
Desarrollo de Habilidades Comunicativas.
Bases Filosóficas del Sistema Educativo.
Lógica-Matemática.
Organizaciones Educativas.
Didáctica General.
Psicología del Desarrollo.
Lectura Analítica y Elaboración de Textos.
Ética, Responsabilidad Social y Transparencia
Metodología para la Resolución de Problemas.
Escuela y Contexto.

ETAPA DISCIPLINARIA.	
Obligatorias	Optativas
Planeación Didáctica.	Filosofía de la Literatura.
Desarrollo del Adolescente.	Semiología del Texto.
Observación del Contexto Escolar.	Taller de Normativa y Retórica.
Estrategias Didácticas.	Metodología de la Investigación Literaria.
Educación del Adolescente.	Diseño Enciclomedia en la Enseñanza del Español.
Análisis de la Práctica Educativa.	
Didáctica de la Especialidad.	
Teoría y Dinámica de Grupos.	
Taller de Actividades Didácticas.	
Lingüística General.	
Etimologías I.	
Etimologías II.	
Gramática Española I.	
Gramática Española II.	
Literatura General.	
Literatura Española I.	

ETAPA TERMINAL	
Obligatorias	Optativas
Evaluación del Aprendizaje.	Redacción Avanzada.
Pragmática Lingüística.	Historia del Idioma Español.
Literatura Española II.	Literatura Hispanoamericana.
Teoría Literaria y Composición I.	Literatura Latinoamericana Contemporánea.
Teoría Literaria y Composición II.	Seminario de Literatura a de Baja California.
Literatura Mexicana.	Temas Selectos de Literatura.
Seminario de Análisis e Interpretación de Obras.	Comunicación Persuasiva.
Medios y Recursos Tecnológicos Didácticos.	Análisis del Discurso.
	Desarrollo Curricular.
	Creatividad e Innovación.
	Educación Abierta y a Distancia.
	Seminario de Investigación Educativa.
	Gestión y Administración de Sistemas Educativos.
	Educación Ecológica.
	Problemas y Políticas de la Educación Básica (secundaria) y Media Superior.
	Factores Psicopedagógicos en el Proceso de Aprendizaje.
	Desarrollo de Habilidades del Pensamiento.
	Investigación aplicada a la disciplina.
	Investigación en la Práctica Docente.
	Investigación en la Práctica Docente II.
	Prácticas profesionales.

La flexibilidad curricular ofrece alternativas al alumnado de complementar su formación al contar con asignaturas optativas (en la etapa disciplinaria y terminal), así como con la oportunidad de realizar otros cursos, ya sea por movilidad interna o gracias a la movilidad estudiantil nacional o internacional (institucionalmente se cuenta con mecanismos definidos para ello y que más adelante se tratan con mayor detalle), además de cursos intersemestrales, prácticas en el contexto escolar, seminarios, cursos intensivos, así como cursos y actividades a distancia. También se ofrece al estudiante la posibilidad, según sus intereses, de adelantar asignaturas logrando terminar sus estudios en siete ciclos, así como también la posibilidad de cursar dos planes de estudio de forma

simultánea, o bien ingresar a un segundo programa educativo al haber concluido otro.

Perfil de egreso.

El perfil de egreso es considerado por la institución como una descripción de las características (conocimientos, habilidades y actitudes) que deberá poseer el individuo cuando concluya todas las etapas del plan de estudios y que deberá mostrar en su quehacer profesional.

El plan de estudios del LDLYL señala que el estudiante que egrese será competente para:

- 1) Dominar la Lengua y Literatura en forma objetiva y responsable en los niveles requeridos por los programas de estudio y utilizar ensayos argumentativos e informativos, relacionados con la comunidad social, destacando la semántica del lenguaje humano.
- 2) Desarrollar la creatividad en un ambiente de respeto para la producción literaria, de acuerdo a las estructuras propias de la narrativa, la dramática y la poesía utilizando la integración de las palabras, símbolos o imágenes y el proceso histórico de su transformación.
- 3) Desarrollar la docencia en forma dinámica y creativa en los niveles de educación básica (secundaria) y media superior, apoyándose en una formación permanente y lograr una autonomía profesional para la toma de decisiones.
- 4) Evaluar crítica e íntegramente su acción docente y comprometerse con los resultados de dicha acción para mejorar su manera de actuar y desarrollarse profesionalmente.

5) Organizar sistemáticamente el trabajo educativo, diseñar y poner en práctica estrategias y actividades didácticas, considerando el trabajo en equipo y el compañerismo.

6) Reconocer la importancia de tratar con dignidad, afecto, respeto y ética a los alumnos y apoyar el establecimiento de normas que permitan la vivencia de los valores mencionados.

7) Desarrollar una actitud emprendedora y autodidacta mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como medios para la enseñanza.

8) Desarrollar la capacidad de sensibilización para tomar en consideración las condiciones sociales del entorno escolar en el cual se va a involucrar profesionalmente.

9) Valorar la función educativa de la familia y promover el establecimiento de relaciones de colaboración en un ambiente de confianza y respeto con las madres, padres y comunidad.

Unidades de aprendizaje.

Los contenidos de las unidades de aprendizaje del PLDLyL, se organizan buscando que las asignaturas iniciales ofrezcan conocimientos básicos y generales para encaminar a los Licenciados en Docencia de la Lengua y Literatura al dominio de la especialidad y que éstos aumenten en grado de dificultad en cada etapa de formación.

Las unidades de aprendizaje se estructuran por competencias y contempla los siguientes apartados en su formato institucional:

- Datos de identificación
- Propósito general del curso
- Competencia (s) del curso

- Evidencia (s) de desempeño
- Desarrollo por unidades
- Metodología de trabajo
- Estructura de las prácticas
- Criterios de evaluación
- Bibliografía

Para asegurar la pertinencia de los contenidos de las asignaturas curriculares del PLDLyL, acorde con los avances de la disciplina se revisan los planteamientos del sector educativo señalados en el plan de estudios, así como la Reforma de Educación Secundaria (RES) y Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) vigente por la Secretaría de Educación del Estado y en el Plan Nacional de Desarrollo vigente (2007-2012) para adecuar, cambiar, quitar o agregar contenidos de las asignaturas que así lo requieran.

En la FPIE, se realizan al término de cada ciclo Jornadas de Trabajo Docente, el cual tiene como finalidad coadyuvar en el fortalecimiento de las labores académicas que impacten de manera significativa en los programas ofertados. En el marco de las jornadas se planean talleres de actualización de unidades de aprendizaje donde, mediante el trabajo colaborativo docente por área de conocimiento (los cuales pertenecen a un eje), revisan la pertinencia de la unidad y demás componentes que componen el programa, con la intención de satisfacer las necesidades del mismo y favorezcan la formación del alumno. Más adelante se muestran los resultados de la evaluación de las unidades de aprendizaje del Programa Educativo, realizada de forma colegiada en el marco de las Jornadas de Trabajo Docente, mismos que retroalimentan los procesos de modificación de plan de estudio. En dicho proceso participaron 12 maestros que imparten las asignaturas de las etapas disciplinarias y terminal.

Evaluación del aprendizaje.

Las estrategias de evaluación que el profesorado del PLDLyL realiza para el proceso de enseñanza-aprendizaje, se pueden apreciarse en las unidades de aprendizaje de cada asignatura, donde se señalan los criterios que se consideran necesarios para la acreditación del curso, en apego al estatuto escolar. En ellas también se especifican las evidencias generales del curso.

Los métodos de evaluación en las unidades de aprendizaje buscan que éstos se centren en el desarrollo del estudiante, tanto en el dominio de los contenidos como en su capacidad de elaborar productos (competencia) que permitan el despliegue de sus habilidades y creatividad de acuerdo al aprendizaje centrado en el alumno, respondiendo con ello a los objetivos del plan de estudios del Programa.

Las Unidades de Aprendizaje del Programa Educativo contempla la aplicación de estrategias como método por proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo y la evidencia de productos como resultado de las aplicaciones de contenidos teóricos, acordes a la evaluación por competencias, en la que se propone evaluar los logros alcanzados por las asignaturas al término de las mismas. En ese sentido se sugiere enunciar los criterios y los indicadores susceptibles a evaluación.

Dada la generalidad de algunos apartados de las unidades de aprendizaje, el docente queda en libertad de aplicar sus propias formas de evaluación al inicio (evaluación diagnóstica), durante (formativa) y al término del semestre (sumatoria), aunque estas libertades se enmarcan en lo estipulado por el Departamento de Formación Básica de la UABC.

En materia de evaluación, la FPIE se lleva a cabo una iniciativa en calidad de proyecto piloto que permite, entre otras, visualizar la pertinencia de las unidades de aprendizaje y la práctica docente. Para ello se creó un comité que ha iniciado una serie de acciones que implica que docentes pares desarrollen una propuesta de evaluación y sea aplicada a alguno o ambos grupos de los docentes que forman el comité. Los resultados se dan a conocer al docente evaluado y al grupo para fortalecer la asignatura y la propia práctica de la docencia.

Recomendaciones para la modificación de las Unidades de Aprendizaje.

Teniendo en cuenta el proceso de reestructuración del Plan de Estudio se llevó a cabo varias actividades que ayudarían a diagnosticar el estado que guardan las asignaturas y justificar modificaciones, según sea el caso, desde la perspectiva de los actores implicados de los campus Mexicali y Tijuana. Para ello se hicieron varias encuestas, encuentros y seguimientos tanto a los estudiantes de sexto a octavo semestre del Campus Mexicali y Tijuana, a los egresados, a los docentes de ambos Campus y a empleadores de dichos egresados; todos del área de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.

Para el análisis de las Unidades de Aprendizaje se contó con la participación de 20 docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias que imparten clase en la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura y quienes ofrecieron recomendaciones para fortalecer y actualizar las unidades de aprendizaje. En Mexicali de la Etapa Básica fueron 40 los docentes participantes; de la Etapa Disciplinaria y Terminal fueron 12.

En el desarrollo de la Jornada de Trabajo Docente 2012-1, se trabajó la revisión de las unidades de aprendizaje de la Etapa Disciplinaria y Terminal del PLDLyL, con la intención de compartir con todos los profesores el abordaje de las distintas asignaturas del plan, así mismo abrir un espacio a la reflexión y discusión para hacer propuestas de reestructura de los programas educativos.

La metodología que se siguió fue que cada docente invitado, presentó y expuso alguna de las unidades de aprendizaje. Específicamente se consideraron cuatro aspectos para esta presentación: 1) Competencia general del curso; 2) Contenidos generales; 3) Producto final de aprendizaje, y 4) Reflexiones propias del abordaje de la asignatura. Así mismo se abrió el espacio para que los profesores que imparten la asignatura y demás asistentes, pudieran hacer comentarios sobre las unidades de aprendizaje con la intención de tomarlos en cuenta para la reestructura de los programas.

De dicho análisis de las opiniones de docentes de Mexicali y Tijuana se obtuvieron las siguientes observaciones:

- Redefinir Semiología del Texto desde el ámbito literario y no de comunicación.
- Cambiar Teoría Literaria y Composición I a quinto semestre y Teoría Literaria Composición II a sexto, e invertir los programas.
- Desaparecer la materia de Enciclopedia de la Enseñanza del Español por la poca injerencia que se le da a la herramienta en secundarias, pudiéndolo incorporar como temática a la asignatura de Medios y Recursos Tecnológicos y Didácticos.
- En Redacción Avanzada, agregar el tema del informe científico, incluir la autobiografía y ubicar en cuarto o quinto semestre.
- Revisar la currícula y determinar el peso que deban tener las asignaturas de Etimologías I y II, enfocándose en reforzar su base en el origen del español y no a nivel de la enseñanza del idioma. Redefinir la competencia.
- Incorporar una asignatura de Medios Educativos de carácter optativo que contenga los temas medios audiovisuales de radio y de video. Revisar la posibilidad de integrar una asignatura para la generación del conocimiento, aprovechando las nuevas tecnologías.
- Modificar el programa de Literatura General y cambiar por Literatura Universal, se considera necesario revisar contenidos.

- Se consideró que Literatura General es la base para cultura general de las literaturas.
- En Literatura Española I, considerar abordar el Lazarillo de Tormes, desde un análisis histórico-social.
- Se precisó la importancia orientar a la selección de libros a revisar en cada literatura.
- En Gramática, dar un peso fuerte a la oración compuesta a nivel didáctica aplicada a los textos.
- Incluir una Literatura Contemporánea Universal altamente necesario.

Se realizan otras recomendaciones de suma importancia para el Programa de Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura:

- Que se organice un comité que determine la estructura de los textos académicos.
- La materia de Ética y Valores ubicarla en etapa terminal para que impacte más en la formación de los estudiantes
- Apegarse a los Programas de Unidades de Aprendizaje vigentes (PUA).
- En la asignatura de Medios y Recursos incluir temáticas sobre guiones de radio y de video para contextualizar con la RES y RIEMS.
- Verificar que los PUA tengan la orientación adecuada y que se revisen los contenidos de programas oficiales de RES y RIEMS, para contextualizar los contenidos, según sea el caso.
- Revisar los contenidos de Taller de Actividades Didácticas para que no se traslape con Medios y Recursos Tecnológicos.
- Incorporar una asignatura obligatoria relacionada a la aplicación de tecnologías para actividades pedagógicas.

Retroalimentación al plan de estudio desde la mirada del estudiante.

Con el objetivo de recabar información para generar un diagnóstico que permita retroalimentar el plan de estudios de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y

Literatura, se considera importante la opinión de los alumnos, por ello se realizó en el ciclo 2012-1 una actividad denominada “Opiniones sobre la importancia de las asignaturas del plan de estudios a partir de su impacto en la formación profesional desde la mirada de los estudiantes”, el instrumento se aplicó a 78 estudiantes de Mexicali y Tijuana, teniendo como resultado las siguientes cifras:

Alumnos Encuestados

	Sexto	Séptimo	Octavo	Total
Mexicali	20	11	14	45
Tijuana	15	11	7	33
Totales	35	22	21	78

La aplicación consistió en solicitar a los estudiantes seguir algunas indicaciones marcando dentro del mapa curricular lo solicitado. Las indicaciones fueron las siguientes:

- De las asignaturas de plan de estudios marca máximo 3 que consideres no contribuyen a desarrollar tu perfil de acuerdo a tu programa educativo, es muy importante no considerar el estilo o la práctica del profesor, sino que la decisión se funde en contenido, propósito, etc., de la asignatura. (puede seleccionar 0, 1, 2 ó 3).
- Al reverso del mapa curricular, escribe hasta tres temas que consideres deben incluirse en el plan de estudios para fortalecer tu perfil, no te preocupes por la redacción.

Los resultados de dicha aplicación fueron los siguientes:

De la etapa básica los alumnos consideraron 9 asignaturas de las que opinan que no fortalecieron su perfil. Los alumnos del programa educativo en cuestión consideraron que las asignaturas de a) Lógica Matemática, b) Ética, Responsabilidad Social y Transparencia, c) Métodos para la Resolución de Problemas, d) Escuela y Contexto y, e) Bases Filosóficas del Sistema Educativo

no fortalecieron su perfil. Más adelante se recuperan los comentarios emitidos por los estudiantes en este ejercicio de retroalimentación.

ETAPA	ASIGNATURA	SEXTO		SÉPTIMO		OCTAVO		TOTAL:	
		Mxl	Tij	Mxl	Tij	Mxl	Tij	Mxl	Tij
B Á S I C A	BASES FILOSÓFICAS SIS. EDUC.	3	5	0	1	0	0	3	6
	LÓGICA MATEMÁTICA	14	5	7	2	4	0	25	7
	ORGANIZACIONES EDUCATIVAS	1	2	0	0	0	0	1	2
	DIDÁCTICA GRAL.	0	0	1	0	0	0	1	0
	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	1	2	0	0	0	0	1	2
	DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNIC.	1	0	0	0	1	3	2	3
	ÉTICA RESP. SOCIAL Y TRANSP.	9	0	2	5	1	0	12	5
	METOD. PARA LA RESOL. DE PROBLEMAS	4	3	5	1	1	1	10	5
	ESCUELA Y CONTEXTO	3	6	0	0	1	0	4	6

Respecto a la etapa Disciplinaria, los alumnos de los municipios de Mexicali y Tijuana mostraron algunas coincidencias al marcar las asignaturas de Lingüística General, Desarrollo del Adolescente y Teoría y Dinámicas de Grupos como aquellas que no coadyuvaron al fortalecimiento del perfil profesional. Por otra parte, se encuentran serias divergencias respecto a la opinión de dos asignaturas: Diseño de Enciclomedia en la Enseñanza del Español y Etimologías II. De igual manera, al final del documento se presentan los comentarios de los alumnos.

ETAPA	ASIGNATURA	SEXTO		SÉPTIMO		OCTAVO		TOTAL:	
		Mxl	Tij	Mxl	Tij	Mxl	Tij	Mxl	Tij
D I S C I	PLANEACIÓN DIDÁCTICA	4	0	0	0	0	0	4	0
	DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	0	2	2	1	2	0	4	3
	LINGÜÍSTICA GENERAL	0	4	4	0	1	0	5	4
	ETIMOLOGÍAS I GRIEGAS	0	0	0	0	0	5	0	5
	OBSERVACIÓN DEL CONTEXTO ESCOLAR	1	1	0	0	1	0	2	1
	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	0	0	0	1	0	0	0	1
	EDUCACIÓN DEL ADOLESCENTE	1	1	0	1	1	0	2	2

P L I N A R I A									
	ETIMOLOGÍAS II LATINAS	0	8	0	4	0	7	0	19
	ANÁLISIS DE LA PRACTICA EDUCATIVA	0	0	0	0	1	0	1	0
	TEORÍA Y DINÁMICAS DE GRUPO	3	2	0	1	0	0	3	3
	DISEÑO DE ENCICLOMEDIA EN LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL	4	0	6	0	4	0	14	0
	SEMIOLOGÍA DEL TEXTO	2	0	2	0	1	0	5	0
TALLER DE ACTIVIDADES DIDÁCTICAS	0	1	0	3	0	0	0	4	

A continuación se presentan los resultados para la etapa terminal. Como puede observarse, no existen selecciones determinantes para efectos de considerar que la asignatura no contribuyó a la formación del estudiante, desde el punto de vista de éstos.

ETAPA	ASIGNATURA	SEXTO		SÉPTIMO		OCTAVO		TOTAL:	
		Mxl	Tij	Mxl	Tij	Mxl	Tij	Mxl	Tij
T E R M I N A L	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE I	0	0	0	0	1	0	1	0
	PRAGMÁTICA LINGÜÍSTICA	2	0	1	1	0	0	3	1
	LITERATURA ESPAÑOLA II	0	0	0	0	0	2	0	2
	INV. APLICADA A LA DISCIPLINA	0	0	0	0	0	1	0	1
	MEDIOS Y RECURSOS TECNOLÓGICOS DIDÁCTICOS	0	0	0	0	2	0	2	0
	TEORÍA LITER. Y COMPOSICIÓN II	0	0	0	0	1	1	1	1
	LITERATURA HISPANOAMERICANA	0	0	0	0	1	0	1	0
	REDACCIÓN AVANZADA	0	0	0	0	1	0	1	0
	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE II	0	0	1	0	0	0	1	0

Éstos representan los comentarios generales realizados (por los alumnos de Mexicali y Tijuana) al reverso del mapa curricular y de los cuales se rescatan aquellos que revelen información valiosa.

Alumnos de Sexto:

- Enseñar a hacer test sociométricos
- Enseñar mejor a elaborar planeaciones.
- Tener mayor práctica profesional.
- Más horas en la materia de Gramática
- Más horas en la materia de Lingüística
- Más horas para la materia de Literatura
- Mayor información sobre cómo hacer los planes de estudios.
- Platica de cómo solucionar posibles problemas en el aula
- Abarcar más Literatura Alemana.
- Ver de una manera más amplia las reformas de educación RES Y RIEMS
- Estrategias para trabajar colaborativamente en el aula.
- Más textos persuasivos, funcionales y recreativos.
- Literatura específica de diferentes regiones
- Contratar más maestros para que les pongan mayor atención a los alumnos.
- Mucha similitud en la carta descriptiva de algunas materias.
- El desempeño de los docentes no fue el mejor.
- La materia de Escuela y Contexto como tal no representa verdadero aprendizaje ya que en observación del contexto escolar se ve lo mismo.
- Más materias referentes a la literatura donde se leyera más en el semestre.
- Carga académica de ortografía.
- Clases de la especialidad desde el inicio de la carrera.
- Quitar materias de psicología.
- Compactar materias que se pueden llevar en un solo semestre y más si se relacionan.
- Renovar la forma de impartir la materia de escuela y contexto.
- Las materias de etimologías agregarlas en una sola materia.

- Se tiene que llevar un seguimiento más profundo y actualizado sobre los adolescentes y el plan y programa de estudios de las escuelas secundaria y preparatoria.

Alumnos de Séptimo:

- Reducir listas de lingüistas y enfocarse más en sus obras
- Dar más énfasis a la materia de literatura general.
- Dar más tiempo a la materia de Gramática I y II
- Incorporar nuevas materias como: Cine y Literatura Mexicana, análisis del Quijote y literatura atrevida.
- Ampliar con más horas la materia de Literatura General.
- Cambiar temas de Gramática Española I y II porque hay muchos temas repetidos.
- Incluir materia especializada en técnicas de vocalización.
- Hacer la materia de Taller de Teatro obligatoria.
- Abrir algún taller acerca de la expresión corporal.
- Abrir una materia para mejorar la dicción y hacerla obligatoria.
- Que se oferten intersemestrales de las materias que se llevaran en el curso.
- Enfocar más las materias al curso.
- Demasiados temas para un solo semestre.
- Incluir literatura moderna para jóvenes.
- Abrir una materia en la cual enseñen a elaborar material didáctico sin la necesidad de computadoras o internet.
- Dividir la materia de Teoría y Composición.
- Dos materias de Literatura Mexicana.
- Una sola materia de Etimología.
- Cambiar la materia de Bases Filosóficas por Filosofía de la Educación.
- Lingüística General por Lingüística.
- Dar más énfasis en la redacción.
- Dejar una sola materia de: Estrategias didácticas o Didáctica de la Especialidad / Desarrollo del Adolescente o Educación del Adolescente.

- Agregar otra clase de Literatura Mexicana, Literatura prehispánica, Literatura mexicana contemporánea y Literatura general II.
- La materia de Pragmática sería útil cuando están aprendiendo un idioma no el materno.

Alumnos de Octavo:

- Manejo de grupos difíciles
- Presentar el programa de estudios de secundarias.
- Materia de Literatura Contemporánea.
- Más asignaturas que enseñen gramática.
- Materias que enseñen ortografía, creación literaria y oratoria.
- Enseñar a planear mejor las clases.
- Poner una materia de Teatro.
- Más semestres con temas de elaboración de planeaciones.
- Cambiar la materia de redacción avanzada a sexto semestre para que vaya en conjunto con la de investigación.
- Abrir nuevas materias donde enseñen literatura inglesa y moderna.
- Unir las materias de desarrollo del adolescente y educación del adolescente, ya que presentan materias similares.
- Incluir materias que enseñen a utilizar la dicción (voz).
- Ampliar más semestres con materias donde enseñen a tratar a alumnos violentos, difíciles y de lento aprendizaje.
- Presentar más materias acordes a la carrera y quitar algunas de tronco común.
- Agregar más temas relacionados con la pedagogía y la gramática.
- Buscar un equilibrio entre el área de español y literatura y no enfocarse sólo en esta última.
- La preparación en las competencias, evaluación en que realidad se van a enfrentar los alumnos en carrera.
- Más materias en la redacción y ejercicios en la elaboración de ensayos.
- Incluir dentro de la teoría, actividades de las cuales sean aplicables al aula de secundaria o preparatoria.

- Etimologías, podrían ser Grecolatinas y sólo llevarla un semestre, para complementarla con clases de Enseñanza del Español.
- Propongo que los alumnos elijan sus materias optativas que deseen, y no sean impuestas y obligadas por la coordinación.
- Ofrecer a los alumnos docentes con conocimientos aptos para la materia y que sean personas con experiencia frente a grupo, por lo que se debería poner más atención en la evaluación docente.
- Incluir materias donde se conozca más al alumno.

6.2 COMPARATIVO DE OTROS PLANES DE ESTUDIO DEL ÁREA DE DOCENCIA DE LA LENGUA Y LITERATURA, EN LOS ÁMBITOS NACIONAL E INTERNACIONAL.

Nivel internacional.

En esta primera parte se presentan de manera general las principales características de los cinco planes de estudio (internacionales) que forman a profesores de educación básica (secundaria) y bachillerato (algunos casos) en materia de literatura y lingüística. Los programas revisados fueron:

- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.
- Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile.
- Universidad de la Amazonia, Colombia.
- Universidad de la Gran Colombia, Colombia.
- Universidad Complutense de Madrid, España.

A continuación se ofrece un panorama general de la competencia, el perfil de egreso y las asignaturas que conforman cada uno de los programas.

Institución: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.

Título: Profesor en Lengua y Literatura

Competencia general: la licenciatura en Lengua y Literatura, tiene por competencia general la formación de docentes con liderazgo en materia educativa para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de la educación. La formación como docente es un ser histórico social, ubicado en una realidad concreta que le exige cumplir tareas cada vez más complejas con sentido de la ética y la moral profesional. Su formación es integral, atiende a los avances exponenciales de la ciencia y la tecnología además está habilitado para promover acciones transformadoras de la realidad educativa nacional.

Perfil de egreso:

- Orienta el estudio de la Lengua y de la Literatura como objeto de conocimiento, como objeto de enseñanza y como objeto de uso y creatividad.
- Enfatiza una visión holística de las manifestaciones lingüísticas y literarias a fin de reforzar la identidad regional, nacional y latinoamericana.
- Propicia una reflexión crítica en torno a las metodologías específicas que puedan ser aplicadas en la enseñanza y aprendizaje de la Lengua y la Literatura.
- Investiga los fenómenos lingüísticos y literarios de interés para la especialidad y para el campo educativo.
- Integra la enseñanza de la Lengua y la Literatura a las innovaciones teóricas-prácticas que se produzcan a través de investigaciones en estas áreas.
- Destaca la literatura como fuente de placer con valores éticos y estéticos.
- Orienta el estudio de la literatura como sistema semiótico y como un producto cultural.
- Utiliza estrategias adecuadas para el desarrollo de habilidades y destrezas dirigidas a la producción y comprensión de textos.
- Afianza los hábitos, las destrezas y las habilidades de la comunicación escrita tanto de carácter funcional como de valor estético.

Asignaturas y créditos:

01 Semestre	
Lengua Española	3 Créditos
Psicología Evolutiva	3 Créditos
Sociología de la Educación	3 Créditos
Introducción al Estudio de la Lengua.	3 Créditos
Introducción a la Literatura	3 Créditos

02 Semestre	
Desarrollo de Procesos Cognoscitivos	3 Créditos
Introducción a la Filosofía	3 Créditos
Psicología de la Educación	4 Créditos
Análisis Literario	4 Créditos
Gramática I	3 Créditos

03 Semestre	
Introducción a la Investigación	3 Créditos
Optativa Biopsicosocial	3 Créditos
Filosofía de la Educación	3 Créditos
Fonética y Fonología del Español	3 Créditos
Literatura Infantil y Juvenil	3 Créditos
Comprensión y Producción de Textos	4 Créditos

04 Semestre	
Ética y Docencia	4 Créditos
Currículo	3 Créditos
Observación	5 Créditos
Gramática II	4 Créditos
Cambio Lingüístico	3 Créditos

05 Semestre	
Optativa Rescate Cultural	2 Créditos
Fundamentos Sociopolítico de Venezuela	3 Créditos
Estrategias para el Proceso E-A	3 Créditos
Gerencia de la Educación	3 Créditos
Adquisición y Desarrollo del Lenguaje	3 Créditos
Literatura Universal I	3 Créditos

06 Semestre	
Educación Ambiental	3 Créditos
Evaluación de los Aprendizajes	3 Créditos
Estadística Aplicada a la Educación	3 Créditos
Literatura Española	3 Créditos
Literatura Latinoamericana y del Caribe	3 Créditos
Literatura Universal II	3 Créditos

07 Semestre	
Investigación Educativa	4 Créditos
Planificación del Proceso E-A	3 Créditos
Literatura Venezolana	3 Créditos
Español de Venezuela	3 Créditos
Optativa de Integración	3 Créditos
Actividad de Extensión	3 Créditos

08 Semestre	
Optativa Metodológica	3 Créditos
Ejecución de Proyectos Educativos	7 Créditos
Didáctica de la Especialidad	3 Créditos
Optativa de Profundización	3 Créditos

09 Semestre	
Optativa Metodológica	3 Créditos
Optativa Teórico Educativa	3 Créditos
Ensayo Didáctico	6 Créditos
Semántica	3 Créditos
Optativa de Profundización	3 Créditos

10 Semestre	
Integración Docencia Administración	7 Créditos

Institución: Universidad Católica de la Santísima Concepción, Chile.

Título: Profesor de Pedagogía en Educación Media en Lenguaje y Comunicación

Competencia general: formación de profesores de **educación media en lenguaje y comunicación** que posea los conocimientos y competencias que lo habiliten para conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje del español como lengua materna en el nivel de enseñanza media del sistema escolar chileno.

Perfil de egreso: área de formación general: elementos de formación personal y conocimiento de las bases sociales de la educación y la profesión docente.

El programa educativo presenta cuatro sub-áreas de formación:

- a) Las ciencias del lenguaje y sus aportes al desarrollo de competencias comunicativas en la lengua materna.
- b) El estudio de la estructura de la lengua a partir de su uso real.
- c) Las ciencias y las técnicas de la comunicación verbal y no verbal.
- d) La lengua como objeto de creación y transmisión artística y cultural.

Área de formación práctica: actividades relacionadas con el aprendizaje de la docencia y la reflexión sobre este aprendizaje, organizadas como Prácticas Pedagógicas Progresivas a través de la formación académica.

Asignaturas y créditos:

01 Semestre	
Gramática Comunicativa I	10 Créditos
Introducción a la Pedagogía	5 Créditos
Introducción a la Lingüística	10 Créditos
Sociología de la Educación	5 Créditos
Teoría de la Comunicación	8 Créditos
Teoría Literaria I	10 Créditos

02 Semestre	
Teoría Literaria II	10 Créditos
Teología de la Educación	6 Créditos
Medio de Comunicación de Masas	6 Créditos
Lengua y Sociedad	8 Créditos
Gramática Comunicativa II	10 Créditos
Fundamentos Biopsicológicos del Aprendizaje	5 Créditos
Filosofía de la Educación	5 Créditos

03 Semestre	
Curriculum Educacional	5 Créditos
Expresión Oral	8 Créditos
Literatura Universal I	10 Créditos
Practica Pedagógica I	5 Créditos
Psicología del Desarrollo	5 Créditos
Taller de Redacción I	10 Créditos

04 Semestre	
Antropología Filosófica	6 Créditos
Comunicación Teatral I	8 Créditos
Didáctica General	5 Créditos
Literatura Universal II	10 Créditos
Practica Pedagógica II	5 Créditos
Taller de Redacción II	9 Créditos

05 Semestre	
Comunicación Teatral II	6 Créditos
Evaluación Educacional	5 Créditos
Practica Pedagógica III	10 Créditos
Modelos de Comprensión y Producción De Discurso Escrito	8 Créditos
Literatura Española I	8 Créditos
Lingüística del Texto	6 Créditos

06 Semestre	
Didáctica de la Comprensión de Discursos	6 Créditos
Literatura Española II	8 Créditos
Practica Pedagógica IV	10 Créditos
Taller de Comprensión y Reducción	8 Créditos
Teatro Chileno e Hispanoamericano	6 Créditos
Tecnologías de la Información	6 Créditos
Antropología Teológica	6 Créditos

07 Semestre	
Práctica Pedagógica V	10 Créditos
Literatura Chilena e Hispanoamericana	8 Créditos
Didáctica de los Medios de Comunicación	8 Créditos
Didáctica de la Producción de Discursos	6 Créditos
Análisis del Discurso	6 Créditos
Administración Educacional	5 Créditos

08 Semestre	
Taller de Análisis del Discurso	8 Créditos
Practica Pedagógica VI	10 Créditos
Metodología de la Investigación Educacional	5 Créditos
Literatura Chilena e Hispanoamericana II	8 Créditos
Inglés I	6 Créditos
Ética	6 Créditos

09 Semestre	
Redacción de Discurso Científico	8 Créditos
Práctica Pedagógica VII	10 Créditos
Orientación Educacional y Familiar	5 Créditos
Inglés II	6 Créditos
Educación Intercultural Bilingüe	7 Créditos

Didáctica de la Literatura	8 Créditos
----------------------------	------------

10 Semestre	
Práctica Profesional	29 Créditos
Seminario de Investigación	15 Créditos

Institución: Universidad de la Amazonia, Colombia.

Título: Licenciado en Lengua Castellana y Literatura.

Competencia general: Formar profesores con calidades pedagógicas, disciplinarias, éticas, estéticas e investigativas para dirigir los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana y la literatura en la educación básica y media.

Formar profesores que van a dirigir los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana y la literatura a partir de una concepción dialéctica del desarrollo del hombre, la sociedad, la ciencia, la naturaleza y la cultura.

Perfil de egreso:

- Como profesor de Lengua Castellana y de Literatura en el nivel de la educación básica secundaria.
- Como investigador de los procesos pedagógico/educativos, relativos a la lengua castellana y la literatura.
- Como docente administrativo en el nivel de la educación básica y media.

Asignaturas y créditos:

01 Semestre	
Semiótica	3 Créditos
Teoría Literaria	3 Créditos
Universidad Región y Medio Ambiente	3 Créditos
Filosofía e Historia de la Ciencia	2 Créditos

02 Semestre	
Introducción a las Ciencias del Lenguaje	3 Créditos
Literatura Grecolatina	3 Créditos
Teoría de la Educación	3 Créditos
Teorías de las Adquisición de la Lengua	3 Créditos
Desarrollo Humano	3 Créditos

03 Semestre	
Literatura Española	3 Créditos
Fonética y Fonología de la Lengua Española	3 Créditos
Teorías de la Enseñanza	3 Créditos
Teorías Pedagógicas Contemporáneas	2 Créditos
Constitución y Democracia	2 Créditos

04 Semestre	
Morfología y Sintaxis de la Lengua Española	3 Créditos
Literatura Española II	3 Créditos
Contexto Lingüístico Colombiano	3 Créditos
Actualidad y Legislación Escolar	2 Créditos
Idioma Extranjero	2 Créditos

05 Semestre	
Literatura Moderna	3 Créditos
Didáctica de la Lengua	3 Créditos
Semántica	3 Créditos
Teoría Curricular	3 Créditos
Idioma Extranjero II	2 Créditos

06 Semestre	
Idioma Extranjero III	3 Créditos
Didáctica de la Literatura	3 Créditos
Evaluación Escolar	3 Créditos
Literatura Moderna II	3 Créditos
Pragmática	3 Créditos
Sociolingüística	3 Créditos

07 Semestre	
Práctica de Intervención Escolar	5 Créditos
Investigación Pedagógica I	2 Créditos
Literatura Colombiana I	3 Créditos
Literatura Latinoamericana I	3 Créditos
Historia de la Lengua Española	3 Créditos

08 Semestre	
Investigación Pedagógica II (Proyecto)	3 Créditos
Literatura Colombiana II	3 Créditos
Literatura Latinoamericana II	3 Créditos
Practica de Intervención en el Aula II	3 Créditos
Seminario de Profundización: Análisis del Discurso	3 Créditos

09 Semestre	
Seminario de Profundización Análisis del Discurso Oral y Escrito	3 Créditos
Seminario de Profundización: Literatura	3 Créditos
Ética	2 Créditos

Institución: Universidad de la Gran Colombia, Colombia.

Título: Licenciado en Lingüística y Literatura.

Competencia general: Desarrollar competencias y habilidades comunicativas que sean la base del mejoramiento de la calidad de vida de estudiantes, docentes y sus respectivas comunidades.

Perfil de egreso:

Formación de docentes en el ámbito de la enseñanza de la Lingüística y la Literatura.

Formación profesional como educador para servir a la sociedad mediante el ejercicio de la docencia y la investigación en distintos niveles educativos, al tiempo que posibilita la realización personal de los futuros profesionales en educación.

Asignaturas y créditos:

01 Semestre	
Filosofía de la Educación	3 Créditos
Modelos Pedagógicos	5 Créditos
Introducción a la Lingüística	2 Créditos
Introducción a la Literatura	2 Créditos
Literatura Universal	2 Créditos
Gran Colombianidad	1 Créditos
Constitución Política y Democracia	1 Créditos
Competencias Comunicativas I	3 Créditos

02 Semestre	
Sociología de la Educación	2 Créditos
Tecnologías de la Información y Comunicación En Educación	3 Créditos
Fonética Española	3 Créditos
Literatura Colombiana I	3 Créditos
Humanismo Cristiano	1 Créditos
Competencias Comunicativas II	3 Créditos

03 Semestre	
Pedagogía Socrática	3 Créditos
Innovaciones Educativas y Pedagógicas II	2 Créditos
Desarrollo Morfosintáctico	3 Créditos
Literatura Colombiana II	3 Créditos
Antropología	1 Créditos
Lógica Filosófica	2 Créditos

04 Semestre	
Psicología Educativa	3 Créditos
Teorías y Problemas de la Enseñanza y el Aprendizaje	4 Créditos
Semántica	3 Créditos
Teoría Literaria	3 Créditos
Axiología	1 Créditos
Lógica Matemática	2 Créditos
Epistemología I	2 Créditos

05 Semestre	
Didáctica General	3 Créditos
Política y Legislación Educativa	2 Créditos
Psicolingüística	3 Créditos
Literatura Latinoamericana	3 Créditos
Didáctica de la Lengua	2 Créditos
Ética General	1 Créditos
Epistemología I	2 Créditos
Consultorio I	2 Créditos

06 Semestre	
Currículo y Evaluación	5 Créditos
Gestión Educativa	2 Créditos
Sociolingüística	3 Créditos
Literatura Hispanoamericana	2 Créditos
Didáctica de la Literatura	2 Créditos
Familia y Bioética	1 Créditos
Investigación I	2 Créditos
Consultorio II	2 Créditos

07 Semestre	
Práctica Pedagógica I: Fundamentación del Problema de Investigación	5 Créditos
Lingüística del Discurso	3 Créditos
Literatura Española	2 Créditos
Cultura Solidaria	1 Créditos
Investigación II y Estadística Aplicada	2 Créditos

08 Semestre	
Práctica Pedagógica II: Metodología y Análisis Investigativo	5 Créditos
Seminario de Profundización en Lingüística	3 Créditos
Seminario de Profundización en Literatura	3 Créditos
Contexto Nacional y Global	1 Créditos
Ética Profesional	1 Créditos
Seminario de Grado	2 Créditos

Institución: Universidad Complutense de Madrid, España.

Título: Grado en español: Lengua y Literatura

Competencia general:

Dominio de la comunicación oral y escrita en español en diferentes situaciones y contextos comunicativos.

Capacidad de análisis crítico de todo tipo de textos en lengua española.

Capacidad para gestionar y evaluar información de diverso grado de complejidad mediante el uso adecuado de los recursos tecnológicos.

Capacidad de desarrollar el aprendizaje de modo autónomo y la creatividad.

Capacidad para valorar positivamente la diversidad cultural a través del estudio de la Lengua y la Literatura.

Capacidad de aplicación y transmisión de los conocimientos de Lengua y Literatura en español, tanto teórica como metodológica a destinatarios especializados y no especializados.

Capacidad de desarrollar habilidades fundamentales de investigación en Lengua y Literatura en español que preparen para el acceso a niveles superiores de la actividad investigadora.

Capacidad para comprender textos en lengua clásica con aplicación de conocimientos de gramática, léxico, cultura y literatura de dicha lengua.

Capacidad para aplicar los principales conceptos de la lingüística al conocimiento de la lengua española.

Perfil de egreso:

Formación de profesionales capaces de desempeñar, como funciones más representativas, las siguientes:

- Funciones docentes (profesores de Enseñanza Secundaria, profesores de Español, profesores universitarios, etc.).
- Funciones de investigación en las áreas específicas de Lengua y Literatura en español.
- Funciones en otros ámbitos profesionales que implican el desarrollo de las habilidades de análisis y comunicación en español (administración, gestión

cultural, diplomacia, turismo, actividades editoriales, asesoramiento lingüístico, medios de comunicación, gestión bibliográfica, etc.).

Asignaturas y créditos:

01 Curso	
Introducción a la Gramática del Español	6 Ects
Introducción a la Literatura Española	6 Ects
Retórica y Crítica Literaria	6 Ects
Latín Básico. Lengua y Cultura Latina	6 Ects
Historia Política y Social de España e Hispanoamérica	6 Ects
Corrientes Actuales de la Filosofía: Grandes Paradigmas	6 Ects
Fonología y Fonéticas del Español	6 Ects
Literatura Española Medieval: desde los Orígenes al Siglo XIV	6 Ects
Segundo Idioma I * (a elegir)	6 Ects
Segundo Idioma II *(a elegir)	6 Ects

02 Curso	
Conceptos Fundamentales de la Lingüística	6 Ects
Historia del Libro y Transmisión de los Textos	6 Ects
Semántica del Español	6 Ects
Historia del Español	6 Ects
Variedades del Español. el Español de América	6 Ects
Literatura Española del Siglo XV	6 Ects
Literatura Española del Siglo XVII	6 Ects
Literatura Española del Siglo XVIII	6 Ects
Literatura Hispanoamericana: del descubrimiento a la Independencia	6 Ects

03 Curso	
Morfología del Español	6 Ects
Morfología Histórica del Español	6 Ects
Literatura Española del Siglo XIX	6 Ects
Literatura Española del Siglo XX hasta 1939	6 Ects
Literatura Hispanoamericana: del Romanticismo al Regionalismo	6 Ects

Cinco optativas	30 Ects
-----------------	---------

04 Curso	
Sintaxis del Español	6 Ects
Sintaxis Histórica del Español	6 Ects
Literatura Española desde 1940	6 Ects
Literatura Hispanoamericana: de la vanguardia a nuestros días	6 Ects
Cinco optativas	30 Ects
Trabajo fin de grado	6 Ects

Optativas de tercer y cuarto curso	
Especialidad intracurricular en Lengua Española	
La Estructuración del Léxico y los Diccionarios	6 Ects
Pragmática del Español	6 Ects
Análisis del Discurso en Español	6 Ects
Historia de las Ideas Lingüísticas en el Mundo Hispánico	6 Ects
La Diversificación Dialectal en Español: Historia y Situación Actual	6 Ects
Sociolingüística del Español	6 Ects
Gramática y Léxico de la Enseñanza Secundaria	6 Ects
El Español normativo: corrección y estilo	6 Ects
Especialidad intracurricular en enseñanza del Español y su literatura	
Lingüística Aplicada y Enseñanza del Español	6 Ects
El Español como segunda lengua: expresión oral y escrita	6 Ects
La Gramática del Español como segunda lengua	6 Ects
Las herramientas informáticas orientadas al conocimiento y enseñanza del Español	6 Ects
La enseñanza de la literatura española en España y el extranjero	6 Ects
El Ensayo Literario Español: teoría y práctica	6 Ects
Especialidad Intracurricular En Literatura Española	
El Cuento Español	6 Ects
El romancero hispánico y supervivencia	6 Ects
Cervantes y su tiempo	6 Ects
Teatro de los siglos de oro	6 Ects
Novela del siglo XIX	6 Ects

Literatura Española actual	6 Ects
Literatura y las artes visuales y escénicas	6 Ects
Poesía Del Siglo Xx	6 Ects
La mujer como sujeto y objeto literario	6 Ects
Literatura: marginación y protesta	6 Ects
Especialidad intracurricular en literatura hispanoamericana y en bibliografía literaria.	
El Cuento Hispanoamericano	6 Ects
La Novela Hispanoamericana del Siglo XX	6 Ects
El Teatro Hispanoamericano	6 Ects
La Poesía Hispanoamericana del Siglo XX	6 Ects
Metodología, recursos y fuentes de información bibliográfica	6 Ects
Bibliografía material: análisis del libro antiguo	6 Ects
Créditos de participación (cualquier curso)	

Diferencias y similitudes entre los planes de estudio internacional y la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.

Entre las diferencias y similitudes detectadas en la competencia general del Licenciado en Docencia de la Lengua y Literatura con respecto a otros programas educativos de la misma área destacan las siguientes:

En la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa de la Universidad Autónoma de Baja California en la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura se realizan varias acciones con el propósito formar a profesionales de la docencia en el área de lengua y literatura y poder atender el nivel educativo básico (secundaria) y medio superior apoyada en las diversas ciencias que permiten el estudio y análisis de la profesión docente en el área mencionada, con espíritu de solidaridad y capaces de generar propuestas innovadoras para responder a los requerimientos de una sociedad que demanda una educación de calidad.

En la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en el Instituto Pedagógico Barquisimeto "Luis Beltrán Prieto Figueroa" de la Universidad de Venezuela, cuentan con la Licenciatura en Lengua y Literatura, la cual forma a docentes con liderazgo en materia educativa para el mejoramiento de la calidad y pertinencia de

la educación. La formación como docente es un ser histórico social, ubicado en una realidad concreta que le exige cumplir tareas cada vez más complejas con sentido de la ética y la moral profesional. Su formación es integral, atiende a los avances exponenciales de la ciencia y la tecnología además está habilitado para promover acciones transformadoras de la realidad educativa nacional.

En los párrafos anteriores se menciona de la competencia da cada una de las carreras y de manera general se evidencia que existe una similitud en lo que respecta a la formación de profesores, sin embargo en cuanto a valores la competencia de la LDLYL menciona el de solidaridad, y por su parte la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela, menciona otros valores como ética y formación con moral profesional, además señala de manera explícita la formación integral, misma que en la competencia de la LDLYL no se menciona, pero se lleva a cabo tomando en cuenta su curriculum. Asimismo términos como ciencia y tecnología no aparecen en la competencia de la LDLYL, pero en la operatividad del programa si se toman en cuenta.

En la Universidad Católica de la Santísima Concepción de Chile en la Facultad de Educación se ofrece la carrera con nivel licenciatura y otorga el título de Profesor de Pedagogía en Educación Media en Lenguaje y Comunicación. En esta carrera se tiene como competencia general la formación de profesores de educación media en lenguaje y comunicación que y se considera que dicho profesionista posea los conocimientos y competencias que lo habiliten para conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje del español como lengua materna en el nivel de enseñanza media del sistema escolar chileno.

Como es evidente la competencia muestra de una manera muy general que dicho profesionista debe conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje en materia de lenguaje, así se puede afirmar que existe una similitud con el profesionista egresado de la LDLYL, ya que también es formado para atender dichos procesos.

La Universidad de la Amazonia de Colombia a través de la Facultad de Ciencias de la Educación ofrece la carrera de Licenciado en Lengua Castellana y Literatura la competencia general en la formación de profesores con calidades pedagógicas, disciplinarias, éticas, estéticas e investigativas para dirigir los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana y la literatura en la educación básica y media. Asimismo forma profesores que van a dirigir los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua castellana y la literatura a partir de una concepción dialéctica del desarrollo del hombre, la sociedad, la ciencia, la naturaleza y la cultura.

En la Universidad de la Amazonia, la formación de profesores aborda aspectos éticos e investigativos a diferencia de la FPIE estos aspectos no están explícitos en su competencia general y operativamente existe poca evidencia que pueda utilizarse para afirmar que la formación de los profesores está realizada en base a conceptos como la disciplina, ética e investigación. Además la concepción dialéctica del hombre, la sociedad, la ciencia, la naturaleza y la cultura son términos poco evidenciados en dicha formación, ya que la competencia está más dirigida a la formación de profesores en aspectos pedagógicos y disciplinares. Una similitud muy clara entre ambos programas es que son preparados como profesor de Lengua Castellana y de Literatura para el nivel de la educación básica secundaria.

En la Universidad La Gran Colombia el título que se ofrece es el de Licenciado en Lingüística y Literatura, para lograr dicho título se deben desarrollar competencias y habilidades comunicativas que sean la base del mejoramiento de la calidad de vida de estudiantes, docentes y sus respectivas comunidades. Además la formación asume la responsabilidad de los procesos de transformación social, científica, económica y cultural, que se incuban desde las experiencias de aula, adoptando una posición crítica, reflexiva y propositiva de la realidad local, nacional e internacional.

En el párrafo anterior se menciona la obtención de competencias y habilidades comunicativas, pero no se señala en base a qué recursos habrá de lograr esa

competencia el futuro profesionalista, existe una diferencia con la FPIE, ya que no menciona el desarrollo de esta competencia, sin embargo en varias unidades de aprendizaje se utilizan los medios escritos y electrónicos para desarrollar este tipo de competencia.

Otra diferencia tiene que ver con las experiencias en el aula, porque el alumno de la LDLyL obtiene el aprendizaje a través de la experiencia no sólo con el trabajo realizado en su propia aula, sino también con su participación en las aulas de las escuelas de nivel básico (secundaria) y bachillerato de la localidad (principalmente) realizadas éstas a través del servicio social profesional, prácticas escolares y profesionales, proyectos de vinculación, etc.

La Universidad Complutense de Madrid, ofrece el Grado en español: Lengua y Literatura, y al igual que las otras universidades forma a profesores especialistas en el área de lengua y literatura.

En esta universidad la formación que se ofrece tiene una visión distinta a la de la LDLyL, es decir también va dirigida a la formación de profesores, pero con la preparación en aspectos como la valoración positiva de la diversidad cultural; la aplicación y transmisión de conocimientos teóricos y metodológicos a destinatarios especializados y no especializados; y a desarrollar habilidades fundamentales de investigación.

Elementos que en la competencia de la LDLyL no son explícitos. Otros elementos que si se comparten son la comunicación oral y escrita; la capacidad de análisis; las habilidades en el uso de recursos tecnológicos; la comprensión de textos escritos; y la aplicación de conceptos lingüísticos.

Entre las diferencias y similitudes detectas respecto al perfil de egreso del Licenciado en Docencia de la Lengua y Literatura con respecto a otros programas educativos de la misma carrera, destacan los siguientes:

En la LDLYL el egresado está preparado para:

- Desarrollar la docencia de manera dinámica y creativa.
- Dominar la disciplina en los niveles requeridos.
- Evaluar crítica e íntegramente su acción docente.
- Diseñar y practicar estrategias didácticas.
- Tratar con dignidad, afecto, respeto y ética a los estudiantes.
- Utilizar las nuevas tecnologías como medios para la enseñanza.
- Promover las relaciones de colaboración en un ambiente de confianza y respeto con las madres, padres, comunidad escolar y su entorno social.
- Incrementar el manejo de las estructuras narrativas, dramáticas y poéticas abordando la producción literaria.

Mientras que en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, este perfil se centra más en:

- Enfatizar una visión holística de las manifestaciones lingüísticas y literarias a fin de reforzar la identidad regional, nacional y latinoamericana.
- Destacar la literatura como fuente de placer con valores éticos y estéticos.
- Orientar el estudio de la literatura como sistema semiótico y como un producto cultural.

Sin tomar en cuenta aspectos valorales tales como la dignidad, afecto, respeto, ética y confianza para el desarrollo de la enseñanza de los estudiantes. Además del uso de las nuevas tecnologías para una mejor efectividad docente.

Aquí habría que mencionar una diferencia, el profesionista de la universidad de Chile, está formado para atender sólo el nivel de enseñanza media y no de bachillerato como es el caso de la FPIE.

Por otro lado en la Universidad Católica de la Santísima Concepción, el egresado está más preparado para estudiar la estructura de la lengua a partir de su uso real, así como para el desarrollo de las ciencias y las técnicas de la comunicación verbal y no verbal. A diferencia de la LDLyL que el egresado está más preparado en aspectos para desarrollar la docencia de manera dinámica y creativa; dominar la disciplina en los niveles requeridos; evaluar crítica e íntegramente su acción docente; promover las relaciones de colaboración en un ambiente de confianza y respeto con las madres, padres, comunidad escolar y su entorno social.

Algunos elementos abordados principalmente por ambos programas son: las ciencias del lenguaje y sus aportes al desarrollo de competencias comunicativas en la lengua materna; las ciencias y las técnicas de la comunicación verbal y escrita; la lengua como objeto de creación y transmisión del conocimiento; actividades relacionadas con el aprendizaje de la docencia y la reflexión sobre este aprendizaje a través de Prácticas Pedagógicas.

Dos diferencias se evidencian entre la Universidad de la Amazonia de Colombia y la UABC-FPIE, una de ellas es que la primera forma a investigadores de los procesos pedagógico/educativos relativos a la lengua castellana y la literatura y al docente administrativo en el nivel de la educación básica y media, mientras que en la LDLyL operativamente se desarrolla la actividad investigativa como apoyo a la práctica docente siendo ésta parte de la formación del profesional de la docencia, más no como investigador en términos científicos.

Asimismo las unidades de aprendizaje sobre administración educativa son pocas, no forman parte de su perfil de egreso, ya que su formación va más en el sentido del profesional de la docencia y no como profesional de las ciencias de la educación propiamente dicho.

Una similitud muy clara en el perfil de egreso en ambas unidades académicas es la formación como profesor de Lengua Castellana y de Literatura en el nivel de la educación básica secundaria.

Una diferencia entre la Universidad de la Gran Colombia y la UABC-FPIE es que en la primera el egresado debe estar formado en base a la docencia y la investigación en distintos niveles educativos, al tiempo que lo posibilita para su participación como futuro profesional en educación. En la UABC-FPIE sólo se le prepara para ser profesor, independientemente que el sistema educativo le permita participar como profesional de la educación.

La similitud entre ambos programas educativos es la formación de docentes en el ámbito de la enseñanza de la Lingüística y la Literatura para servir a la sociedad mediante el ejercicio de la docencia.

El perfil de egreso de la Universidad Complutense de Madrid, está más orientado hacia el desarrollo de funciones de investigación en las áreas específicas de Lengua y Literatura en español, además de funciones en otros ámbitos profesionales que implican el desarrollo de las habilidades de análisis y comunicación en español. Mientras que el perfil de egreso de la FPIE está más dirigido a desarrollar las competencias sobre la docencia (reflexión, diseño de estrategias didácticas, trato con alumnos; uso de las tecnologías para una mejor práctica docente; y el trabajo colaborativo); incrementar el manejo de las estructuras narrativas, dramáticas y poéticas abordando la producción literaria, principalmente.

Entre las similitudes de ambos programas está desarrollar funciones docentes de la enseñanza secundaria, profesores de Español, profesores universitarios, etc.

Respecto a las asignaturas o unidades de aprendizaje de las cinco universidades internacionales y la UABC-FPIE, en este punto se presentan el listado de algunas asignaturas o unidades de aprendizaje, diferentes a los de la FPIE. Se hace un breve análisis comparativo con las de la FPIE, tomando en cuenta el nombre, semestre y número de créditos de cada programa educativo.

Las diferencias

En la revisión de cada uno de los programas educativos, un primer punto de mención es el número de semestres, por ejemplo el programa de la FPIE está organizado en ocho semestres (340 créditos), al igual que el de la Universidad La Gran Colombia con el mismo número de semestres, pero a cubrir 155 créditos. En el caso de la Universidad Complutense de Madrid está organizada por cursos (cuatro) a cubrir uno por año con el total de 240 créditos (ECTS). En la Universidad de la Amazonia (Colombia), se debe cubrir la cantidad de 128 créditos en nueve semestres, asimismo en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Venezuela, son 10 semestres con 158 créditos. En la Universidad Católica de la Santísima Concepción (Chile) en la mayoría de las asignaturas se debe cubrir entre seis y 10 créditos, sin embargo en el último semestre (décimo) se suman 44 créditos de práctica profesional, lo que viene a dar el total de 10 semestres a cubrir 450 créditos.

En las siguientes cinco tablas se enlistan varias asignaturas que ofrecen las universidades referidas misma que no están consideradas en el mapa curricular de la FPIE.

Tabla 1. Asignaturas de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
(Elaboración propia).

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR (VENEZUELA)	FPIE		
	ASIGNATURA	CR	ASIGNATURA
Sociología de la Educación	3	-----	--
Optativa Biopsicosocial	3	-----	--
Literatura Infantil y Juvenil*	3	-----	--
Ética y Docencia *	4	-----	--
Cambio Lingüístico	3	-----	--
Optativa Rescate Cultural	2	-----	--
Educación Ambiental	3	-----	--
Estadística Aplicada a la Educación.	3	-----	--

En el caso particular de las asignaturas Literatura Infantil y Juvenil y Ética y Docencia (señaladas con asterisco en la tabla anterior) podrían ser consideradas para la formación de docentes de la LDLYL, ya que es importante la formación de los jóvenes en áreas de la lectura, así como retomar el aspecto sobre la ética profesional.

Tabla 2. Asignaturas de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
(Elaboración propia).

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN (CHILE)	FPIE		
	CR	ASIGNATURA	CR
Sociología de la Educación	5	-----	--
Teología de la Educación	6	-----	--
Lengua y Sociedad	8	-----	--
Fund. Biopsicológicos del Aprendizaje	5	-----	--
Antropología Filosófica	6	-----	--
Comunicación Teatral II	6	-----	--
Práctica Pedagógica IV	10	-----	--
Teatro Chileno e Hispanoamericano	6	-----	--
Antropología Teológica	6	-----	--
Práctica Pedagógica V	10	-----	--
Práctica Pedagógica VI	10	-----	--
Práctica Pedagógica VII	10	-----	--
Orientación Educacional y Familiar	5	-----	--
Inglés II	6	-----	--
Educación Intercultural Bilingüe	7	-----	--
Práctica Pedagógica VII	10	-----	--
Práctica Profesional	29	-----	--

En la tabla anterior aparece de manera repetida y con un número mayor de créditos (10 créditos) la asignatura de Práctica Pedagógica, por lo evidente para esta universidad tiene un carácter de importancia la práctica para la formación de sus alumnos.

Tabla 3. Asignaturas de la Universidad de La Amazonia.
(Elaboración propia).

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA (COLOMBIA)	FPIE		
	CR	ASIGNATURA	CR
Universidad, Región y Medioambiente	3	-----	--
Filosofía e Historia de la Ciencia	2	-----	--
Teorías de las Adquisición de la Lengua	3	-----	--
Constitución y Democracia	2	-----	--
Contexto Lingüístico Colombiano	3	-----	--
Semántica	3	-----	--
Teoría Curricular	3	-----	--
Idioma Extranjero II	2	-----	--
Sociolingüística	3	-----	--
Historia de la Lengua Española	3	-----	--

Tabla 4. Asignaturas de la Universidad de La Gran Colombia. (Elaboración propia).

UNIVERSIDAD DE LA GRAN COLOMBIA (COLOMBIA)	FPIE		
	CR	ASIGNATURA	CR
Gran Colombianidad	1	-----	--
Constitución Política y Democracia	1	-----	--
Sociología de la Educación	2	-----	--
Humanismo Cristiano	1	-----	--
Innovaciones Educativas y Pedagógicas II	2	-----	--
Antropología	1	-----	--
Lógica Filosófica	2	-----	--
Semántica	3	-----	--
Epistemología I	2	-----	--
Psicolingüística	3	-----	--
Ética General	1	-----	--
Epistemología I	2	-----	--
Sociolingüística	3	-----	--
Familia y Bioética	1	-----	--
Cultura Solidaria	1	-----	--
Ética Profesional	1	-----	--

Seminario De Grado	2	-----	--
--------------------	---	-------	----

En la tabla 3 y 4 se muestran varias asignaturas que ofrece dos universidades de Colombia, algunas de éstas comparadas con las de la FPIE no tienen mayor relevancia. En el caso particular de Sociolingüística e Historia de la Lengua Española (tabla 3) las temáticas se abordan de manera superficial en algunas unidades de aprendizaje de la FPIE.

Tabla 5. Asignaturas de la Universidad Complutense de Madrid. (Elaboración propia).

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (ESPAÑA)	FPIE		
ASIGNATURA	CR	ASIGNATURA	CR
Historia Política y Social de España e Hispanoamérica	6	-----	--
Segundo Idioma II *(A Elegir)	6	-----	--
Semántica del Español	6	-----	--
Historia del Español	6	-----	--
Variedades del Español. El Español de América	6	-----	--
Morfología Histórica del Español	6	-----	--
Trabajo Fin de Grado	6	-----	--
Optativas de Tercer y Cuarto Curso			
Especialidad Intracurricular en Lengua Española			
La estructuración del léxico y los diccionarios	6	-----	
Historia de las ideas lingüísticas en el mundo hispánico	6	-----	
La diversificación dialectal en Español: historia y situación actual	6	-----	
Sociolingüística del Español	6	-----	
Gramática y léxico de la enseñanza secundaria	6	-----	
Especialidad Intracurricular en Enseñanza del Español y su Literatura			
La enseñanza de la literatura española en España y el extranjero	6	-----	
Especialidad Intracurricular en Literatura Española			
Literatura y las artes visuales y escénicas	6	-----	
La mujer como sujeto y objeto literario	6	-----	
Literatura: marginación y protesta	6	-----	
Especialidad Intracurricular en Literatura Hispanoamericana y en Bibliografía Literaria			
Metodología, Recursos y Fuentes de Información	6	-----	

Bibliográfica		
Bibliografía Material: Análisis del libro antiguo	6	-----

En la tabla 5 aparecen varias asignaturas que van más dirigidas a la formación de especialistas en la lengua y la literatura y que se ofrecen en otro contexto, incluyendo los seis créditos que se otorgan al trabajo de grado situación distinta a la de la LDLYL, ya que no existe un trabajo de grado.

Por último en la revisión a través de los portales de cada universidad, se observa de manera general que existen propuestas que difieren con el de la LDLYL, como es el caso de la Universidad Complutense de Madrid, sin embargo el perfil de egreso de esta universidad señala que los egresados podrán dedicarse a la enseñanza de la lengua y literatura en el nivel de secundaria y otros niveles educativos, independientemente de su dedicación a otros ámbitos profesionales que implican el desarrollo de las habilidades de análisis y comunicación en español. Las universidades de Venezuela, Chile y Colombia tienen más asignaturas similares a las de que ofrece la FPIE, aunque Venezuela y Colombia con un número de créditos menor a los propuestos en las unidades de aprendizaje de la LDLYL.

NIVEL NACIONAL

Carreras afines a nivel nacional de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.

Para efectos del presente comparativo, y en una intención por mostrar la oferta educativa del programa en cuestión, se realizó una búsqueda de dicha oferta a nivel nacional para poder definir cuáles serían aquellas con las que se elegirían para efectos de la comparación, encontrando que son 16 licenciaturas afines al área de conocimiento del programa de LDyL (ver Cuadro 2), más solamente dos son de corte educativo: la primera, Enseñanza del Español: Lengua y la Literatura, está ubicada en un Estado del centro de la república y la segunda, Normalista con especialidad en Español, cuyo perfil es para atender primordialmente secundarias.

LICENCIATURAS	FACULTAD O ESCUELA	UNIVERSIDAD	CIUDAD O ESTADO DONDE SE IMPARTE
Docencia de la Lengua y Literatura	Pedagogía e Innovación Educativa	UABC	Mexicali y Tijuana, Baja California
	Escuela Normal de Ensenada	Incorporada a UABC	Ensenada, Baja California.
Lengua y Literatura	Departamento Académico de Humanidades	UABCS	La Paz, Baja California Sur
Lengua y Literatura Hispanoamericanas	Facultad de Humanidades	UABC	Tijuana, Baja California
Lenguas Clásicas	Facultad de Filosofía y Letras	UNAM	Distrito Federal
Lenguas Hispánicas	Facultad de Filosofía y Letras	UNAM	Distrito Federal
	Departamento de Letras	U de G CUCSH (Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades)	Guadalajara, Jalisco

	Centro de Ciencias Sociales y Humanidades	UAA (Universidad Autónoma de Aguascalientes)	Aguascalientes, Aguascalientes
	Ciencias Sociales y Humanidades	Tecnológico de Monterrey	Monterrey, Nuevo León Aguascalientes, Aguascalientes
	División de Humanidades y Bellas Artes	USON (Universidad de Sonora)	Hermosillo, Sonora
Ciencias de la Comunicación	División de Ciencias sociales	UVM (Universidad del Valle de México)	Aguascalientes, Distrito Federal Cuernavaca, Guadalajara, Hermosillo, Estado de México, Matamoros, Mexicali, Monterrey, Puebla, Querétaro, Saltillo, San Luis Potosí, Torreón Tuxtla Gutiérrez, Villa Rica, Veracruz Villa Hermosa, Tabasco
	Área de artes y humanidades	UNE (Universidad del Noroeste)	Hermosillo, Sonora
	Ciencias Sociales y Políticas	UACH (Universidad Autónoma de Chihuahua)	Chihuahua, Chihuahua
	Ciencias Sociales y Políticas	UNAM	Distrito Federal
	Ciencias Sociales y Humanidades	LAMAR	Guadalajara, Jalisco
	Escuela de Ciencias de la Comunicación	UASLP (Universidad Autónoma de San Luis Potosí)	San Luis Potosí, San Luis Potosí
	Ciencias Sociales y Humanidades	UABC	Campus: Mexicali, Valle Dorado y Ensenada.
	No especificada	CUT (Centro Universitario de Tijuana)	Tijuana Ensenada

			Mexicali
	No especificada	ULA (Universidad Latinoamericana)	Distrito Federal
	Facultad de Ciencias de la Comunicación	UANL (Universidad Autónoma de Nuevo León)	Monterrey, Nuevo León
Filología y Literatura	No especificada	ICYTEG (Instituto de Ciencias, Humanidades y Tecnologías de Guanajuato)	Irapuato, Guanajuato
	Escuela de Estudios Humanos y Sociales	AIU (Atlantic International University)	Se imparte en línea
Letras	Filosofía y letras	UNAM	Distrito Federal
	Filosofía y Letras	UACH (Universidad Autónoma de Chihuahua)	Chihuahua, Chihuahua
Lingüística	División de Humanidades y Bellas Artes	USON (Universidad de Sonora)	Hermosillo, Sonora.
	Letras y Comunicación	UCOL (Universidad de Colima)	Colima, Colima
Comunicación Educativa	Ciencias de la Educación	UATX (Universidad Autónoma de Tlaxcala)	Tlaxcala, Tlaxcala
Normalista con Especialidad en Español	No especificada	BENV (Benemérita Escuela Normal Veracruzana)	Xalapa, Veracruz
	No especificada	Escuela Normal Superior oficial de Guanajuato	León, Guanajuato.
Enseñanza del Español (Lengua y Literatura)	División de Humanidades y Estudios Lingüísticos	UNINTER (Universidad Internacional)	Cuernavaca, Morelos
	No especificada	CEUBC (Centro de Estudios Universitarios de Baja California)	Tepic, Nayarit
Lenguas Modernas en Español	Filosofía y Letras	UATX (Universidad Autónoma de Tlaxcala)	Tlaxcala, Tlaxcala

	Departamento Académico de Humanidades	UABCS (Universidad Autónoma de Baja California Sur)	La Paz, Baja California Sur
	No especificada	IDESUM (Instituto de Estudios Superiores de México)	Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán
Literaturas Hispánicas	Filosofía y letras	UNAM	Distrito Federal
	Ciencias Sociales y Humanidades	Tecnológico de Monterrey	Monterrey, Nuevo León Aguascalientes, Aguascalientes
Letras Españolas	Filosofía y letras	UACH (Universidad Autónoma de Chihuahua)	Chihuahua, Chihuahua
Letras Hispanoamericanas	Ciencias Sociales y Humanidades	UDG (Universidad Autónoma de Guadalajara)	Guadalajara, Jalisco
	Humanidades	UAEMEX (Universidad Autónoma del Estado de México)	Toluca, Estado de México
	Filosofía y Letras	AUTX (Universidad Autónoma de Tlaxcala)	Tlaxcala, Tlaxcala

Cuadro 2

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se analiza la oferta asociada a la Licenciatura en Docencia de la Lengua y la Literatura, así como otros programas afines. Es preciso enfatizar que, únicamente se analizan los programas que se ofrecen en el estado, desde las diversas Instituciones de Educación Superior (IES), sean públicas o privadas, o bien, en las Instituciones Formadoras de Docentes (IFD).

Las Instituciones que ofertan licenciaturas asociadas a la docencia de la lengua y la literatura en el estado son cuatro de sostenimiento público y solamente dos instituciones son de sostenimiento privado. Por otra parte, solamente se tomaron en cuenta dos instituciones de sostenimiento público en lo referente al ámbito nacional, puesto que se les consideró las más representativas y cercanas a la enseñanza de la lengua y la literatura.

Institución

Las instituciones públicas que ofrecen programas asociados al programa educativo en cuestión en el estado son: Centro de Actualización del Magisterio (CAM), Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Universidad Estatal de estudios Pedagógicos (UEEP). Mientras que, las instituciones privadas que ofrecen los programas asociados a la Docencia de la lengua y de la literatura son la Universidad Unifront y el Centro de Estudios Universitarios de Baja California.

Solamente se imparten cuatro licenciaturas en las Instituciones de Educación Superior e Instituciones Formadoras de Docentes y de sostenimiento público. Dichos programas son:

Licenciatura en Educación Secundaria: Español.

Licenciatura en Docencia de la Lengua y la Literatura

Licenciatura en Educación Media: Español

Licenciatura en Audición y Lenguaje.

Por otra parte, solamente dos Instituciones de Educación Superior de tipo particular ofrecen programas asociados a la Docencia de las Lengua y la Literatura:

La Universidad Unifront que ofrece la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura y,

El Centro de Estudios Universitarios de Baja California (CEUBC), con la oferta en modalidad mixta (presencial y a distancia) de la Licenciatura en Educación en el Área de Español y Literatura.

Para el presente estudio se han retomado dos programas externos a la entidad como referencia o punto de comparación:

- Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica que se ofrece en la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Sinaloa y,
- Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas que se cursa en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Sostenimiento: las Licenciaturas asociadas a la enseñanza de la lengua y la literatura son principalmente ofertadas en instituciones de sostenimiento público, debido a que la oferta en esta área se dedica principalmente a atender las necesidades de la educación básica, cuyos programas son aprobados por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE). No obstante, debido a la demanda que existe de este tipo de profesionales en el nivel medio superior y superior, actualmente existen diversos programas que ofrecen una formación similar, sin que esto llegue a concretarse real y adecuadamente, tanto en la práctica como en la teoría, tal como lo es el caso del Licenciado en Ciencias de la Comunicación, cuyo perfil está muy alejado del profesionista de la lengua y de la literatura.

Debido a la alta demanda de profesionistas especializados en la enseñanza del español en secundaria, así como en los niveles medio superior y superior, la UABC ha considerado oportuno ofrecer, una licenciatura que contempla la docencia de la lengua, denominada “Licenciatura en Docencia de la Lengua y de la Literatura” (LDLyL).

En el estado se identifican dos instituciones a las que se ha concedido el Reconocimiento de Validez Oficial (REVOE) para que puedan ofertar formación de estudiantes en el perfil en cuestión: la Universidad Unifront y el Centro de Estudios Universitarios de Baja California.

La matrícula de egresados de las Licenciatura de la Docencia de la Lengua y la Literatura de la UABC es relativamente baja, puesto que generalmente no

egresan más de cincuenta profesionistas por generación. Por otra parte, las Instituciones Formadoras Docentes cuentan con una matrícula que se restringe por las regulaciones que impone la DGESE. En el caso de las instituciones particulares, la matrícula no está restringida por otras regulaciones que las impuestas por el estado, así como por la ley de la oferta y la demanda.

Nombre del programa: existen diversos programas asociados a la enseñanza de la lengua y la literatura, si bien, reciben una denominación de acuerdo al destinatario y objetivo que se persigue, algunos programas tienen como principales destinatario a estudiantes de nivel secundario, otros se orientan por la enseñanza en bachillerato o nivel superior, mientras que algunos se dedican a la investigación. En este estudio se analizaron las siguientes relaciones, convergencias y divergencias de las siguientes licenciaturas:

Licenciatura en Educación Secundaria: Español (CAM, UPN)

Licenciatura en Docencia de la Lengua y la Literatura (UABC, UNIFRONT)

Licenciatura en Educación Media: Español (UEEP)

Licenciatura en Audición y Lenguaje (UEEP)

Licenciatura en Educación en el Área de Español y Literatura (CEUBC)

Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánica (UAS)

Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas (UNAM).

Modalidad del programa: en este caso la modalidad curricular de la mayoría de los programas institucionales es flexible, es decir, combinación entre modular y lineal para las instituciones. Por otra parte, en cuanto a la modalidad del programa con respecto a la necesidad de la presencia del estudiante, salvo en la oferta de CEUBC, donde debido a la escasa cantidad de horas clase, así como a la forma de trabajo y estudio, se considera que el modelo seguido fue el modular.

En cuanto a la modalidad mediática del programa, CEUBC ofrece programas en modalidad mixta (presencial y a distancia), la UNAM, tiene una oferta para modalidad a distancia y otra para modalidad abierta, mientras que la UPN presenta también una modalidad mixta (con la diferencia de que la duración

es de doce semestres, frente a la presencial que ella misma oferta en ocho semestres). Por otro lado, todas las demás ofertas son en modalidad presencial escolarizada.

En este sentido, se enfatiza la insuficiencia que presenta el programa de CEUBC, en especial porque en la licenciatura en Educación en el Área de Español y Literatura, el alumno: “asiste a clases intensivas un viernes, un sábado y un domingo de 10 horas en un horario de 8 am. a 6 pm., asistiendo a clases presenciales un fin de semana intensivo (viernes, sábado y domingo) cada cuatro meses, al inicio de cada cuatrimestre. Se cursan 3 ó 4 asignaturas en cada cuatrimestre, durante 9 cuatrimestres” .

Duración: nuevamente, se comenta que salvo los casos de UPN con la modalidad mixta en doce semestres, así como el CEUBC con su programa de nueve cuatrimestres (3 años) y, la UAS con un programa de nueve semestres, todas las licenciaturas afines a la enseñanza de la Lengua y la Literatura tienen una duración de ocho semestres.

Objetivo: el programa de Licenciatura Docencia de la Lengua y la Literatura de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE) de la UABC, no presenta el objetivo de manera explícita en su plan de estudios, si bien pueden contemplarse los demás elementos. De manera genérica, se puede decir que el objetivo de la Licenciatura en Lengua y Literatura (FPIE-UABC), es formar profesionales de la docencia para atender los niveles educativos básico (secundaria) y medio superior, con la finalidad de atender los espacios educativos para los niveles mencionados, coadyuvando en la formación de los jóvenes que en un futuro serán parte productiva fundamental de la sociedad.

La Universidad Nacional Autónoma de México, forma profesionistas que estudian la estructura y el desarrollo histórico de la lengua española, así como de las literaturas hispánicas (mexicana, española e iberoamericana) como manifestaciones más acabadas de la lengua. De la misma forma capacita a los

futuros profesionistas para que estos analicen, interpreten y difundan —mediante técnicas de investigación documental y bibliográfica; análisis teórico y lingüístico; crítica; creación literaria y docencia—, el valor cultural de la lengua y las literaturas hispánicas, permitiéndoles responder a las necesidades de un mercado de trabajo en diversos ámbitos.

Por otra parte, la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), refiere como objetivo, que un licenciado en Lengua y Literatura Hispánica el de: “Preparar al estudiante para desarrollarse dentro de la sociedad como docente profesional en los niveles medio superior y superior, y, proporcionarle los elementos teóricos y metodológicos necesarios para dedicarse a la investigación de la lengua y la literatura, así como a la línea editorial en la redacción y corrección de estilo.

La Universidad “Unifront”, presenta varios objetivos, según se enlistan a continuación:

1. Planificará y manejará las estructuras fundamentales de la enseñanza de la lengua y la literatura.
2. Comprender y dominar la lengua y literatura de forma objetiva y responsable en los niveles requeridos por los programas de estudio.
3. Desarrollar la creatividad en un ambiente de respeto para la producción literaria de acuerdo a las estructuras propias de la narrativa, gramática y poesía utilizando la utilización de palabras símbolos e imágenes.
4. Utilizar los recursos pedagógicos y didácticos para el proceso educativo de idiomas.
5. Desarrollar su actividad profesional con responsabilidad, honestidad, creatividad, tolerancia y actitud crítica.

Las otras instituciones mencionadas, no explicitan sus objetivos, puestos que estos se encuentran ya determinados por el Plan de Estudios 1999 emitido por la SEP, o bien por otros documentos internos que no se explicitan.

Perfil de ingreso: en lo referente al perfil de egreso, la Licenciatura en Docencia de la Lengua y la Literatura, ofertada por la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, de la UABC, se plantean los siguientes requisitos para quien desee ingresar:

- ✓ Disposición y vocación por la docencia e interés por dominar la disciplina de estudio.
- ✓ Personas con actitud de autoaprendizaje
- ✓ Habilidades para comunicarse en forma oral y escrita para adaptarse a métodos y técnicas de la enseñanza.
- ✓ Poner en práctica las habilidades del pensamiento para la solución de problemas.
- ✓ Aprovechar las nuevas tecnologías como herramientas que le permiten aprender a lo largo de la vida.
- ✓ Reconocer la diversidad de manifestaciones culturales, se identifica con las propias y valora la interculturalidad y propone alternativas para una mejor convivencia.
- ✓ Disposición para fortalecer sus competencias para la vida: conocimiento, habilidad, valor y actitud.

La UNAM explicita como características el perfil de ingreso, contemplando las siguientes:

- ✓ Haber cursado el bachillerato en el Área de las Humanidades y de las Artes, y tener interés por la lectura, estudios en el extranjero, las diferentes manifestaciones culturales y el adecuado manejo del idioma español.
- ✓ Además, deberá contar con capacidad de comprensión, síntesis, razonamiento y abstracción; aptitudes lingüísticas y buena expresión escrita; intereses humanísticos, con especial atención a los artísticos y literarios; imaginación y creatividad.

- ✓ También es importante poseer gusto por todo aquello que implique un enriquecimiento cultural —asistencia a museos, películas, conciertos—, y constancia en las actividades que emprenda.

La Universidad Unifront explicita como perfil de ingreso a la Licenciatura en Docencia la Lengua y Literatura: “El interés por la docencia y la función educativa, por la innovación, adaptación y aprendizaje permanente, para realizar su actividad profesional así como disposición para trabajar con grupos interdisciplinarios y poseer Inglés conversacional nivel intermedio”.

La UAS y CEUBC no explicitan perfil de ingreso. En este sentido, tanto la UABC, como la UNAM, enfatizan aspectos genéricos y obligatorios para todo aspirante a cursar una carrera universitaria, sobre todo para aquellos que desean estudiar algo relacionado con la enseñanza. Sin embargo, el perfil de la UNAM, presenta una mayor importancia al ámbito vocacional o de orientación por el ámbito lingüístico, así como al dominio de nociones básicas o competencias relacionadas con el área de estudio como parte de los requerimientos mínimos.

Las instituciones que no presentan el perfil de ingreso al programa en sus folletos o sitios de internet, son las siguientes: UEEP, CAM, UPN.

Selección de aspirantes: las instituciones no mencionan el proceso para ingresar a la Licenciatura. No obstante, en las instituciones públicas como la UNAM, la UAS y la UABC, se aplica de manera general un examen de ingreso; el EXHCOBAIL (UABC), EXANI II u otro similar para quienes desean ingresar a una carrera universitaria. Mientras que, en las escuelas orientadas por al DGESE, es decir, las denominadas “Normales “ o, Instituciones Formadoras de Docentes (IFD), para seleccionar a los aspirantes se aplica el EXANI II de CENEVAL.

En lo relativo a las instituciones privadas, no se menciona examen alguno.

Perfil de Egreso: en el perfil de egreso, la FPIE-UABC, considera necesario explicitar que el profesionista egresado de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y de la Literatura, cuenta con las competencias necesarias para:

- a) Desarrollar la Docencia de manera dinámica y creativa.
- b) Dominar la disciplina en los niveles requeridos.
- c) Evaluar crítica e íntegramente su acción docente.
- d) Diseñar y practicar estrategias didácticas.
- e) Tratar con dignidad, afecto, respeto y ética a los estudiantes.
- f) Utilizar las nuevas tecnologías como medios para la enseñanza.
- g) Promover las relaciones de colaboración en un ambiente de confianza y respeto con las madres, padres, comunidad escolar y entorno social.
- h) Incrementar el manejo de las estructuras narrativas, dramáticas y poéticas abordando la producción literaria.

Desafortunadamente, se presenta el problema que solamente existe de forma genérica un perfil de egreso. Es necesario explicitar más ampliamente en el perfil de egreso, el dominio de la competencia comunicativa y lingüística en sus niveles más especializados. Falta desarrollar en el perfil de egreso las competencias que desarrollará y que están indicadas mediante las asignaturas que sí contempla el currículo y que no se señalan en el citado perfil.

La UNAM por otro lado, presenta el siguiente perfil de egreso:

- Poseerá una sólida formación en los campos, lingüístico y literario, tanto teórico como metodológico, necesaria en el desarrollo de investigaciones, en torno a:
 - El origen y desarrollo de la lengua española.
 - Los problemas teóricos de la lingüística.
 - Desarrollo de investigaciones, en torno a:

La identificación de autores, géneros y corrientes literarias de la literatura española, hispanoamericana, mexicana y su relación con la literatura universal.

- Desarrollará la capacidad de análisis, comprensión y síntesis que le permita realizar una interpretación de la realidad y aplicarla en los diferentes campos profesionales en los que se pueda incorporar.
- Podrá comunicar, en forma oral y escrita, los conocimientos adquiridos para aplicarlos de manera eficaz en la práctica profesional.
- Mantendrá una actitud reflexiva y crítica ante los hechos lingüísticos y literarios, con la finalidad de relacionar estos problemas con la comprensión general de la cultura humana.

La UAS, por otro lado, presenta lo que podría denominarse perfil de egreso bajo el rubro “actividades”, siendo éstas, las siguientes:

1. Maneja de manera óptima la lengua española en forma oral y escrita.
2. Redacta con propiedad y corrige diversos tipos de escritos.
3. Analiza con una visión evolutiva y descriptiva el español, sobre todo en su uso en América y México.
4. Evalúa programas y proyectos de difusión cultural.
5. Promueve la creación y consolidación de círculos de lectura.
6. Desarrolla estrategias didácticas y metodológicas para la enseñanza de la lengua española y la literatura.
7. Maneja métodos y técnicas de investigación bibliográfica y de campo.
8. Lleva a cabo actividades de crítica literaria.
9. Aplica diseños de investigación lingüística.
10. Participa creativamente en proyectos y programas de periodismo cultural.
11. Diseña y desarrolla estrategias de producción editorial.
12. Maneja e implementa distintos métodos de análisis literario y lingüístico.

Unifront, expresa como perfil, el siguiente: “El egresado de la carrera podrá desarrollar su actividad como docente en nivel básica (secundaria), media

superior, en labores de docencia de lengua y literatura en los diferentes sectores públicos y privados. Crear su propio centro educativo. Libre ejercicio de la profesión en forma independiente. Elaboración de material didáctico para la práctica de la docencia del segundo idioma. Clases particulares individuales y/o grupales”.

Las instituciones que no presentan perfil de egreso específico del programa en sus folletos o sitios de internet, son las siguientes: CAM, UEEP y CEUBC.

Carga horaria y crediticia: todas las instituciones analizadas cuentan con una carga crediticia que ratifica el grado de licenciatura. No obstante, es preciso destacar que, tanto la UABC, como la UAS y la UNAM, son las únicas que cuentan con un proyecto propio, cuyo campo de formación orienta a sus egresados hacia la docencia, la investigación, el análisis del discurso, etc., según el caso.

Antes de analizar el Curriculum, es preciso mencionar que, las IFD comparten el mismo plan en todos sus ámbitos, salvo pequeñas modificaciones, por lo cual, lo que se comenta de la UPN, se puede afirmar tanto del CAM, como de la UEEP, salvo que la información no se explicita en diversos casos. Por otra parte, el desarrollo del programa en las IFD, no se presenta en los folletos, lo que dificulta la extracción de información.

El CEUBC, lo mismo que en las demás licenciaturas que ofrece, cuenta únicamente con doce de sus treinta materias asociadas a la enseñanza del español y la literatura dentro del programa que oferta, si bien es el 40% de su carga curricular, es preciso tener en cuenta que en promedio le dedican a cada asignatura 3-4 sesiones de nueve horas, el promedio de horas es de 36 efectivas frente a grupo, en este sentido la correspondencia en créditos es de 2.25 créditos por asignatura.

La UPN (UEEP y CAM) dedica trece asignaturas a lengua y literatura como materias obligatorias (cerca del 30%) de un total sus cuarenta y cinco, mientras

que por otra parte dedica gran parte de su formación a la observación de la práctica docente con un total de ocho asignaturas, completando con ello aproximadamente el 46% de su carga curricular. Dedicar otra parte importante a metodología de la investigación, por lo que se podría decir que su punto débil es el acompañamiento docente y el manejo de grupo.

La FPIE-UABC destina 20 materias a Lengua y Literatura (dos de ellas forman parte del tronco común) de un total de 48 (cerca del 42%), si bien se puede decir que 6 son de fortalecimiento para la enseñanza y comprensión de la Literatura, es decir el 12.5%. Por otra parte, se percibe cierta falta de conexión entre algunas materias. Las otras materias están relacionadas con la formación específica como docente. Sin embargo, parece adecuado recomendar que fortalezca más el área de análisis comparativo y conocimiento del idioma, así como una mayor oferta en asignaturas de lenguas antiguas y modernas, pues el programa está orientado a la lengua española, lo que no se define en ninguna parte. Además, se considera necesaria la inclusión de fonética, fonología, morfosintaxis y filología, así como nociones de estética y filosofía del lenguaje.

El programa de la UNAM, así como el de la UAS, presentan una carga en su mayoría orientado a la teoría lingüística, sin preparación para la docencia, ni otro tipo de metodología que no sea la propia de la investigación lingüística y literaria, lo que dificulta su interacción en otros campos, tal como el de la docencia, a pesar de que se comenta que los egresados pueden trabajar en ese ámbito.

UNIFRONT, no presenta su programa de estudio, por lo que es difícil determinar si sus egresados pueden realmente impartir docencia, investigar o trabajar en editoriales.

El programa que presenta la FPIE-UABC es útil para incursionar en el campo de secundaria, sin embargo no aborda los contenidos propuestos en el acuerdo 592 en su totalidad, así como los del plan de estudios de 1999 u otros similares, por ende se recomienda su revisión. Parece útil recordar que en el caso

de los tipos de texto han existido grandes corrientes o modas que orientan la contemplación de los mismos bajo el rubro de la escuela clásica o la moderna, donde se analizan textos continuos y discontinuos, o bien, expositivos, narrativos y argumentativos. Sería útil revisar con mayor profundidad la literatura sobre el objeto de la lengua, y sus transformaciones culturales a fin de aproximarse más asertivamente a los enfoques manejados por la SEP y PISA.

Campo ocupacional: en cuanto al ámbito laboral los egresados de la UABC en la LDyL son definidos como profesionales que pueden desempeñarse en la docencia en instituciones del nivel básico y medio superior, en el ámbito formal y no formal, a nivel público y privado, o bien, en centros de producción de recursos didácticos de de la Lengua y de la Literatura. Así mismo se considera que pueden desempeñarse como coordinadores de áreas docentes o en el libre ejercicio de la profesión de forma independiente en áreas de elaboración de material didáctico, docencia y asesoría lingüística–pedagógica e impartiendo talleres inherentes a la especialidad.

Por otra parte, tanto UNIFRONT, como el CEUBC, consideran que el campo laboral de sus egresados se sitúa en instituciones educativas donde podrán ejercer la profesión como profesores de de las asignaturas de Español, Literatura, Taller de Lectura y Redacción, Taller Literario, entre otras.

La UNAM, refiere que el campo laboral de sus egresados es el de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, expresando que:

“Las instituciones educativas públicas o privadas son las principales fuentes de empleo donde podrá impartir asignaturas de Lengua y Literatura en los niveles de enseñanza media, media superior, y superior.

El Instituto de Investigaciones Filológicas y el Programa de Investigación de la FES Acatlán son idóneos para la práctica de los estudios lingüístico-literarios y de la crítica literaria.

La comunicación y la difusión son otras áreas laborales, tanto en el proceso editorial que incluye creación literaria, corrección de estilo y asesoría editorial, como en el de la comunicación que abarca elaboración de guiones y adaptación de textos para radio, televisión, revistas y periódicos”.

Desafortunadamente, tal pretensión por parte de la UNAM, no está sustentada en su propio programa de estudios, puesto que no se presentan evidencias de una formación en la docencia. En este caso, cabe decir lo mismo de la pretensión de la UAS, puesto que, no se explicita en el marco curricular el camino adecuado para lograr que sus egresados sean docentes.

En el caso de la propuesta de la FPIE-UABC, se observan sendas deficiencias en la formación general, pero no tantas como en las demás instituciones, siendo uno de los programas más equilibrados y con mayor consistencia, si bien se han hecho las recomendaciones curriculares al respecto sobre la literatura universal, la lingüística general, el reconocimiento de los programas de formación básica (normatividad) y la metodología. Finalmente, se deben hacer las debidas adecuaciones, para que el perfil de egreso sea coherente con un curriculum consistente.

7. DE LOS EGRESADOS

La Universidad Autónoma de Baja California, específicamente en la facultad de Pedagogía e Innovación Educativa consciente del compromiso que tiene con la sociedad, ha emprendido estudios de seguimiento de egresados de manera permanente con el propósito de retroalimentar los procesos educativos y conocer el impacto que sus egresados tienen en los sectores público, social y productivo de la entidad.

Se cuenta con la experiencia en la realización de este tipo de estudios de egresados y se constituyen en instrumento valioso para la planeación y evaluación institucional. El antecedente más próximo de este tipo de trabajos lo conforman los estudios denominados Estudio de Seguimiento de Egresados y Empleabilidad de la Universidad Autónoma de Baja California, Evaluación de los programas educativos de la UABC a través del desempeño profesional de sus egresados.

La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) desarrolló una metodología que permite contar con un instrumento de aplicación común a todas las instituciones de educación superior, que contribuye a comparar el desempeño de los egresados de distintas instituciones, pasando así de un enfoque monográfico a uno comparativo, lo que dio como resultado el documento denominado *Esquema básico para estudios de egresados en educación superior* (publicado en 1998) y que ha sido la base metodológica de los últimos estudios de egresados en la institución y específicamente para el emprendido en el Programa de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.

En el estudio de seguimiento de los egresados de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura se toman en cuenta las dimensiones y variables propuestas en la metodología ANUIES (1998), así como el instrumento (encuesta) a partir del cual, se aplica a los egresados de esa licenciatura.

En la estrategia para la obtención de la información de egresados de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura se consideran dos fuentes principales de información, la primera fuente es la encuesta de seguimiento de egresados donde se consideró una muestra de 49 egresados, de la que se deriva

la entrevista a empleadores de la Carrera en Docencia de la Lengua y Literatura donde participaron 20 empleadores, la segunda fuente fue la encuesta de percepción de egresados sobre algunos servicios (encuesta para evaluar la operatividad del programa educativo) en la cual se consideró una muestra de 34 egresados. Esta encuesta, nos sirvió para recabar información relacionada a prácticas profesionales, servicio social profesional, movilidad estudiantil y proyectos de evaluación en créditos. Finalmente la última fuente para el rubro de egresados fue la entrevista de Empleadores que forma parte del proyecto de seguimiento de egresados donde se retomaron algunas de las preguntas referentes al desempeño de los egresados.

a) Muestra.

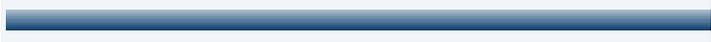
En el estudio de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa se tomó una muestra de 49 egresados, de los cuales el 80% fueron mujeres y 20% hombres. De los participantes el 12.24% se graduaron en el ciclo 2008-1, 12.24% en 2008-2, 6.12% en 2009-1, 22.45% en 2009-2, 20.41% en 2010-1 y 26.53% en 2010-2.

El 61.22% de los encuestados se encuentra en un rango de edad que va de 20 a 25 años, entre 26 a 30 años se encuentra el 24.49%, un 4% abarca el rango de 31 a 35 años, de 36 a 40 años un 2% y el 8.2% refiere ser mayor a los 40 años de edad. La mayoría de ellos solteros (63.2%) y un 24.49% se encuentran casados.

b) Desarrollo académico.

La encuesta reveló que de los encuestados egresados a partir del ciclo 2008-1 al 2010-2, el 59.18% cuentan con el título de la licenciatura, el 24.49% no lo tiene, mientras que el 16.3% tiene al momento de realizar la encuesta mencionó estar en trámite el proceso de titulación. Se puede observar evidenciando esto porcentajes que es su mayoría los egresados de literatura tienen título o están en proceso de obtenerlo.

De las razones que los alumnos mencionan tener, por las cuales no han obtenido el título, mencionan las siguientes:

Razones por las que no has obtenido tu título de licenciatura		Porcentaje	Respuestas totales
Servicio social profesional		50%	6
Idioma adicional		16,67%	2
No cuenta con el promedio (8.5) mínimo		16,67%	2
No tiene dinero		0%	0
No tiene tiempo		8,33%	1
Otro (por favor, especifique)		8,33%	1
Total de respuestas			12

Como se puede observar la mayor parte de los egresados que aun no han obtenido su título fue por procesos que debieron llevar dentro de la carrera que ellos estaban cursando, que fueron dejando hasta el finalizar sus cursos.

En relación a estudios de posgrado de las 29 personas que ya cuentan con título el 60% realizó o se encuentra realizando estudios de posgrado.

c) Mercado ocupacional del egresado.

Con respecto al desempeño profesional según la encuesta de seguimiento de egresados el 91.81% se encuentra trabajando en áreas relacionadas con la formación que adquirió durante la carrera, el 75.6 % laborando en régimen público y el 24.3% en régimen privado.

El 83.7 % son profesores de asignatura, 5.41% son maestros de tiempo completo y el 2.7% coordinador de área y solo un 8.11% se encuentran trabajando en otro tipo de actividades no relacionadas con su profesión. Por lo que se puede evidenciar favorablemente que en más de un 94% de la muestra se encuentra trabajando en el sector Educativo y también como actividad principal de desempeño salió favorecida la docencia.

Sin embargo en cuanto al nivel salarial la mayoría se encuentran ubicados de nivel bajo a medio pues el 54.05% percibe de 2,500 a 5,000 pesos mensuales el 40.54% percibe de 5,000 a 10,000 mensuales y solo el 5.41% de 10,000 a 20,000 pesos mensuales.

Con el objetivo de fortalecer las acciones de educación continua que permitan al egresado fortalecer y/o adquirir competencias que coadyuven a mejorar su nivel de inserción laboral, en la FPIE se promueve anualmente un encuentro de egresados, el cual tiene como propósito dar a conocer actividades de vinculación y comunicación entre los egresados de Licenciatura de Docencia de la Lengua y Literatura sobre acciones de educación continua, acciones de titulación, entre otras. Para el Programa de Docencia de la Lengua y Literatura de la FPIE se aplica la cédula de egreso de la cual se obtiene información valiosa para localizar posteriormente a los egresados y poder darles seguimiento a ellos y a sus empleadores una vez que se encuentran insertos en el mercado laboral, así como también es útil para poder acercar a ellos los servicios de educación continua.

Para conocer el “grado de satisfacción” que los alumnos potenciales a egresar y egresados tienen con respecto al Programa Educativo de Docencia de la Lengua y Literatura, se aplicó una encuesta encontrándose lo siguiente:

Cuando se les preguntó ¿En qué medida coincide su actividad laboral con los estudios de licenciatura? Poco más del 30% de los alumnos potenciales a egresar de la carrera de Licenciado en Docencia de la Lengua y Literatura contestó que en coincide de manera parcial a total. También se les preguntó ¿Si tuviera que cursar nuevamente su licenciatura elegiría inscribirse en la misma institución? Un porcentaje alto (95%) respondió afirmativamente y el 5% refiere que no lo haría.

Otro de los datos que arrojó el instrumento en cuanto el grado de satisfacción de los egresados fue en la pregunta de ¿Si tuviera que cursar nuevamente su licenciatura elegiría la misma carrera que cursó? Resultado de la pregunta fue que un 86% coincidió en que sí la elegiría nuevamente, por otro lado el 14 % respondió de forma negativa.

Es deseable la participación de ellos en agrupaciones (asociaciones o colegios) en procesos de autoevaluación, proyectos conjuntos que retroalimenten los Planes y Programas de Estudio y en general acciones que impacten en indicadores académicos de la Licenciatura.

Otro de los datos importantes respecto a los egresados y la pertinencia e inserción al campo laboral, se puede observar a través de la presentación de examen de oposición donde un poco más de la mitad de egresados de la licenciatura de Lengua han sido sustentantes por lo que se verifica el interés por los estudiantes de presentar este examen para acercarse a una posibilidad de una plaza.

De los encuestados en el estudio de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura podemos afirmar por datos que arrojaron las encuestas, que el 80.43% está trabajando actualmente. Del tiempo que les llevó en conseguir el primer empleo a partir de haber concluido sus estudios de la Licenciatura sabemos que el 68.42% lo obtuvo en menos de seis meses, el 15.79% lo obtuvieron a partir de seis meses al año de haber egresado, mientras que otro 15.79% les llevó hasta dos años obtener su primer empleo, estos empleos son con una duración mayor a los 3 meses. Los principales medios a través de los cuales ellos encontraron sus empleos fueron por recomendación de un profesor, por realización de prácticas profesionales o servicio social profesional en la institución, así como la recomendación de algún familiar.

De los principales requisitos formales para la obtención de tal trabajo encontramos el tener certificado de la licenciatura, tener título y haber sido seleccionado en el examen Alianza por la Calidad de la Educación.

Requisito formal de mayor peso para conseguir el empleo, después de haber concluidos tus estudios		Porcentaje
Haber sido seleccionado en el examen Alianza		15,79%
Tener título		23,68%
Tener certificado de licenciatura		34,21%
Aprobar los exámenes de selección		0%
Entrevista formal		7,89%
Promedio de calificaciones		5,26%
Dominio de otro idioma, además del español		7,89%
Contar con cursos de educación continua afines a su profesión		0%
Contar con posgrado		0%
Otro, especifique:		5,26%
Total respuestas		100%

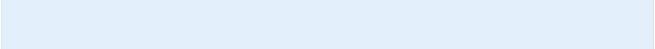
Y de los factores que influyen para la obtención del empleo encontramos los siguientes resultados:

Influencia de los siguientes factores en la obtención de empleo	Facilitó	Influyó poco	Dificultó
El prestigio de la institución en que estudió la carrera	75,68%	24,32%	0%
La aceptación de la carrera en el mercado laboral	64,86%	24,32%	10,81%
La coincidencia de la carrera con las necesidades de la /institución/ empresa	75,68%	18,92%	5,41%
La demanda de la carrera en el mercado laboral	23,68%	65,79%	10,53%
La experiencia laboral previa	45,95%	45,95%	8,11%
La fluidez y habilidad para expresarse de forma oral y escrita	81,08%	18,92%	0%
Las prácticas profesionales	54,05%	45,95%	0%
La edad	37,84%	59,46%	2,7%
El género	16,22%	81,08%	2,7%

Podemos afirmar según en el estudio de seguimiento de egresados que la fluidez y habilidad para expresarse de forma oral y escrita es lo que está siendo el principal factor que influye en la obtención de estos empleos, así como el prestigio de la institución en que estudio la carrera y la coincidencia de la carrera con las

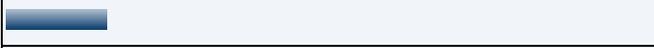
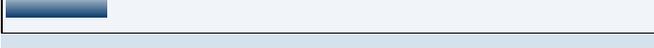
necesidades de la institución, juegan papel importante en la obtención de tal empleo.

Sabemos que el 70.27% de los egresados se encuentran laborando en instituciones/empresas de entre 16 a 100 empleados. De igual forma conocemos que el número de horas que laboran se encuentran en un 13.51% entre 6 a 10, un 37.84% entre 11 a 20 y 16.22% de 21 a 30 horas, 13.51% de 31 a 40 horas a la semana. Con un ingreso mensual que se presenta en la siguiente tabla:

Ingreso mensual neto actual (incluyendo bonos y prestaciones)		Porcentaje	Respuestas totales
De \$2,500.00 a \$5,000.00		54,05%	20
De \$5,001.00 a \$10,000.00		40,54%	15
De \$10,001.00 a \$20,000.00		5,41%	2
De \$20,001.00 a \$40,000.00		0%	0
Más de \$40,000.00 pesos		0%	0
Total respuestas			37

Según el estudio de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, la mayoría de nuestros egresados se encuentran con un ingreso entre \$2,500 a \$5,000 mensuales, siendo la educación el principal económico en el que se desarrollan.

De los que laboran en el sector educativo, conocemos que la mayor parte se encuentran laborando en el nivel básico principalmente secundaria, seguido de el nivel medio superior.

Si trabajas en el sector educación, en qué nivel te desarrollas:		Porcentaje	Respuestas totales
Básico, preescolar		5,41%	2
Básico, primaria		5,41%	2
Básico, secundaria		62,16%	23
Media Superior		21,62%	8
Superior		5,41%	2
Total respuestas			37

La principal actividad que nuestros egresados de la Licenciatura realizan es la docencia en un 83.78% de los encuestados.

La principal actividad (a la que le dedicas mayor tiempo laboral) que desempeñas es:		Porcentaje	Respuestas totales
Docencia		83,78%	31
Planeación		2,7%	1
Dirección		2,7%	1
Supervisión		2,7%	1
Evaluación		2,7%	1
Actividades Administrativas		2,7%	1
Atención a Pacientes		2,7%	1
Total Respuestas			37

En base a la entrevista a empleadores de la Carrera en Docencia de la Lengua y Literatura donde participaron 20 empleadores se les preguntó a éstos si consideraron que la formación de los egresados de la FPIE corresponde a los requerimientos actuales que demanda la empresa o institución, los resultados arrojaron que en más del 85% son acordes, así también otros resultados similares e igual de positivos se dieron en las preguntas a los empleadores sobre la responsabilidad, trabajo en equipo e Integración al medio laboral de nuestros egresados en literatura.

7.1 De la operatividad del programa.

d) Movilidad.

En base a la encuesta de percepción de egresados sobre algunos servicios, respecto al programa de movilidad estudiantil, los egresados calificaron como excelente la orientación del tutor para decidir una mejor opción, sobre el sistema de becas y otros apoyos para movilidad.

Movilidad Estudiantil	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	NO APLICA
Promoción de convocatoria de intercambio (incluye estancias en otras universidades, asistencia a congresos, foros, fuera del lugar donde se estudia)	30%	43,33%	13,33%	6,67%	6,67%
Apoyo académico y administrativo.	26,67%	43,33%	20%	3,33%	6,67%
Orientación sobre el sistema de becas y otros apoyos para movilidad.	33,33%	33,33%	20%	6,67%	6,67%
Asesoría y atención para realizar y concluir el trámite (Coordinación).	36,67%	33,33%	16,67%	3,33%	10%
Disponibilidad y atención del responsable del área.	40%	30%	20%	0%	10%
Información accesible desde el inicio hasta la conclusión del trámite.	40%	30%	20%	0%	10%
Orientación del tutor para decidir tu mejor opción.	46,67%	30%	13,33%	0%	10%

En general en este rubro la opinión siempre coincide en una mayoría que se inclina por calificar como de bueno a excelente este programa, tanto en promoción, atención, orientación, disponibilidad y difusión.

e) Servicio Social profesional

En base a la encuesta de percepción de egresados sobre algunos servicios, respecto a servicio social profesional, los resultados fueron favorables ya que en promedio de poco más del 90% de los encuestados califica como excelente y bueno, promoción y difusión del programa, la asesoría y atención para iniciar y concluir el trámite, la agilidad en el trámite para el registro de programas y/o alumnos, el Seguimiento del proceso, entre otros.

SERVICIO SOCIAL PROFESIONAL	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Promoción y difusión del programa.	53,33% (16)	40% (12)	3,33% (1)	0% (0)

Asesoría y atención para iniciar y concluir el trámite.	66,67% (20)	23,33% (7)	6,67% (2)	0% (0)
Agilidad en el trámite para el registro de programas y/o alumnos.	60% (18)	30% (9)	6,67% (2)	0% (0)
Información accesible desde el registro hasta la liberación del trámite.	56,67% (17)	33,33% (10)	6,67% (2)	0% (0)
Claridad en la información sobre el proceso.	56,67% (17)	33,33% (10)	3,33% (1)	3,33% (1)
Seguimiento del proceso (responsable del área).	60% (18)	26,67% (8)	6,67% (2)	3,33% (1)
Agilidad en el servicio (Coordinación y Administración de la FPIE).	60% (18)	26,67% (8)	6,67% (2)	3,33% (1)
Funcionamiento del sistema o página web de Servicio Social.	53,33% (16)	26,67% (8)	6,67% (2)	10% (3)
Asesoría y atención para realizar y concluir el trámite en los tiempos oficiales.	56,67% (17)	30% (9)	6,67% (2)	3,33% (1)
Calidad del trato recibido.	53,33% (16)	40% (12)	3,33% (1)	0% (0)

f) Prácticas Profesionales

Con base en la encuesta de percepción de egresados sobre algunos servicios, respecto a Prácticas Profesionales, los resultados fueron favorables para la facultad ya que en promedio de poco más del 90% de los encuestados califica como excelente y bueno, promoción y difusión del programa, la asesoría y atención para iniciar y concluir el trámite, la agilidad en el trámite para el registro de programas y/o alumnos, el Seguimiento del proceso, entre otros.

PRÁCTICAS PROFESIONALES	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
Gestión y trámites en el registro de programas y/o alumnos.	53,33% (16)	40% (12)	6,67% (2)	0% (0)
Información accesible desde el registro hasta la liberación del trámite.	56,67% (17)	36,67% (11)	6,67% (2)	0% (0)
Claridad en la información sobre el proceso.	63,33% (19)	23,33% (7)	10% (3)	3,33% (1)
Seguimiento del proceso (responsable del área).	66,67% (20)	23,33% (7)	6,67% (2)	3,33% (1)
Agilidad en el servicio (Coordinación y Administración de la FPIE).	53,33% (16)	33,33% (10)	10% (3)	3,33% (1)
Asesoría y atención para realizar y concluir el trámite en los tiempos oficiales.	70% (21)	26,67% (8)	3,33% (1)	0% (0)
Calidad del trato recibido.	70% (21)	23,33% (7)	6,67% (2)	0% (0)

g) Perspectivas de formación profesional.

En el estudio de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, los egresados muestran un interés en el desarrollo y actualización profesional, lo que los hace ir la búsqueda de nuevas metas a alcanzar, estas encuestas nos revelan que un 70% se inclinan por continuar con estudios de la maestría y el 22.5% se inclinan por los diplomados.

Modalidad de estudios en el que te interesaría participar		Porcentaje
Curso		2,5%
Taller		0%
Diplomado		22,5%
Especialidad		2,5%
Maestría		70%
Doctorado		2,5%

El 62.5% afirma que dichos estudios que requieren son enfocados al área pedagógica-didáctica, mientras que el 37.5% afirma que los estudios tienden a ser más necesarios para ellos por el área disciplinaria relativa a su especialidad.

h) Asignaturas.

La opinión de los egresados en cuanto al plan de estudios hace una serie de demandas a ciertos campos en los que se tiene que ampliar, como la relación entre los contenidos teóricos y prácticos, habilidades básicas comunicativas: expresión oral y escrita; y a las habilidades para la resolución de problemas.

¿Sugieres alguna modificación adicional al plan de estudios que cursaste?	Ampliar	Mantener	Reducir	Actualizar
Contenidos teóricos	48,78%	39,02%	4,88%	7,32%
Relación entre contenidos teóricos y prácticos	69,05%	11,9%	0%	19,05%
Contenidos metodológicos	48,78%	39,02%	2,44%	9,76%
Contenidos técnicos / Uso de estrategias didácticas	56,1%	24,39%	0%	19,51%
Uso y aplicación de recursos tecnológicos	43,9%	31,71%	0%	24,39%

Habilidades para la resolución de problemas	63,41%	21,95%	2,44%	12,2%
Habilidades básicas comunicativas: expresión oral y escrita	67,5%	22,5%	0%	10%
Realización de prácticas escolares	48,78%	43,9%	2,44%	4,88%
Realización prácticas profesionales	46,34%	43,9%	4,88%	4,88%

De los campos a mantener en el plan de estudios, así como las asignaturas que de ellas dependen son las prácticas escolares, las prácticas profesionales y contenidos metodológicos; de lo que en la encuesta demandan actualización por parte de la opinión de los egresados, es referente al uso y aplicación de recursos tecnológicos.

Estos resultados coinciden con las recomendaciones al plan de estudios desde la perspectiva de los docentes, ya que se había detectado la necesidad modificar las cargas horarias en asignaturas tales como: Didáctica de la Lengua y la Literatura, Literatura General y Lingüística General, mismas que son de gran importancia para la formación de esta especialidad.

Si bien es cierto algunos contenidos se han actualizado, será necesario llevar a cabo una a revisión curricular minuciosa para determinar su pertinencia y realizar adecuaciones según sea el caso, y así responder a las necesidades formativas del programa en cuestión.

i) Competencias predominantes y emergentes de la profesión.

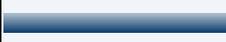
Respecto a las competencias necesarias para la práctica laboral que el egresado desarrolló durante su estancia universitaria, resulta interesante conocer si éstas son suficientes para su desempeño profesional. De los cuestionamientos hechos, encontramos lo siguiente:

En base a la formación profesional, se pregunta qué tan eficiente ha podido ser el egresado en sus actividades laborales, a lo que un 89.2% afirma ser eficiente, y solo un 10.8% afirma ser parcialmente eficiente, a las actividades que realiza basado en su formación.

Eficiencia en actividades laborales según formación profesional		Porcentaje
Eficiente		89,19%
Parcialmente eficiente		10,81%
Deficiente		0%

En cuanto a sus resultados es en el apartado de habilidades intelectuales en las que se demuestra mayor dominio con un 65.7%, seguido por Normatividad, Gestión y Ética con un 60.7% y por último con un mismo porcentaje alcanzado por Contenidos Curriculares y Competencias Didácticas ambas con un 56.4%.

Respecto al grado de coincidencia de las actividades laborales con los estudios que se realizaron durante la licenciatura, la encuesta dice que un 63% afirma ser totalmente, un 34% coincide en gran parte, y solo un 3% afirma que coincide en una mínima parte.

Medida en que coincide tu principal actividad laboral con los estudios de licenciatura que realizaste		Porcentaje
Totalmente		59,46%
Coincide en gran parte		27,03%
Coincide en mínima parte		10,81%
Ninguna coincidencia		2,7%

El nivel de la participación en el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docente (Examen Alianza) se encuentra en un 76% de los encuestados, donde el 51.43% lo ha realizado una sola ocasión y un 40% lleva dos veces.

j) Comentarios y recomendaciones hechas por los egresados.

Las recomendaciones que se ofrecen al programa de estudios, ya se han planteado en ese rubro previamente. De los comentarios finales externados, se destacan los siguientes:

- Mayor atención en los docentes que están impartiendo las asignaturas de la licenciatura.
- Actualización de algunos contenidos.
- Abrir los campos de docencia, como biología, geografía, etc.

Al final la encuesta de seguimiento de egresados se cuestiona: Si tuvieras que cursar nuevamente tu licenciatura, ¿Elegirías la misma que cursaste? A lo que un 95% afirmó que lo volvería a hacer. Lo que denota la buena experiencia que ha sido esta opción de carrera universitaria, así como los programas, asignaturas, docentes y trabajadores que son parte del mismo. Por otra parte, el 5% respondió de forma negativa atribuyendo la causa de la opinión a la poca demanda aún de esta carrera en el campo laboral.

Si tuvieras que cursar nuevamente tu licenciatura, ¿elegirías la misma que cursaste?		Porcentaje
Sí		95%
No (por favor, especifique los motivos)		5%

8. DE LOS EMPLEADORES

Como parte del seguimiento a egresados, las entrevistas con los empleadores constituye una fuente valiosa de información. En el ciclo 2012-1 se llevó a cabo la reunión con empleadores de egresados de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura. Se contó con la asistencia de 10 directivos. La mecánica de participación fue abierta mediada por cuestionamientos que permitieran extraer información relevante al estudio en cuestión.

De dicha entrevista se rescata lo siguiente:

El contexto actual es cambiante, por lo que existe la necesidad de contar con pedagogos de formación. Se hizo alusión a que los maestros que se forman en la FPIE son muy diferentes como pedagogos en comparación de los docentes nuevos que vienen de otras Facultades, pues llegan como mucho más dinamismo y actitud positiva ante el proceso.

Se sugiere enfatizar en el alumnado la forma apropiada de vestir para impartir clases. En cuanto a conocimientos no existen inconvenientes, pero en cuanto a la parte de presentación existe necesidad de mejorar.

Se sugiere la inclusión en el plan de estudios de tópicos relacionados al nivel de primaria (dado que ésta constituye una práctica emergente).

Dentro de los aspectos a mejorar en la formación del profesional de la Lengua y Literatura es el relacionado al ser humano y las etapas de desarrollo de los niños.

Se observaron algunas debilidades en los egresados respecto al manejo de aspectos relacionados con el desarrollo humano en secundaria.

Se les ven más innovadores, más motivados, más dispuestos, con mejor disposición de trabajo en equipo a las nuevas generaciones. Se puso como ejemplo a una egresada de la FPIE refiriéndose a ella como excelente persona y como docente (se indica su buen dominio de contenido, así como de manejo de las tecnologías). Además se comentó que estas generaciones se ven más comprometidos en cuanto a la superación y a trabajar por la calidad educativa.

Respecto al tema de liderazgo entre los empleadores surgieron comentarios encontrados.

De forma generalizada los empleadores externaron quisieran ofrecer más horas a los egresados de la FPIE, y comentaron que es una lástima que los sindicatos manejen las plazas.

Se pidió a los empleadores que en una sola palabra definieran cuál sería la cualidad que tienen los egresados de la FPIE. Las respuestas fueron: juventud, responsabilidad, servicio, organización, disponibilidad.

Sobre a las áreas de oportunidad detectadas, refieren al problema en la organización de ceremonias cívicas, preparación de periódico mural y a la organización de eventos en general.

Dentro de las coincidencias entre los empleadores se subrayó la necesidad de trabajar sobre la formación cívica del alumnado y además fortalecer el manejo de conflictos.

Para la reestructuración de planes de estudio, se les pidió que recomendaran a la FPIE alguna temática, materia en particular que crean se debiera profundizar o mejorar. Varios responden:

Conocimiento de los adolescentes.

Control de grupos (manejo de grupos).

Relación de lo que se vive en clase y la vida laboral.

Manejo de conflictos con alumnos, maestros.

Atención, prevención a alumnos con desventaja académica.

En la reunión se fueron señalando como nombres de materias para suplir las necesidades referidas, indicándose: psicología del aprendizaje, desarrollo personal, manejo de grupos, manejo de conflictos en general.

Igualmente proponen que se tome en cuenta por todos la importancia de que el tutor le de clase a su grupo.

En términos generales se comentó que: los egresados de Pedagogía son muy buenos en la parte didáctica, en contenidos, en la creación de materiales didácticos, en el manejo de las TICs, que trabajan en equipo, buena disposición, actitud proactiva; y como deficiencias en cuanto al desarrollo de la persona, a la atención del alumnado, el manejo de grupos, conocer más las características del adolescente. Igualmente se comentó sobre la importancia de fortalecer las prácticas profesionales.

9. DE LOS ACADÉMICOS Y PERSONAL DE APOYO

Personal Académico.

La Planta Docente de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa está conformada por 18 profesores de tiempo completo (PTC), 5 técnicos académicos y 48 profesores por asignatura, que imparten cátedra en los tres programas e interactúan en diversas actividades.

En Mexicali, el núcleo básico de la Planta Docente del programa de Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura de la FPIE en el ciclo 2012-1, se conformó por 3 PTC y 21 profesores de asignatura.

Actualmente el 100% de los PTC de la FPIE se encuentran inscritos en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), este programa está dirigido a profesores de tiempo completo y evalúa cada tres años una serie de indicadores sobre el desempeño del profesorado universitario en busca del equilibrio de actividades como: docencia, gestión, extensión, tutoría e investigación. Así como también, busca incrementar la productividad entre el personal académico de las instituciones de educación superior. Este programa es la instancia oficial a nivel nacional en educación superior que permite reconocer el desempeño de los profesores universitarios.

En contraste (por su vigencia), el Programa Educativo ofertado en Tijuana a través de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, es impartido únicamente por maestros de asignatura, sumando un total de 17 para la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.

En Mexicali, el Perfil de la Planta Docente de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura se distingue por que:

Los 3 PTC del núcleo básico del programa educativo pertenecen a un Cuerpo Académico y cuentan con perfil PROMEP.

Según los currículos de los docentes de asignatura, la planta del programa educativo cuenta con experiencia docente, así mismo cuenta con formación en alguna de las áreas del conocimiento relacionadas con la disciplina del programa en cuestión tales como: pedagogía, docencia, lingüística, literatura y comunicación.

Poseen experiencia docente en alguno de los niveles de educación secundaria, media superior y/o superior. La planta se conforma por profesionales de disciplinas afines al campo interdisciplinario de la lengua y la literatura, la mayoría del profesorado cuenta con grados académicos acordes a las necesidades del plan de estudios.

En Mexicali (en su mayoría) los PTC de la FPIE que se encuentran cursando estudios doctorales suman 12, a la fecha cuentan con el grado de Doctorado 4 de los 18 PTC de la FPIE y todos ellos pertenecen a algún Cuerpo Académico. Según el pasado informe de actividades de la Dirección de la FPIE indica que 13 PTC estuvieron en movilidad internacional y 14 de ellos participan en proyectos de investigación vigentes.

Del personal administrativo y de servicios.

La Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa cuenta con un grupo de personal de apoyo que está integrado por un subdirector, una administradora, 3 analistas responsables de: Educación Continua, de Gestión Escolar y de Sistemas Académicos; así como la Secretaria del Director, la Secretaria del Subdirector y una Secretaria que apoya las labores de posgrado; además de 3 Intendentes. También como personal de apoyo se cuenta con 4 técnicos académicos responsables de: Plataforma Blackboard, Formación Docente, Laboratorio de Cómputo y Soporte Técnico y de Comunicación y Medios.

Se describe a continuación las funciones genéricas de cada puesto:

- Subdirector: Coordinar y supervisar las actividades del personal a su cargo, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Administrador: Administrar en forma eficaz y eficiente los recursos financieros y materiales de la unidad académica, así como realizar los trámites administrativos conducentes para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Analista Responsable de Educación Continua: Organizar y coordinar eventos académicos que se estructuren para instituciones de educación básica, media superior y superior, empresas y público en general, relacionados con el área docente.
- Analista Responsable Gestión Escolar: Organizar y dirigir las actividades relativas a la administración escolar concerniente a los trámites necesarios que requieren realizar los alumnos para su ingreso, trayecto, egreso y elaboración de servicios conforme a los reglamentos universitarios correspondientes.
- Secretaria del Director: Realizar todas las Actividades de carácter administrativo que apoyen a la Dirección de la Unidad de Aprendizaje para el buen funcionamiento de la misma, así como brindar apoyo a alumnos y público en general.
- Secretaria del Subdirector: Realizar todas las actividades de carácter administrativo que apoyen el cumplimiento de los objetivos y metas en los que interviene la subdirección de la Facultad y en general el buen funcionamiento de la Unidad académica.
- Secretaria: Realizar todas las actividades de carácter administrativo que apoyen el cumplimiento de los objetivos y metas en los que interviene las diferentes instancias de la Facultad y en general el buen funcionamiento de la Unidad académica.
- Intendencia: Mantener limpios los edificios, oficinas, mobiliario y equipo del área que tengas asignada; así como verificar en todo momento que

haya el material de consumo necesario (agua, conos para el agua, papel sanitario, etc.) en los lugares respectivos.

- Técnico académicos responsable de Formación Docente: Coordinar y apoyar en la Formación y desarrollo Docente del personal académico de la institución, ofreciendo cursos en el área pedagógica y tecnologías de información, así como el curso de inducción a la Universidad Autónoma de Baja California para personal académico de reciente ingreso.
- Técnico académicos responsable de Laboratorio de Cómputo y Soporte Técnico: Coordinar el desarrollo y operación de la infraestructura de cómputo para apoyar las actividades del personal de la Facultad.
- Técnico Académico responsable de Comunicación y Medios: Coordinar el desarrollo y proporcionar servicios de comunicación de voz y datos a todo el personal de la Facultad. Para la relación de las actividades académicas y administrativas.

Opiniones respecto a la operatividad del programa.

A continuación se describe el fundamento y la situación actual de: servicio social (tanto comunitario como el profesional), prácticas profesionales, proyectos con vinculación en créditos, orientación educativa y psicológica, tutoría y movilidad desde la perspectiva de los responsables de áreas y personal que apoya en la impartición del servicio en cuestión, de igual forma se retoma información de la Encuesta Anual de Ambiente Organizacional (EAAO).

Para realizar el siguiente apartado se tomó en consideración la información disponible para los ciclos 2011-2 y 2012-1, así como los comentarios externados por los actores implicados en dichos procesos.

Servicio social.

El servicio social es el conjunto de actividades formativas y de aplicación de conocimientos que realizan, de manera obligatoria y temporal, los alumnos que

cursan estudios de técnico superior universitario y de licenciatura en la Universidad, en beneficio o interés de los sectores marginados de la sociedad (UABC, 2007).

Los objetivos generales del servicio social universitario, son: apoyar la formación de una conciencia de responsabilidad social en la comunidad universitaria; extender los beneficios de la ciencia, la tecnología y la cultura, para impulsar el desarrollo sociocultural de los sectores marginados de la sociedad; difundir las experiencias y los conocimientos sobre el proceso de transformación social obtenidos mediante el servicio social, a las comunidades involucradas y al público en general, así como fortalecer la misión institucional de la Universidad. (UABC, 2007).

De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma de Baja California, el servicio social universitario se encuentra estructurado por dos etapas: a la primera se le denomina servicio social comunitario y la segunda servicio social profesional.

La primera etapa, denominada del servicio social comunitario, comprende el conjunto de actividades que realicen los alumnos que cursen estudios de licenciatura, encaminadas al fortalecimiento de su formación valoral y que no requiere de un perfil profesional determinado, y

La segunda etapa, denominada del servicio social profesional, abarca el conjunto de actividades que realicen los alumnos que cursen estudios de TSU y de licenciatura, tendientes a la aplicación de conocimientos, habilidades, aptitudes y valores que hayan obtenido y desarrollado en el proceso de su formación universitaria. (UABC, 2007).

Desde su ingreso, el alumno puede iniciar el servicio social comunitario, para ello debe asignarse a un programa mediante un proceso institucional definido que abarca las etapas de asignación, acreditación y liberación. Éste comprende la

prestación de servicio abarcando un mínimo de 300 horas o las horas de servicio que se requieren en función de las características del programa, las cuales nunca serán inferior al mínimo marcado por el reglamento. En caso que el estudiante llegue al 40% de los créditos del plan de estudios y no tenga acreditada la primera etapa del servicio social, solo se podrá autorizar para reinscripción una carga académica máxima de tres asignaturas, mientras esta etapa no sea acreditada.

Referente a la segunda etapa del servicio social, ésta comprende un mínimo de 480 horas o las horas de servicio que se requieren de acuerdo con las características del programa, las cuales nunca serán inferiores al mínimo señalado. Para su asignación el alumno debe tener cubierto el 60% de los créditos del plan de estudios.

En caso que el estudiante llegue al 85% de los créditos del plan de estudios y no se haya asignado a la segunda etapa del servicio, solo se podrá autorizar para reinscripción una carga académica máxima de tres asignaturas mientras no se haya cubierto el requerimiento estipulado en el reglamento de servicio social. Respecto a su temporalidad, éste nunca será menor de seis meses ni mayor de dos años.

Los alumnos tienen a su disposición una amplia gama de programas para asignarse a los servicios sociales.

Servicio social comunitario.

De forma institucional se cuenta con el registro de 313 programas a los cuales los alumnos del programa de Docencia de la Lengua y Literatura, pueden acceder. Para el ciclo 2012-1 se tiene registro de 396 alumnos que concluyeron su servicio y 102 alumnos han sido dados de alta. Los programas más solicitados son:

Brigadas Profilácticas, Banco de alimentos y Sorteos.

Al ciclo referido se cuenta con rezago de 11 alumnos.

Como recomendación al área de servicio social se encuentra el de promover la apertura de un programa interno donde alumnos de cualquier semestre puedan brindar asesorías entre pares de desempeño irregular o en desventaja académica.

Servicio social profesional.

A la fecha se tiene un registro total en la FPIE de 102 alumnos asignados a algún programa, en alguna de las 25 unidades receptoras a las cuales tienen acceso. Son 69 programas de segunda etapa registrados, de los cuales 10 son programas que la FPIE ofrece:

Programas de la FPIE	No. de estudiantes asignados
1. Asesoría de matemáticas y diseño de actividades pedagógicas.	10
2. Súmate al tren de conocimiento.	38
3. Unidad para la promoción del desarrollo académico y personal.	6
4. Apoyo y orientación psicopedagógica.	19
5. Apoyo en actividades relacionadas a las prácticas profesionales de alumnos de la FPIE.	1
6. Programa de difusión y divulgación de la FPIE.	5
7. Capacitación en programas de cómputo y diseños manuales de computación.	3
8. Proyecto de investigación, aprendizaje cooperativo virtual, diseño instruccional y estrategias de enseñanza innovadoras.	1
9. Ayudantías en actividades de docencia universitaria y en actividades de investigación.	7
10. Observatorio de identidades juveniles.	22

Para el 2012-1 se contó con un registro de 24 alumnos del programa educativo y 10 alumnos rezagados.

El programa educativo en Tijuana, cuenta con el registro de 26 programas de servicio social. De forma general, para el 2012-1 se cuenta con un registro de 60 alumnos asignados.

En la FPIE se han llevado a cabo diversas acciones con el objetivo de orientar y promover información respecto a los procesos que van desde la asignación hasta liberación del servicio social, dada la importancia de dicha actividad. En ese sentido en los ciclos 2011-2 y 2012-1 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Se impartieron 4 talleres de inducción de servicio social segunda etapa.

Se acreditaron 126 alumnos para el taller de inducción del servicio social segunda etapa

5 estudiantes acreditaron el taller en línea de inducción de servicio social.

Se dictaminaron 46 programas favorablemente y 5 rechazados.

Se dieron de alta 119 alumnos a programas externos e internos y 9 fueron dados de baja a petición de los supervisores de programas, por no presentarse a sus funciones.

Se llevaron a cabo acciones de promoción de servicio social segunda etapa mediante impresos, visitas informativas al inicio del semestre a los estudiantes de 5to y 6to semestre, se abrió una sección de la página electrónica de la FPIE para servicio social segunda etapa y se colocó en un lugar visible una lona informativa.

Se ha ofrecido orientación técnica personalizada a estudiantes y a supervisores de programas internos y externos.

Se invitó a algunas unidades receptoras para promover sus programas de servicio social segunda etapa.

Con relación a aspectos a mejorar se precisó que:

- ✓ No son suficientes las vías de información para la promoción de los talleres de inducción.
- ✓ Existen retrasos en los trabajos de dinamización de programas.
- ✓ Fueron pocos los estudiantes asignados en los ciclos referidos.
- ✓ Se observa baja respuesta al llamado de oportunidades de asignación.
- ✓ Se recibieron pocos reportes parciales y finales.
- ✓ Se requiere mayor agilidad en la capacidad de respuesta para las dudas o asesorías de tipo técnico.
- ✓ La comunicación con las unidades receptoras ha sido limitada.

Recomendaciones:

- ✓ Diversificar las vías de información para los talleres de inducción para ampliar impacto.
- ✓ Reducir el número de dictaminadores de programas de servicio social para evitar complicaciones y retrasos debido al tiempo de espera en el trabajo de dictaminación.
- ✓ Fortalecer los procesos de inducción e incrementar la información y sus medios para que los estudiantes hagan la mejor selección de programas.
- ✓ Ampliar la campaña de información sobre la entrega de reportes.
- ✓ Mantener fluida la comunicación con unidades receptoras, para que la información y orientación sea oportuna.
- ✓ Aunque se dio asesoría personalizada a estudiantes y a supervisores, se requiere incrementar los medios de comunicación para hacer más efectivo el apoyo técnico.
- ✓ Crear mecanismos para evaluar el área de servicio social.

Prácticas Profesionales.

Es el conjunto de actividades y quehaceres propios de la formación profesional para la aplicación del conocimiento y la vinculación en el entorno social y productivo.

Las prácticas profesionales tienen como objetivo:

- ✓ Contribuir a la formación integral del alumno a través de la combinación de conocimientos teóricos adquiridos en el aula con aspectos prácticos de la realidad profesional;
- ✓ Coadyuvar en la formación del alumno con el fin de desarrollar habilidades y competencias para diagnosticar, planear, evaluar e intervenir en la solución de problemas de la vida profesional, de conformidad con el perfil de su carrera;
- ✓ Ser fuente de información permanente para la adecuación y actualización de los planes y programas de estudio; y
- ✓ Fortalecer y consolidar la vinculación de la Universidad con el entorno social y productivo.

El ejercicio de las prácticas profesionales, estará sujeto a los procesos de asignación (adscripción del alumno a una unidad receptora), supervisión (verificación en el cumplimiento de metas y actividades propuestas de los programas), evaluación (seguimiento de las prácticas profesionales que realizan tanto la unidad receptora como la unidad académica para efectos de acreditación del alumno) y acreditación (reconocimiento de la terminación de las prácticas, una vez satisfechos los requisitos establecidos).

Las prácticas profesionales son de carácter obligatorio y comprenden un total de 15 créditos. El alumno las podrá realizarlas una vez que cubra el 70% de los créditos que integran su carrera, éstas las puede efectuar como destinada a una actividad específica o bien vinculadas con alguna asignatura en particular que sean objeto de éste tipo de prácticas (UABC, 2004).

Para el caso del alumno de Docencia de la Lengua y Literatura, sus prácticas profesionales se encuentran vinculadas a tres asignaturas donde realiza como producto un Protocolo de investigación. Al aprobar cada asignatura directamente acredita 5 créditos de práctica profesional; las asignaturas asociadas son: Investigación aplicada a la disciplina, Investigación en la práctica docente e Investigación en la práctica docente II.

Existe un responsable de las prácticas profesionales que tiene bajo su encargo la coordinación de los procesos de asignación, supervisión, evaluación y acreditación de las prácticas profesionales, en ese sentido tanto el docente como el supervisor se encuentran comunicados para efectos del seguimiento de la práctica profesional.

Al 2012-1 se tienen registradas 19 unidades receptoras para la realización de práctica profesional para los estudiantes de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura. Son 56 los alumnos del programa educativo que se encuentran registrados en prácticas profesionales.

En el caso de Tijuana, al 2012-1 se cuenta con el registro de 26 unidades receptoras y 27 alumnos asignados.

En la FPIE se han llevado a cabo diversas acciones con el objetivo de orientar y promover información respecto a los procesos que van desde la asignación hasta acreditación de las prácticas profesionales, dada la importancia de dicha actividad.

En ese sentido en los ciclos 2011-2 y 2012-1 se llevaron a cabo pláticas informativas sobre prácticas profesionales: se atendieron 69 alumnos de los tres programas, de éstos 22 son de Lengua y literatura.

Al 2012-1 se han supervisado a 51 de los 56 alumnos inscritos en práctica profesional.

Como acciones de mejora se sugiere incrementar el número de personas para llevar a cabo la supervisión y llegar así a la evaluación de más practicantes en las unidades receptoras.

Intercambio estudiantil.

Es la posibilidad que tienen los alumnos para cursar unidades de aprendizaje o realizar actividades académicas en forma intrainstitucional (entre programas, unidades académicas o dependencias de la universidad), así como en otras instituciones de educación superior en el país o el extranjero, siempre y cuando estas unidades o actividades sean factibles de acreditarse en forma de equivalencias, conversión o transferencia de créditos (UABC, 2006).

En 2010 participaron en movilidad seis alumnos de Lengua y Literatura (México y España). Para 2012 se tiene la participación total de doce alumnos en movilidad, cuatro de ellos de Lengua y Literatura se encuentran distribuidos entre España, México y Chile.

Recientemente en la FPIE se realizó una investigación para conocer las causas de la baja participación en movilidad, a la cual los alumnos comentaron en el instrumento aplicado, necesitar más información del programa de movilidad estudiantil, que sus tutores promuevan el intercambio con sus tutorados, y que se amplié la difusión por medios electrónicos como el Facebook. Los alumnos mencionan también tener bajos recursos económicos.

Respecto al rubro de difusión, se ha creado por parte de la Facultad una liga UABC Internacional, en la que se proporciona información de Movilidad de estudiantes de la Facultad, alumnos visitantes, videos testimoniales de alumnos que ya participaron en movilidad, entre otros.

En el año de 2009 se contó con la participación de seis alumnos visitantes de Estados Unidos y uno de España. En el 2010, cinco de Estados Unidos, en 2011 diez de Estados Unidos, tres de Sonora y uno del Distrito Federal. Para 2012 solo se cuenta con uno de Estados Unidos.

Participación de los estudiantes de la FPIE en eventos académicos.

En el 2011 nace en la FPIE el premio a la excelencia estudiantil con la intención de fortalecer la formación de los estudiantes y ofrecer un reconocimiento al desempeño de los alumnos de los tres programas educativos, en ese sentido se otorga un reconocimiento económico para cubrir los gastos de asistencia a un evento académico de carácter nacional o internacional al promedio más alto de los estudiantes de sexto semestre en adelante de cada uno de los Programas Educativos de la FPIE y que cubran algunos requisitos establecidos. De igual forma, a los alumnos que elaboren ponencia en colaboración con algún académico para algún evento académico y ésta sea aceptada, la FPIE busca las formas de apoyar al estudiante para que asista y presente su propuesta.

Los eventos académicos son recomendados por las coordinaciones de carrera y apoyados por la FPIE, el beneficio es fortalecer la formación del estudiante al apoyarles en participar como ponentes o asistentes en eventos académicos nacionales o internacionales. En el 2011 se contó con la participación total de 99 alumnos en eventos académicos nacionales. De la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura participaron 27 alumnos: 26 como asistentes y 1 como ponente. Para 2012 han participado con ponencias 8 alumnos del programa educativo.

Pese a la constante participación de alumnos en eventos académicos, en su mayoría ésta es a nivel nacional, se requiere aumentar la participación también a nivel internacional.

Proyectos de vinculación con valor en créditos.

Son proyectos de carácter optativo que se desarrollan en coordinación entre la unidad académica y los sectores social y productivo, como una experiencia de aprendizaje para los alumnos, con la participación de docentes, profesionistas y los comités de vinculación de las unidades académicas. Estos proyectos tienen como propósito la aplicación y generación de conocimientos y la solución de problemas, ya sea a través de acciones de investigación, asistencia o extensión de los servicios, etcétera, para fortalecer el logro de las competencias y los contenidos de las unidades de aprendizaje. Podrán estar integrados por varias unidades de aprendizaje —obligatorias u optativas— asociadas a la currícula, y por una o varias modalidades de aprendizaje como: ejercicio investigativo, ayudantías (docente, en investigación o en laboratorio), estudio independiente según el tipo de proyecto (definir sus características, impacto en la sociedad y su responsable), ya sea servicio social profesional, prácticas profesionales, Programa de Emprendedores Universitarios o una combinación (UABC, 2006).

Las instituciones con las que la FPIE tiene convenios de vinculación son: ANUIES, COBACH, CREFAL, ISEP, ISSSTE, Universidad de Colima, Universidad del Carmen y la Universidad Complutense de Madrid. Sin embargo para el programa de Lengua y Literatura no se tiene registro de proyectos con vinculación en créditos.

En ese sentido, se recomienda buscar las vías para generar proyectos de esta naturaleza que permitan la aplicación y generación de conocimientos, la solución de problemas y así fortalecer el logro de las competencias y los contenidos de las unidades de aprendizaje.

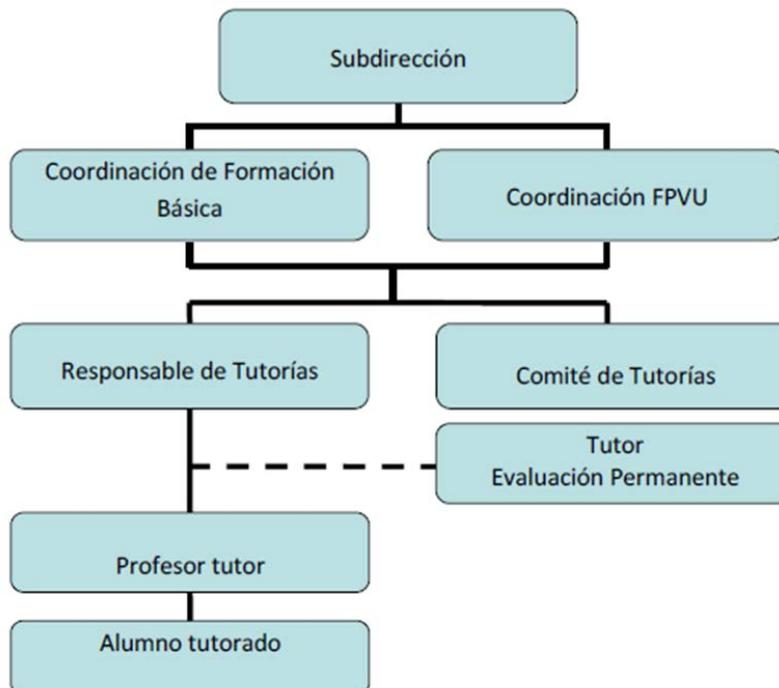
Tutoría.

Se entiende la Tutoría Académica como un aporte a la formación integral de nuestros estudiantes, teniendo como medio el apoyo académico a los alumnos en su formación profesional, mediante una atención individual y grupal. Con la práctica tutorial, se trata de establecer un vínculo que permita a los estudiantes establecer un proyecto personal de formación profesional basado en un modelo humanista y centrado en el alumno, que le permita la incorporación de conocimientos, valores, competencias y actitudes para un adecuado desempeño en su campo profesional.

La tutoría académica es para la FPIE un elemento primordial para la formación y atención Integral de sus estudiantes; donde se fomenta su capacidad crítica, creadora, su rendimiento académico, así como su desarrollo evolutivo en ámbitos académicos y personales mediante seguimiento al mismo, con el objetivo de lograr el perfil profesional deseado (UABC, 2012)

A nivel institucional se cuenta con el Comité Institucional de Tutorías. De forma interna se cuenta con el Comité de Tutoría de la FPIE el cual es integrado por: el Director o el Subdirector en su representación; Coordinador de Formación Básica; Coordinador de Formación Profesional y Vinculación Universitaria; Jefes de Carrera y el responsable de tutorías y Orientador Educativo.

Estructura del Programa de Tutorías



La FPIE cuenta con el manual para operar tutoría y un Sistema Institucional de Tutorías (SIT): <http://148.231.9.12/wd120awp.exe/connect/tutorias>.

Al 2012-2 se cuenta con 20 tutores que atienden a 641 alumnos, en promedio cada tutor atiende aproximadamente a 20 alumnos.

Según lo establece el manual de tutoría de la FPIE, es responsabilidad del profesor tutor:

1. Prestar de manera personal el servicio de tutoría académica a los alumnos en su calidad de tutorados, apoyando su formación integral.
2. Publicar cada ciclo escolar, en lugar visible el horario de atención tutorial.
3. Establecer una interrelación cordial que permita una atención activa y empática entre profesor-tutor y tutorado, caracterizada a partir de un interés y aceptación genuinos de los intereses e inquietudes académicas del tutorado.

4. Sostener un mínimo de tres sesiones de tutorías, en la modalidad grupal o individual durante el ciclo escolar e informar al responsable de tutorías cuando así lo requiera sobre el avance del grupo y en caso necesario señalar observaciones.
5. Llevar el registro y seguimiento de sus tutorados en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT).

A partir del ciclo 2012-1 se implementó en la FPIE la *Semana de Tutorías*, ésta se lleva a cabo en dos ocasiones cada ciclo escolar. El propósito de este proyecto es identificar inquietudes y necesidades de los tutorados, y en consecuencia programar reuniones individuales para seguimiento.

Con el objetivo de contar con información que retroalimente la práctica tutorial, se han considerado algunos instrumentos donde sean los alumnos quienes aporten sus opiniones al respecto.

En el caso del municipio de Mexicali, tomando en consideración los resultados de la Encuesta Anual de Ambiente Organizacional (EAAO), respecto a las funciones y acompañamiento de tutorías, el 65.6 % de los alumnos de Docencia de la Lengua y Literatura manifestaron estar de acuerdo con las oportunidades que tienen para recibir tutorías, así mismo que les parece razonables los tiempos en que se desarrollan las asesorías, y la cantidad de ocasiones en que ven al tutor. El 62.5% de los alumnos de literatura encuestados manifestó contar con la información necesaria acerca del programa de tutorías.

En el caso de los alumnos de Tijuana, la EAAO revela que al cuestionamiento de *En general, ¿Cuántas veces al mes asistes a tutoría?* el 60% (de 25 alumnos encuestados) seleccionó la opción de cero veces y un 36% refiere de una a tres veces. El 88% coincide en que le gustaría recibir más tutoría y el 92% comenta que cuenta con información suficiente respecto a la acción tutorial.

Respecto a las recomendaciones emitidas por los actores implicados en el proceso tutorial, éstos señalan que la diversidad de funciones de la Coordinación de Formación Profesional y vinculación Universitaria no permite llevar un

seguimiento puntual a la función tutorial, sugieren redireccionar dicha responsabilidad a un área específica para realizar dicha función.

Orientación Educativa y Psicológica.

En la FPIE se cuenta con un área de Orientación Educativa, el cual lleva a cabo diversas funciones. A continuación se presentan los programas que dependen de dicha área.

- Programa de valores: surge con la finalidad de concientizar al estudiante de la necesidad del desarrollo de valores profesionales para que los puedan incorporar a su vida personal y profesional.

- Programa de Orientación Vocacional: surge por la necesidad referida del mismo estudiante de nuevo ingreso, quien se encuentra en ocasiones dudoso respecto a la carrera que elegirá, o incluso estudiantes que ya la ha elegido.

- Programa de atención, prevención y seguimiento a alumnos en desventaja académica: nace como un apoyo de atención para aquellos estudiantes que se encuentran en situación de desventaja académica, siendo evidente el bajo rendimiento, la reprobación o tendencia a la deserción escolar. Los estudiantes con dificultades académicas o de actitud que pongan en riesgo su desempeño académico son canalizados al área de Orientación Educativa la cual se encarga de dar seguimiento de su situación académica durante el periodo escolar. Con los profesores de los implicados, se convoca a una primera reunión para hacer de su conocimiento que en sus grupos cuentan con estudiantes en situación de riesgo (reprobación o repetición) con el fin de que conozcan la situación y los ubiquen. Se les comunica el compromiso que los estudiantes en desventaja académica realizaron, además del (los) motivo(s) que los llevó a reprobación dicha asignatura.

Durante el semestre se cita a los estudiantes en desventaja académica por lo menos en tres ocasiones para conocer de viva voz su situación académica y se les pide externen los motivos o razones que los condujeron a reprobación y qué estrategias ha ido implementando para mejorar su desempeño escolar, al igual se

les advierte sobre su riesgo de reprobación o repetición de la(s) asignatura(s) en las que se encuentran inscritos.

- Programa de Asesorías Psicopedagógicas: seguimiento individual y grupal.

Durante el semestre se trabaja con grupos aplicando diferentes estrategias para promover la integración y cooperación al interior del grupo, la confianza entre compañeros, la honestidad y el respeto entre ellos. De igual manera, la atención individualizada se da en la mayor parte del tiempo a solicitud del estudiante y en el que se crea un clima de confianza y éste puede abordar situaciones que le provoquen preocupación, temor, ansiedad y que pueda impactar en su desempeño académico y en su capacidad de atención, retención y aprendizaje.

- Programa de atención, detección y seguimiento de salud.

Cada ciclo escolar el área de Orientación Educativa en conjunto con el programa de CUPAS de la Escuela de Enfermería de la UABC, acuerdan el trabajo que se desarrollará en la facultad incluyendo actividades como: mesas de detección (3 al semestre) donde se ofrecen los servicios de: control de peso, toma de presión arterial, así como oferta de información de interés con relación a la salud y la sana alimentación.

- Programa de atención a estudiantes en situación de desventaja económica (becas).

Surge al identificar que muchos estudiantes (detectado también por docentes y compañeros de grupo) se encuentran en situación de vulnerabilidad económica, lo que afectaba directamente en su aprovechamiento académico, e imposibilitándoles su óptimo rendimiento. La encargada del área de Orientación Educativa les entrega una Encuesta Socioeconómica y le solicita al estudiante su historial académico. En base a los requisitos anteriores y a la problemática detectada pasa a un banco de alumnos para verse beneficiado con beca como una manera de apoyar al estudiante.

Algunas áreas de oportunidad detectadas en esta área y referida por los mismos actores implicados, destacan las siguientes:

- Hace falta definir una agenda de atención de problemas psicológicos.
- Contar con instalaciones adecuadas para la orientación y atención de alumnos, se precisa de un espacio con la debida privacidad para el trabajo de la orientadora.
- Documentar los fundamentos de los programas que el área de Orientación lleva a cabo.
- Contar con personal de apoyo para el área.

10. DE LOS ALUMNOS

Opinión de Alumnos

A través de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional se aplicó la Encuesta Anual de Ambiente Organizacional. Este proyecto provee una comunicación estratégica hacia el interior de la Universidad, en el sentido de conocer cómo percibe la comunidad universitaria la realidad institucional desde la posición en la que participa en ella, es por esto que se tomó como referente y fue uno de los instrumentos que se utilizaron para recabar la opinión de los alumnos respecto a plan de estudio, servicio social, prácticas profesionales, movilidad, créditos, tutoría, orientación educativa y psicológica.

A través de este instrumento se captó la respuesta de 32 alumnos de la Licenciatura de Lengua y Literatura de la Facultad de Pedagogía, donde en los resultados se evidencia que el 93.8% se encuentran satisfechos en cuanto al ambiente en la Institución, se pone de manifiesto que existe un clima de trabajo que favorece las relaciones constructivas entre los académicos, y que se abordan temáticas de trabajos realizados por éstos, como son: comunicación, administración, vida colegiada y toma de decisiones, ambiente, condiciones de trabajo, identidad y pertenencia.

En un 71.9% los alumnos mostraron estar satisfechos con el trabajo que realizan los maestros, así como las condiciones para estudiar son buenas en la unidad. Y en 87.5 % satisfechos con lo que han aprendido en clase.

De acuerdo a los lineamientos institucionales, en la Facultad, la tutoría se orienta a ser un aporte a la formación integral de los estudiantes, teniendo como medio el apoyo académico a los alumnos de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, en su formación profesional, a través de una atención individual y grupal. Con la práctica tutorial, se trata de establecer un vínculo que permita a los estudiantes establecer un proyecto personal de formación profesional basado en un modelo humanista y centrado en el alumno, que le permita la incorporación de competencias para un adecuado desempeño en su campo profesional como docente de la Lengua y la Literatura.

Las funciones que desarrollan los tutores de la licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura son, entre otras: solicitar y recopilar información referida a la formación profesional de sus tutorados, un medio es a través del Historial Académico, el cual se encuentra de manera electrónica en el sistema de reinscripciones de la universidad, otro medio es a través del formato de reinscripciones, en el cual se le solicita a los alumnos de acuerdo a la oferta, el nombre de las unidades de aprendizaje que cursarán en el siguiente ciclo escolar, al igual que se les pide información sobre sus avances en los requisitos de egreso, tales como: servicio social comunitario y profesional, prácticas profesionales, idioma extranjero y actividades culturales y deportivas realizadas. El tutor es también, un guía para el estudiante por medio del conocimiento de sus actitudes, aptitudes e intereses y a través de su progreso curricular, además promueve la responsabilidad hacia el cumplimiento de sus obligaciones educativas y administrativas dentro de la institución; funciona como modelador de la actividad profesional futura; promueve una adecuada finalización de los estudios profesionales, así como la proyección futura de actividad profesional.

Como resultado de las funciones y acompañamiento de tutorías, el 65.6 % de los alumnos de Literatura manifestaron estar de acuerdo con las oportunidades que tienen para recibir tutorías, así mismo que les parece razonables los tiempos en que se desarrollan las asesorías, y la cantidad de ocasiones en que ven al tutor.

En base al diagnóstico también el 62.5% de los alumnos de literatura manifestó contar con la información necesaria acerca del programa de tutorías.

Institucionalmente, tanto los tutores como los alumnos cuentan con el acceso al historial académico de manera electrónica, lo cual permite visualizar y dar seguimiento a las unidades de aprendizaje cursadas, reprobadas o con bajo nivel académico, permitiendo al tutor dar seguimiento y atención a sus tutorados.

En el Programa de orientación educativa y psicológica, se brinda la atención a través de psicólogos o asesores psicopedagógicos, en cada una de las unidades académicas de cada campus, esto con la finalidad de brindar la atención según se requiera, la cual es a través de los cuatro programas institucionales los cuales son:

atención a aspirantes; atención a alumnos de nuevo ingreso; atención a estudiantes universitarios y atención a docentes.

El punto que se relaciona con este apartado es el referido a la atención a estudiantes universitarios, en el cual se brinda una orientación que favorezca el aprendizaje en el alumno, a través de la estimulación de las habilidades del pensamiento y la enseñanza de técnicas y hábitos de estudio.

Además de una orientación vocacional, la Facultad de Pedagogía brinda la atención a problemas personales, tanto familiares, como de salud, mismos que en un momento dado interfieran en el proceso de aprendizaje del alumno, también se otorga información a través de diferentes medios, ya sea en periódicos murales, conferencias, cursos, talleres o asesoría individualizada o grupal.

Estos programas se concretizan en la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa a través del Área de Orientación Educativa y Tutorías, la cual está atendida por un psicólogo y una asesora psicopedagógica. Así mismo esta área atiende los mecanismos para abatir los problemas de reprobación, abandono y trayectoria irregulares con ayuda de los tutores, quienes son los profesores y técnicos académicos de tiempo completo y medio tiempo, los cuales realizan reuniones de trabajo para comentar y proponer soluciones sobre las problemáticas que se presentan en los grupos de la licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.

Existen casos en que algunos alumnos de la licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, son remitidos por el profesor al área de orientación educativa y tutorías, por algún problema en específico, en este caso de principio se llena la ficha psicopedagógica, en la cual se solicitan los datos personales del alumno y los motivos por los que asiste al módulo de atención. Con la información obtenida de esta ficha se puede identificar la situación general del estudiante referida a su estado civil, laboral, familiar, económico, si realiza actividades extracurriculares, y si es repetidor.

Al contar con dicha información se facilita identificar a los alumnos de la licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura en riesgo, al ser detectados, se les da un seguimiento personalizado en el que se le atiende por medio de asesorías, que en algunos casos consisten en brindarles herramientas de estudio,

o bien sugerencias y recomendaciones para su mejora académica, lo anterior se registra en una ficha de seguimiento.

Otra de las acciones que se realiza es llevar el control de inasistencias de los alumnos de la licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, en la cual el estudiante presenta el motivo de su falta, por medio de un justificante y una carta dirigida al director de la Facultad, el cual la remite al área ya mencionada, posteriormente el encargado del área de orientación elabora el justificante y se le entrega al alumno para que él a su vez se lo entregue a sus profesores y así se lleve un control de las inasistencias.

En relación a las reuniones realizadas por los profesores de la Facultad, en estas se identifican entre otras, a los alumnos de la licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura que presentan alguna dificultad, ya sea de manera individual o grupal y se proponen alternativas para atender dichas problemáticas, y se llegan a acuerdos que atenderán los profesores de la licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura en conjunto.

Los resultados favorables de la encuesta de ambiente organizacional se ven reflejados en la Facultad al observar la fácil adaptación y participación de los estudiantes de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura a la vida universitaria; la demostración de actitudes de colaboración, participación, trabajo en equipo, disciplinario y valores éticos y profesionales que fortalecen el quehacer educativo. La transparencia de estos comportamientos hacen posible que se generen al interior de la Unidad Académica eventos de carácter académico, cultural y deportivo, que hacen posible encuentros entre académicos y estudiantes de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, tales como, la Expo Didáctica, las Jornadas Pedagógicas, la Semana Cultural, el Último Pase de Lista y Concurso de Altares, entre otros.

Titulación:

En la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa (FPIE) se promueven las opciones y los trámites de titulación a través de un tríptico que se difunde entre los alumnos y egresados de la licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, estas opciones son: Tesis; curso de titulación; curso curricular; mérito escolar;

unidad audiovisual; y promedio general de calificaciones; estudios de posgrado; ejercicio o práctica profesional; informe o memoria de servicio social y Programa Educativo de Calidad.

Otra estrategia de difusión es informar de manera presencial sobre las opciones y trámites de titulación, a los alumnos inscritos en la etapa terminal de la licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.

En lo concerniente a egresados se busca ser un importante generador de información para el apoyo del fortalecimiento y desarrollo de las funciones sustantivas de la UABC, propiciando un proceso permanente de comunicación entre la universidad y sus egresados, mediante la realización de acciones conjuntas, de apoyo recíproco y de servicio a la sociedad.

En la FPIE se promueve anualmente un encuentro de egresados, el cual tiene como propósito dar a conocer actividades de vinculación y comunicación entre los egresados de la licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura y la Facultad, sobre acciones de educación continua, opciones de titulación, programas de posgrado, etcétera.

Para aquellas modalidades de titulación como exención de examen profesional (mérito escolar) o presentación de examen profesional se dispone de un libro de registro de actas de sustentación, no así para la modalidad en la que no se exige acta de examen profesional, sino que se emite la constancia de no exigibilidad, como por ejemplo la titulación por promedio o servicio social. Estas constancias se elaboran de forma automática por sistema y una vez que se cuenta con un número suficiente, estas se mandan empastar para formar el libro correspondiente.

Con la finalidad de diversificar las opciones de titulación en la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, se realizaron los documentos guía para considerar a unidades de aprendizaje, y así también, el servicio social profesional como opciones de titulación, mismas que ya fueron aprobadas por el Consejo Técnico de la Facultad.

En lo que se refiere a la opción de “Unidades de aprendizaje curriculares, como opción a titulación”, la Facultad elaboró los lineamientos para considerar a las asignaturas del eje de prácticas ubicadas en la etapa terminal, como primera

etapa del examen profesional, específicamente las correspondientes a prácticas profesionales, las cuales son: Investigación Aplicada a la Disciplina, Investigación en la Práctica Docente e Investigación en la Práctica Docente II. Con estas unidades de aprendizaje se pretende que los estudiantes formulen un diagnóstico e identifiquen una problemática, y partiendo de ésta formulen un proyecto educativo en función de situaciones concretas y específicas del proceso escolar. Es decir, a partir de experimentar directamente y descubrir situaciones en donde apliquen los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos a lo largo de los ciclos anteriores y del ciclo que en el momento se esté cursando.

En la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, también se elaboró el procedimiento para considerar el servicio social profesional como opción de titulación, en el cual se le indica al solicitante que elabore un documento en donde desarrolle su aportación a nivel profesional que hizo a la sociedad. Dicha aportación deberá ser en el campo de la Lengua y Literatura, la cual implique poner en práctica los conocimientos adquiridos en sus años de estudio profesionales.

Por lo anterior se evidencia que existe una variedad en cuanto a la forma en que los egresados pueden tramitar su título profesional. Y queda de manifiesto a través de los porcentajes que indican que poco más del **70%** de los egresados de literatura cuenta con título profesional.

Las actividades relacionadas con promover, coordinar y asesorar a los alumnos de la licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, para que participen en el programa de movilidad estudiantil, recaen en las funciones del coordinador de formación profesional y vinculación universitaria de la Facultad, el cual brinda pláticas informativas del programa, da seguimiento de los trámites necesarios para participar en la convocatoria; una vez que el alumno se encuentra en la universidad destino, se está en constante comunicación con el estudiante para llevar un seguimiento de su estancia, entre otras actividades propias de esta función. Cabe mencionar que los tutores también promueven entre los estudiantes de la licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, el programa de Movilidad Estudiantil.

Plan de Estudios

Las unidades de aprendizaje del Programa de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, elaboradas colegiadamente por docentes responsables de la asignatura, señalan claramente las orientaciones metodológicas para la enseñanza, basadas en el enfoque constructivista y flexible centrado en el alumno, buscando la formación integral del estudiante y que asuma de forma autónoma su proceso educativo –señalado en el modelo educativo de la UABC-, la competencia(s) del curso y de cada unidad. Éstas describen el método de trabajo y con ello la forma en que se desarrollará la asignatura y el desempeño de alumnos y docentes.

La metodología de aprendizaje es activa, el alumno investiga, desarrolla, planea y diseña actividades, desarrolla planes de clase, expone temas, se desenvuelve en la asignatura como si fuera el propio facilitador, por lo que el docente promoviendo la autonomía del alumno se convierte en un guía u orientador y no en un transmisor, así mismo promueve el desarrollo de modelos y/o actividades innovadoras, considerando la educación a lo largo de la vida y el uso de recursos tecnológicos como apoyo a la didáctica.

La relación docente-alumno, brinda atención tanto individual como grupal en los procesos de aprendizaje de los alumnos del Programa de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, mediante técnicas como ensayos, reflexiones, revisión de avances de productos o evidencias de desempeño que los estudiantes deben construir, y con todo ello valorar su grado de avance, identificar las diferencias individuales, el logro en tareas diferenciadas y las áreas de oportunidad para cada uno de ellos, así como el trabajo en plenarias, foros y paneles.

El 70% de los alumnos consideran bueno y muy bueno el apoyo y orientación para la realización de servicio social.

El Programa de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, a través de las unidades de aprendizaje, sobre todo las vinculadas con prácticas

profesionales y las integradoras, promueve el desarrollo de trabajos de investigación que proyecten el logro de los propósitos educativos, permitiendo retroalimentar, aportar o identificar áreas de oportunidad, cuidando que los trabajos de investigación sean coherentes al plan de estudios de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura y que permitan valorar el esfuerzo, tiempo de estudio, prácticas y actividades que requiere el alumno para el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes, así como la detección de mejoras, como parte de los propósitos y calidad educativa.

El 63% de la muestra de alumnos de Literatura calificó como muy importante actualizar el plan de estudios en la enseñanza de la expresión oral y escrita. Y la incidencia de los cambios que sugieren al plan de estudios en su mayoría encuentra pertinente ampliar las asignaturas y oferta de la facultad.

Los mecanismos para la adecuación de las metodologías de enseñanza en los procesos de aprendizaje, se desarrollan a través de la actualización semestral de las unidades de aprendizaje del Programa de Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura; así mismo, se realizan jornadas pedagógicas en las que se exponen a la comunidad universitaria y en general, los productos académicos innovadores desarrollados en la disciplina; de igual manera, se comentan y/o se discuten algunas adecuaciones metodológicas en las reuniones semestrales del eje de Lengua y Literatura.

Por otro lado, los mecanismos de promoción de las adecuaciones metodológicas de enseñanza orientadas a la disciplina se llevan a cabo a través de cursos de actualización, talleres, seminarios de innovación educativa y jornadas que integran el Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente; el cual se promueve entre la planta docente, en cada periodo intersemestral, en los que se tratan diversos temas o metodologías de trabajo para los procesos de enseñanza-aprendizaje, entre ellos: estrategias de enseñanza-aprendizaje, diseño de objetos de aprendizaje, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, diseño instruccional, elaboración de unidades de aprendizaje por competencias, talleres de actualización de unidades de aprendizaje por competencias, enciclomedia, diseño y operación de cursos

apoyados en tecnologías de la información y comunicación, trabajo colaborativo, competencias docentes para el desarrollo efectivo en el aula (microenseñanza) y aplicaciones didácticas del pizarrón electrónico, entre otras relacionadas con Tecnologías de Información y Comunicación.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, las prácticas profesionales son descritas como actividades propias de la profesión, realizadas en el sector público o privado, permitiendo al alumno conocer realidades concretas, consolidar conocimientos, habilidades, actitudes y valores, enfrentándolos a situaciones reales de la práctica de su profesión; desarrollar habilidades para la solución de problemas; proporcionar mayor seguridad y desenvolvimiento como profesionista; y reafirmar su compromiso social y ético con su profesión.

Ante ello, el Programa de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, planea el desarrollo y funcionamiento de las mismas mediante la elaboración del reglamento interno, especificando las acciones para la asignación, la supervisión, la evaluación y la acreditación de esta actividad, y las corresponsabilidades para cada uno de los implicados.

Para el desarrollo de las prácticas se conforma una comisión que dictamina y determina la idoneidad de los programas y las actividades correspondientes para cada uno de ellos, vigilando de forma precisa el cumplimiento tanto de los estudiantes hacia las unidades receptoras y viceversa. Las prácticas profesionales podrán desarrollarse como créditos asignados a una actividad profesional o vinculada a algunas asignaturas que sean objeto de práctica y aprovecharlas de esta manera como estrategias de aprendizaje. La FPIE cuenta con una base de datos de Unidades Receptoras con programas disponibles.

Datos importantes que arrojó uno de los instrumentos para medir el grado de satisfacción de los alumnos aplicado a 59 alumnos de Literatura, fueron que: El 43.8 % expresa estar satisfecho con las prácticas profesionales en que he participado. El 46.9% de los alumnos les gustaría participar más en prácticas profesionales.

Los profesores responsables de las asignaturas vinculadas a prácticas profesionales y en coordinación con el responsable de prácticas escolares y profesionales dan seguimiento y evalúan las actividades desempeñadas por los estudiantes del programa de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura en los centros escolares en cada ciclo, mediante el llenado de formatos por parte de los estudiantes, unidades receptoras, y docentes responsables de éstas. Así mismo, los estudiantes cuentan con un calendario electrónico en el que se estipulan las fechas de entrega de constancia parcial y final y programación de actividades e identificación de unidades receptoras que los alumnos deberán descargar, llenar e imprimir para entregar, así como reportes que permiten evaluar su desempeño escolar y profesional.

11. RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS ACREDITADORES RECONOCIDOS POR COPAES.

En el 2011 el Programa educativo fue sometido a procesos de autoevaluación en vías a su acreditación. Los principales componentes evaluados y retroalimentados fueron: normatividad, planeación, modelo educativo, plan de estudios, personal académico, alumnado, infraestructura y equipamiento, investigación, vinculación, conducción académico-administrativa y gestión administrativa y financiera.

Como se señaló anteriormente el 2 de junio de 2011 se otorgó a la Lic. en Docencia de la Lengua y Literatura la acreditación por parte del Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE). De las categorías que el organismo evaluador hace recomendaciones al programa educativo destacan las siguientes:

CATEGORÍA	RECOMENDACIÓN
III. PROPUESTA EDUCATIVA.	<ol style="list-style-type: none">1. Ampliar el espacio de la biblioteca perteneciente a la LDLyL, así como fomentar entre los alumnos habilidades de investigación.2. Ampliar la bibliografía de materias disciplinares de acuerdo con los requerimientos de plan de estudios.3. Establecer políticas educativas que fortalezcan la práctica docente en el alumno.4. Continuar con la capacitación a los docentes adscritos a la LDLyL, a través del programa flexible de Formación y desarrollo docente, para mejora en el diseño y desarrollo de unidades de aprendizaje por competencias que fortalezcan la formación integral de los alumnos.5. Describir de forma explícita, en el perfil de ingreso, los conocimientos deseables del aspirante.6. Elaborar estudios específicos que permitan la verificación y seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y la cobertura de contenidos de cada ciclo escolar.

IV. ALUMNADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la participación de los estudiantes en la movilidad estudiantil nacional e internacional, así como buscar mecanismos para que los alumnos no se retrasen durante el semestre. 2. Instrumentar un curso propedéutico que prepare a los aspirantes a ingresar a la LDLYL. 3. Ampliar la oferta de educación continua en las áreas disciplinares. 4. Buscar y ampliar mecanismos que promuevan la titulación de los estudiantes de generaciones anteriores.
V. PROFESORADO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la planta docente con un mayor número de PTC, acorde con el número de alumnos de la licenciatura y que apoye las funciones sustantivas (Docencia, investigación y extensión) de la institución. 2. Crear un mayor número de CA, que refuerce la investigación y por ende la calidad académica del programa educativo. 3. Establecer un programa sistemático de formación disciplinaria que optimice la práctica docente. 4. Diseñar un instrumento que evalúe la parte administrativa de la institución y sistematice los procesos administrativos de la misma.

12. DE LA INFRAESTRUCTURA

A continuación se presenta una descripción de la infraestructura disponible de ambas facultades.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO
9	Aulas interactivas	Mesabancos, mesas, sillas, escritorio, pizarrón con CPU y bocinas integradas, videoprojector empotrado en techo y ventilador en pared.
8	Aulas	Mesabancos, mesas, sillas, escritorio, pizarrón acrílico, videoprojector empotrado en techo y ventilador en pared.
1	Aula magna	149 butacas, pódium, equipo de sonido y videoprojector, pizarrón electrónico y pantalla portátiles.
1	Sala de capacitación	Mesas y sillas de trabajo, cocineta, pizarrón con CPU y bocinas integradas, videoprojector empotrado en techo y ventilador en pared
1	Sala de usos múltiples	Mesas y sillas, pantalla LCD de 55" empotrada en mueble de madera, escritorio, cámara de seguridad, pizarrón electrónico, videoprojector empotrado en techo y ventilador en pared.
1	Sala de maestros	Mueble con 4 computadoras, scanner e impresora, mesa de juntas, sofá, cocineta, pantalla LCD 32", lockers y ventilador de pared.
14	Cubículos para docentes	Escritorio, librero, archivero, silla ergonómica, computadora, teléfono y ventilador de pared.
1	Laboratorio de cómputo	Mesas electrificadas con 30 computadoras, sillas, impresora, cámara de seguridad, pizarrón electrónico, videoprojector empotrado en techo y ventilador en pared. Así como laptops y vidoprojectores para préstamo.
1	Centro de Innovación y Desarrollo Docente	Escritorios, libreros, archiveros, sillas ergonómicas, computadoras, impresoras, scanner, laptops, cañones, teléfonos y ventilador de pared.
1	Área de atención a alumnos	Mueble de recepción, 4 estaciones de trabajo, libreros archiveros, sillas

1	Plaza central	ergonómicas, cámara de seguridad, impresora, teléfonos y ventiladores de pared. Explanada para eventos con tarima y gradas de concreto
1	Dirección y recepción	Mueble de recepción, escritorios, archiveros, sillas ergonómicas, cámara de seguridad, computadoras, impresoras, copiadoras, teléfonos y ventiladores de pared.
1	Sala de juntas	Mesa de trabajo con sillas ergonómicas, gabinetes, pantalla LCD 32", equipo de videoconferencia, pantalla plegable y ventilador de pared.
1	Cocineta	Refrigerador, microondas, dispensador de agua, gabinetes y sink.
2	Áreas de baños para alumnos	
2	Cuarto de mantenimiento	Lockers y repisas.
2	Sites	Equipo de comunicación, conmutador, sistema de videovigilancia y regulador de voltaje.
1	Elevador	Capacidad de 8 personas con minisplit.

Además se cuenta con los siguientes espacios externos:

CANTIDA	DESCRIPCIÓN	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO
1	Jardín	2 Kioskos interactivos, mesas con bancas, y canasta de basketball.
1	Cafetería	Mesas, sillas, sofás, sanitarios y antena de internet inalámbrico
2	Áreas de estacionamientos	Para alumnos y maestros

Respecto al programa de Docencia de la Lengua y Literatura ofertado en el Municipio de Tijuana, cabe la pena señalar que se precisa hacer una descripción de la infraestructura de la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales, mismo que se presenta a continuación:

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Se ha de aclarar que el equipamiento aquí señalado es para uso de las 8 carreras que alberga la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Campus Tijuana.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO
14	Aulas interactivas	Mesabancos, mesas, sillas, escritorio, pizarrón con CPU y bocinas integradas, videoprojector

27	Aulas	empotrado en techo y ventilador en pared. Mesabancos, escritorio, pizarrón acrílico, videoprojector empotrado en techo y ventilador en pared.
2	Aula magna	149 butacas, pódium, equipo de sonido y videoprojector, pizarrón electrónico y pantalla portátiles.
1	Sala de capacitación	Mesas y sillas de trabajo, cocineta, pizarrón con CPU y bocinas integradas, videoprojector empotrado en techo y ventilador en pared
1	Sala de usos múltiples	Mesas y sillas, pantalla LCD de 55" empotrada en mueble de madera, escritorio, cámara de seguridad, pizarrón electrónico, videoprojector empotrado en techo y ventilador en pared.
2	Sala de maestros	Mueble con 4 computadoras, scanner e impresora, mesa de juntas, sofá, cocineta, pantalla LCD 32", lockers y ventilador de pared.
30	Cubículos para docentes	Escritorio, librero, archivero, silla ergonómica, computadora, teléfono y ventilador de pared.
3	Laboratorio de cómputo	Mesas electrificadas con 30 computadoras, sillas, impresora, cámara de seguridad, pizarrón electrónico, videoprojector empotrado en techo y ventilador en pared. Así como laptops y videoprojectores para préstamo.
1	Área de atención a alumnos	Mueble de recepción, libreros archiveros, sillas, cámara de seguridad, impresora, teléfonos y ventiladores de pared.
1	Plaza central	Explanada para eventos
1	Dirección y recepción	Mueble de recepción, escritorios, archiveros, sillas, cámara de seguridad, computadoras, impresoras, copiadoras, teléfonos y ventiladores de pared.
2	Sala de juntas	Mesa de trabajo con sillas ergonómicas, gabinetes, pantalla LCD 32", equipo de videoconferencia, pantalla plegable y ventilador de pared.
1	Cocineta	Refrigerador, microondas.
10	Áreas de baños para alumnos	
1	Cuarto de mantenimiento	Lockers y repisas.
8	Sites	Equipo de comunicación, conmutador y regulador de voltaje.
1	Elevador	Capacidad de 8 personas con minisplit.

Además se cuenta con los siguientes espacios externos:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO
6	Áreas de Jardín	Mesas con bancas, y 2 mesas de Ping-pong.
1	Cafetería	Mesas, sillas, sanitario y antena de internet inalámbrico
180	Espacios de estacionamiento	Para alumnos y maestros

13. RECOMENDACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS DE DOCENCIA DE LA LENGUA Y LITERATURA.

Para efectos de contar con un marco general que contemple cada dimensión del Programa Educativo, se llevó a cabo varias actividades que ayudarían a diagnosticar el estado que guardan las asignaturas y justificar modificaciones, según sea el caso, desde la perspectiva de los actores implicados de los campus Mexicali y Tijuana. Para ello se hicieron varias encuestas, encuentros y seguimientos tanto a los estudiantes de sexto a octavo semestre del Campus Mexicali y Tijuana, a los egresados, a los docentes de ambos Campus y a empleadores de dichos egresados; todos del área de la Licenciatura en Asesoría Psicopedagógica.

Una vez analizada la información disponible se ofrecen una serie de recomendaciones para fortalecer el plan de estudios vigente desde la perspectiva de diversos actores.

En el *perfil de egreso* se considera necesario explicitar que el profesionista egresado de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y de la Literatura, cuenta con las competencias necesarias para:

- i) Desarrollar la Docencia de manera dinámica y creativa.
- j) Dominar la disciplina en los niveles requeridos.
- k) Evaluar crítica e íntegramente su acción docente.
- l) Diseñar y practicar estrategias didácticas.
- m) Tratar con dignidad, afecto, respeto y ética a los estudiantes.
- n) Utilizar las nuevas tecnologías como medios para la enseñanza.
- o) Promover las relaciones de colaboración en un ambiente de confianza y respeto con las madres, padres, comunidad escolar y entorno social.
- p) Incrementar el manejo de las estructuras narrativas, dramáticas y poéticas abordando la producción literaria.

Solamente existe de forma genérica un perfil de egreso. Es necesario explicitar más ampliamente en el perfil de egreso, el dominio de la competencia comunicativa y lingüística en sus niveles más altos o complejos. Por otra parte, falta mayor coherencia entre el perfil de egreso y el currículum, puesto que no se hace mención suficiente a la especificidad del mismo. En consecuencia, falta consistencia en el programa, puesto que, no existe una adecuada relación entre el perfil de egreso y la formación recibida.

Se sugiere realizar una revisión cuidadosa de las unidades de aprendizaje, en el rubro de evaluación buscando la coherencia entre las competencias, los indicadores de aprendizaje y los criterios de evaluación.

En ese sentido se sugiere enunciar los criterios y los indicadores susceptibles a evaluación.

Explicitar la estrategia de evaluación, ya que en algunos casos se confunde “estrategia” con la definición del producto y su calificación.

Recomendaciones para la modificación de las Unidades de Aprendizaje.

En el desarrollo de la Jornada de Trabajo Docente 2012-1, se trabajó la revisión de las unidades de aprendizaje de la Etapa Disciplinaria y Terminal del PLDLyL, con la intención de compartir con todos los profesores el abordaje de las distintas asignaturas del plan, así mismo abrir un espacio a la reflexión y discusión para hacer propuestas de reestructura de los programas educativos.

La metodología que se siguió fue que cada docente invitado previa anticipación, presentó y expuso alguna de las unidades de aprendizaje, específicamente se consideraron cuatro aspectos para esta presentación: 1) Competencia general del curso; 2) Contenidos generales; 3) Producto final de aprendizaje, y 4) Reflexiones propias del abordaje de la asignatura. Así mismo se abrió el espacio para que los profesores que imparten la asignatura y demás asistentes, pudieran hacer

comentarios sobre las unidades de aprendizaje con la intención de tomarlos en cuenta para la reestructura de los programas.

Para efectos de considerar las opiniones de todos, o bien de la mayoría de los especialistas en las asignaturas, se realizaron también sesiones de trabajo colaborativo en el Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, donde se contó con la participación de 20 docentes que imparten clase en la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura y quienes ofrecieron recomendaciones para fortalecer y actualizar las unidades de aprendizaje. En Mexicali, del área Disciplinaria y Terminal, fueron 12 docentes los participantes y del área básica fueron 40. De dicho análisis de las opiniones de docentes de Mexicali y Tijuana se obtuvieron las siguientes observaciones:

- Redefinir Semiología del Texto desde el ámbito literario y no de comunicación.
- Cambiar Teoría Literaria y Composición I a quinto semestre y Teoría Literaria Composición II a sexto, e invertir los programas.
- Desaparecer la materia de Enciclopedia de la Enseñanza del Español por la poca injerencia que se le da a la herramienta en secundarias, pudiéndolo incorporar como temática a la asignatura de Medios y Recursos Tecnológicos y Didácticos.
- En Redacción Avanzada, agregar el tema del informe científico, incluir la autobiografía y ubicar en cuarto o quinto semestre.
- Revisar la currícula y determinar el peso que deban tener las asignaturas de Etimologías I y II, enfocándose en reforzar su base en el origen del español y no a nivel de la enseñanza del idioma. Redefinir la competencia.
- Incorporar una asignatura de Medios Educativos de carácter optativo que contenga los temas medios audiovisuales de radio y de video. Revisar la posibilidad de integrar una asignatura para la generación del conocimiento, aprovechando las nuevas tecnologías.

- Modificar el programa de Literatura General y cambiar por Literatura Universal, se considera necesario revisar contenidos.
- Se consideró que Literatura General es la base para cultura general de las literaturas.
- En Literatura Española I, considerar abordar el Lazarillo de Tormes, desde un análisis histórico-social.
- Se precisó la importancia orientar a la selección de libros a revisar en cada literatura.
- En Gramática, dar un peso fuerte a la oración compuesta a nivel didáctica aplicada a los textos.
- Incluir una Literatura Contemporánea Universal altamente necesario.
- Que se organice un comité que determine la estructura de los textos académicos.
- La materia de Ética y Valores ubicarla en etapa terminal para que impacte más en la formación de los estudiantes
- Apegarse a los Programas de Unidades de Aprendizaje vigentes (PUA).
- En la asignatura de Medios y Recursos incluir temáticas sobre guiones de radio y de video para contextualizar con la RES y RIEMS.
- Verificar que los PUA tengan la orientación adecuada y que se revisen los contenidos de programas oficiales de RES y RIEMS, para contextualizar los contenidos.
- Revisar los contenidos de Taller de Actividades Didácticas para que no se traslape con Medios y Recursos Tecnológicos.
- Incorporar una asignatura obligatoria relacionada a la aplicación de tecnologías para actividades pedagógicas.

Retroalimentación al plan de estudio desde la mirada del estudiante.

Con el objetivo de recabar información para generar un diagnóstico que permita retroalimentar el plan de estudios de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura, se considera importante la opinión de los alumnos, por ello se realizó en

el ciclo 2012-1 una actividad denominada “Opiniones sobre la importancia de las asignaturas del plan de estudios a partir de su impacto en la formación profesional desde la mirada de los estudiantes”, el instrumento se aplicó a 78 estudiantes de Mexicali y Tijuana, teniendo como resultado las siguientes cifras:

Alumnos Encuestados

	Sexto	Séptimo	Octavo	Total
Mexicali	20	11	14	45
Tijuana	15	11	7	33
Totales	35	22	21	78

La aplicación consistió en solicitar a los estudiantes seguir algunas indicaciones marcando dentro del mapa curricular lo solicitado. Las indicaciones fueron las siguientes:

- De las asignaturas de plan de estudios marca máximo 3 que consideres no contribuyen a desarrollar tu perfil de acuerdo a tu programa educativo, es muy importante no considerar el estilo o la práctica del profesor, sino que la decisión se funde en contenido, propósito, etc., de la asignatura. (puede seleccionar 0, 1, 2 ó 3).
- Al reverso del mapa curricular, escribe hasta tres temas que consideres deben incluirse en el plan de estudios para fortalecer tu perfil, no te preocupes por la redacción.

Los resultados de dicha aplicación fueron los siguientes:

De la etapa básica los alumnos consideraron 9 asignaturas de las que opinan que no fortalecieron su perfil. Los alumnos del programa educativo en cuestión consideraron que las asignaturas de a) Lógica Matemática, b) Ética, Responsabilidad Social y Transparencia, c) Métodos para la Resolución de Problemas, d) Escuela y Contexto y, e) Bases Filosóficas del Sistema Educativo

no fortalecieron su perfil. Más adelante se recuperan los comentarios emitidos por los estudiantes en este ejercicio de retroalimentación.

Respecto a la etapa Disciplinaria, los alumnos de los municipios de Mexicali y Tijuana mostraron algunas coincidencias al marcar las asignaturas de Lingüística General, Desarrollo del Adolescente y Teoría y Dinámicas de Grupos como aquellas que no coadyuvaron al fortalecimiento del perfil profesional. Por otra parte, se encuentran serias divergencias respecto a la opinión de dos asignaturas: Diseño de Enciclopedia en la Enseñanza del Español y Etimologías II. De igual manera, al final del documento se presentan los comentarios de los alumnos.

Para la etapa terminal no existieron selecciones determinantes para efectos de considerar que la asignatura no contribuyó a la formación del estudiante, desde el punto de vista de éstos.

Éstos representan los comentarios generales realizados (por los alumnos de Mexicali y Tijuana) al reverso del mapa curricular y de los cuales se rescatan aquellos que revelen información valiosa.

Alumnos de Sexto:

- Enseñar a hacer test sociométricos
- Enseñar mejor a elaborar planeaciones.
- Tener mayor práctica profesional.
- Más horas en la materia de Gramática
- Más horas en la materia de Lingüística
- Más horas para la materia de Literatura
- Mayor información sobre cómo hacer los planes de estudios.
- Platica de cómo solucionar posibles problemas en el aula
- Abarcar más Literatura Alemana.
- Ver de una manera más amplia las reformas de educación RES Y RIEMS
- Estrategias para trabajar colaborativamente en el aula.

- Más textos persuasivos, funcionales y recreativos.
- Literatura específica de diferentes regiones
- Contratar más maestros para que les pongan mayor atención a los alumnos.
- Mucha similitud en la carta descriptiva de algunas materias.
- El desempeño de los docentes no fue el mejor.
- La materia de Escuela y Contexto como tal no representa verdadero aprendizaje ya que en observación del contexto escolar se ve lo mismo.
- Más materias referentes a la literatura donde se leyera más en el semestre.
- Carga académica de ortografía.
- Clases de la especialidad desde el inicio de la carrera.
- Quitar materias de psicología.
- Compactar materias que se pueden llevar en un solo semestre y más si se relacionan.
- Renovar la forma de impartir la materia de escuela y contexto.
- Las materias de etimologías agregarlas en una sola materia.
- Se tiene que llevar un seguimiento más profundo y actualizado sobre los adolescentes y el plan y programa de estudios de las escuelas secundaria y preparatoria.

Alumnos de Séptimo:

- Reducir listas de lingüistas y enfocarse más en sus obras
- Dar más énfasis a la materia de literatura general.
- Dar más tiempo a la materia de Gramática I y II
- Incorporar nuevas materias como: Cine y Literatura Mexicana, análisis del Quijote y literatura atrevida.
- Ampliar con más horas la materia de Literatura General.

- Cambiar temas de Gramática Española I y II porque hay muchos temas repetidos.
- Incluir materia especializada en técnicas de vocalización.
- Hacer la materia de Taller de Teatro obligatoria.
- Abrir algún taller acerca de la expresión corporal.
- Abrir una materia para mejorar la dicción y hacerla obligatoria.
- Que se oferten intersemestrales de las materias que se llevaran en el curso.
- Enfocar más las materias al curso.
- Demasiados temas para un solo semestre.
- Incluir literatura moderna para jóvenes.
- Abrir una materia en la cual enseñen a elaborar material didáctico sin la necesidad de computadoras o internet.
- Dividir la materia de Teoría y Composición.
- Dos materias de Literatura Mexicana.
- Una sola materia de Etimología.
- Cambiar la materia de Bases Filosóficas por Filosofía de la Educación.
- Lingüística General por Lingüística.
- Dar más énfasis en la redacción.
- Dejar una sola materia de: Estrategias didácticas o Didáctica de la Especialidad / Desarrollo del Adolescente o Educación del Adolescente.
- Agregar otra clase de Literatura Mexicana, Literatura prehispánica, Literatura mexicana contemporánea y Literatura general II.
- La materia de Pragmática sería útil cuando están aprendiendo un idioma no el materno.

Alumnos de Octavo:

- Manejo de grupos difíciles
- Presentar el programa de estudios de secundarias.

- Materia de Literatura Contemporánea.
- Más asignaturas que enseñen gramática.
- Materias que enseñen ortografía, creación literaria y oratoria.
- Enseñar a planear mejor las clases.
- Poner una materia de Teatro.
- Más semestres con temas de elaboración de planeaciones.
- Cambiar la materia de redacción avanzada a sexto semestre para que vaya en conjunto con la de investigación.
- Abrir nuevas materias donde enseñen literatura inglesa y moderna.
- Unir las materias de desarrollo del adolescente y educación del adolescente, ya que presentan materias similares.
- Incluir materias que enseñen a utilizar la dicción (voz).
- Ampliar más semestres con materias donde enseñen a tratar a alumnos violentos, difíciles y de lento aprendizaje.
- Presentar más materias acordes a la carrera y quitar algunas de tronco común.
- Agregar más temas relacionados con la pedagogía y la gramática.
- Buscar un equilibrio entre el área de español y literatura y no enfocarse sólo en esta última.
- La preparación en las competencias, evaluación en que realidad se van a enfrentar los alumnos en carrera.
- Más materias en la redacción y ejercicios en la elaboración de ensayos.
- Incluir dentro de la teoría, actividades de las cuales sean aplicables al aula de secundaria o preparatoria.
- Etimologías, podrían ser Grecolatinas y sólo llevarla un semestre, para complementarla con clases de Enseñanza del Español.
- Propongo que los alumnos elijan sus materias optativas que deseen, y no sean impuestas y obligadas por la coordinación.

- Ofrecer a los alumnos docentes con conocimientos aptos para la materia y que sean personas con experiencia frente a grupo, por lo que se debería poner más atención en la evaluación docente.
- Incluir materias donde se conozca más al alumno.

Recomendaciones desde la mirada del egresado.

De los comentarios externados por los egresados en términos generales, se destacan los siguientes:

- Mayor atención en la selección de docentes que están impartiendo las asignaturas de la licenciatura.
- Se requiere actualización de algunos contenidos.
- Abrir los campos de docencia, como biología, geografía, etc.

- En la asignatura de diseño de enciclopedia en la enseñanza del español, realmente se instruyera al alumnado en el uso de dicha herramienta. No es acorde a la práctica dentro del aula. Sería recomendable que se cambie a los primeros semestres.
- Incluir: Educación Especial.
- Etimologías II, creo que no es necesaria, pero etimologías I, debería aplicarse con más horas.
- Sugerencias: oratoria, teatro, elaboración de guion teatral.
- Cursos para la utilización de plataformas electrónicas.
- La materia de redacción avanzada fuera de las primeras impartidas dentro de la especialidad.
- Temas que faltan: profundizar en Gramática, porque se queda muy por encima de lo que como maestro tienes que enseñar en preparatoria abierta: Taller de Redacción, así como Computación: Programas Software nuevos, Corel, Publisher, Excel, SPSS, etc.
- Asignatura que nos ayude con alumnos con problemas de conducta o educación especial.

- Más asignaturas sobre la elaboración de material didáctico.
- Deberían incluirse: Retórica, Teatro, Teorías Didácticas, Teorías Pedagógicas (ampliar) y Didáctica General (ampliar)

Recomendaciones desde la mirada del empleador:

Para la reestructuración de planes de estudio, se les pidió que recomendaran a la FPIE alguna temática, materia en particular que crean se debiera profundizar o mejorar. Varios responden:

Conocimiento de los adolescentes.

Control de grupos (manejo de grupos).

Relación de lo que se vive en clase y la vida laboral.

Manejo de conflictos con alumnos, maestros.

Atención, prevención a alumnos con desventaja académica.

En la reunión se fueron señalando como nombres de materias para suplir las necesidades referidas, indicándose: psicología del aprendizaje, desarrollo personal, manejo de grupos, manejo de conflictos en general.

Igualmente proponen que se tome en cuenta por todos la importancia de que el tutor le de clase a su grupo.

Igualmente se comentó sobre la importancia de fortalecer las prácticas profesionales.

Recomendaciones emitidas por el Sistema Educativo Estatal.

Incluir en las asignaturas que corresponda la siguiente bibliografía:

- Plan de estudios 2011. Educación Básica.
- Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria.

- Acuerdo 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, SEP.
- Reforma Integral de Educación Básica.
- Acuerdo 648: Nuevo Esquema de Evaluación en educación Básica.

Recomendaciones sobre la operatividad del programa.

Servicio social comunitario:

- ✓ Promover la apertura de un programa interno donde alumnos de cualquier semestre puedan brindar asesorías entre pares de desempeño irregular o en desventaja académica.

Servicio social profesional:

- ✓ Diversificar las vías de información para los talleres de inducción para ampliar impacto.
- ✓ Reducir el número de dictaminadores de programas de servicio social para evitar complicaciones y retrasos debido al tiempo de espera en el trabajo de dictaminación.
- ✓ Fortalecer los procesos de inducción e incrementar la información y sus medios para que los estudiantes hagan la mejor selección de programas.
- ✓ Ampliar la campaña de información sobre la entrega de reportes.
- ✓ Mantener fluida la comunicación con unidades receptoras, para que la información y orientación sea oportuna.
- ✓ Aunque se dio asesoría personalizada a estudiantes y a supervisores, se requiere incrementar los medios de comunicación para hacer más efectivo el apoyo técnico.
- ✓ Crear mecanismos para evaluar el área de servicio social.

Prácticas profesionales:

- ✓ Incrementar el número de personas para llevar a cabo la supervisión y llegar así a la evaluación de más practicantes en las unidades receptoras.

Participación de los estudiantes de la FPIE en eventos académicos.

- ✓ Pese a la constante participación de alumnos en eventos académicos, en su mayoría ésta es a nivel nacional, se requiere aumentar la participación también a nivel internacional.

Proyectos de vinculación con valor en créditos.

- ✓ Generar para el programa de Lengua y Literatura proyectos con vinculación en créditos.

Tutoría.

- ✓ Respecto a las recomendaciones emitidas por los actores implicados en el proceso tutorial, éstos señalan que la diversidad de funciones de la Coordinación de Formación Profesional y vinculación Universitaria no permite llevar un seguimiento puntual a la función tutorial, sugieren redireccionar dicha responsabilidad a un área específica para realizar dicha función.

Orientación educativa.

- ✓ Hace falta definir una agenda de atención de problemas psicológicos.
- ✓ Contar con instalaciones adecuadas para la orientación y atención de alumnos, se precisa de un espacio con la debida privacidad para el trabajo de la orientadora.
- ✓ Documentar los fundamentos de los programas que el área de Orientación lleva a cabo.
- ✓ Contar con personal de apoyo para el área.

BIBLIOGRAFÍA

Universidad Autónoma de Baja California (2006). Estatuto General de Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali.

Universidad Autónoma de Baja California (2011). Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015 de la Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali.

Plan de Estudios de la Licenciatura en Docencia de la Lengua y Literatura.

SEP. Reforma Integral de Educación Media Superior. Recuperado en <http://www.reforma-iems.sems.gob.mx/>

SEP. Reforma de Educación Secundaria. Recuperado en <http://basica.sep.gob.mx/reformasecundaria/>

Universidad Autónoma de Baja California (2010), Guía metodológica para la creación y modificación de los programas educativos Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali: Autor

Universidad Autónoma de Baja California (2004). Reglamento general para la presentación de prácticas profesionales. Mexicali: Autor.

Universidad Autónoma de Baja California (2006). Estatuto escolar de la Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali: Autor.

Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa de la UABC (2012), Manual de Tutorías.

Universidad Autónoma de Baja California (2007), Reglamento de servicio social de la Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali: Autor.

UABC (2006), Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali. Cuadernos de Planeación y Desarrollo Institucional.

Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa de la UABC, Informe de actividades 2011

UNIFRONT Colegio Ensenada.

<http://www.cecut.gob.mx/sis/universidades/unifront.php>

Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.unam.mx/>

Centro de Estudios Universitarios de Baja California.

<http://www.ceubc.edu.mx/cms/>

Universidad Autónoma de Sinaloa. <http://www.uas.edu.mx/web/>

ANEXOS